



Winterthur
ACCIDENTES

SOCIEDAD SUIZA DE SEGUROS

Seguros

ACCIDENTES DE TRABAJO
INDIVIDUALES
AUTOMOVILES
RESPONSABILIDAD CIVIL
INCENDIOS
ROBO—CRISTALES


DIRECCION PARA ESPAÑA
BARCELONA - Condal, 32 - Telf. 2315600

Agencia en CIUDAD REAL

Cardenal Monesillo, 20 - Teléfono 2743

Agencia en PUERTOLLANO

Doctor Limón, 8 - Teléfono 173



BOLETÍN *de información municipal*

Año II

Ciudad Real, agosto 1962

Número 7

Editado por el Excmo. Ayuntamiento.

Dirección: D. Ramón González Díaz.

Impreso: En la imprenta de la Escuela-Hogar Santo

Tomás de Villanueva de la Excma. Diputación.

Fotografías: Mator, Herrera Piña, Salas y archivo del diario «Lanza».

Fotograbado: «La Editorial Calatrava» y Centro Gráfico Artístico, Madrid.

Portada: Sucesores de Rivadeneyra, Madrid.

Dibujos: Sunchi, J. Márquez y L. López.

FERIA Y FIESTAS

Número
extraordinario

Portada: Un aspecto parcial del paseo del Prado después de la reforma llevada a cabo en el mismo.



Saludo, por el Alcalde.

Apología de las fiestas, por el P. Vadillo, S. I.

Bases del Certamen Literario de la Fiesta de Exaltación de la Provincia.

Ciudad Real, D. Joaquín Menchero y «Joselito», por Un aficionado del 5.

Información gráfica del trimestre.

En la Feria del año 21, se anunciaron dos corridas de toros, por Cecilio López Pastor.

Ciudad Real en el siglo XVIII, por Isabel Pérez Valera.

La Poblachuela, zona residencial de verano de nuestra capital, por R. G. D.

Cómo convivir con una mujer.

La Feria, de Juan Alcaide.

I Concurso Hípico nacional.

El abastecimiento de aguas, por Juan Jesús Torán Peláez.

Feria y Fiestas de 1962, por Rafael Cárdenas.

Programa de Festejos.

El escondite del Guadiana, por Vicente Fabregat.

Curiosidades mundiales.

El frigorífico municipal.

La transformación de nuestros jardines, por Gerardo Domínguez.

Cuestiones cancerológicas, por Anastasio Martín Muñoz.

Comentarios a un concurso, por Sixto León.

El escudo de Armas de Ciudad Real.

El avión «Ciudad Real», por R. G. D.

Historia de Ciudad Real.

La modernización de las ciudades.

¿Don Juan Tenorio, hijo de Don Quijote?, por Julián Márquez Rodríguez.

Tarde maravillosa, por Ramón de Yubero.

Las obras de embellecimiento, por José Luis Luna.

Campamento provincial en Marbella.

Sesiones del Pleno y Comisión Permanente del segundo trimestre.



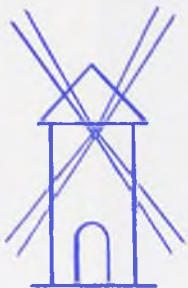
SALUDO

Se aproximan nuestras Fiestas. Un año más en el incontenible correr del tiempo. Ciudad Real se prepara para rendir culto a su Excelsa Patrona y demostrar así la devoción y amor que por Ella siente.

También, con alegría cristiana, celebrará sus festejos, que una incansable Comisión, ha preparado. Nosotros, desde el puesto que sin merecimiento ahora ocupamos, saludamos con humildad emocionada a la Santísima Virgen del Prado, implorando su ayuda.

También saludamos, con respeto, a los que con nosotros viven, pidiéndoles su aliento, en la seguridad de que no desmayaremos hasta conseguir una ciudad mejor, de la que nos sentiremos orgullosos.

Un saludo muy cordial, también, a los que nos visitan, especialmente a aquéllas embajadas que envían nuestros pueblos en el «Día de la Provincia». A todos, un cordial saludo, y que tengan la seguridad de que cada día, Ciudad Real se siente más orgulloso de ser capital de una provincia, con tantas y tantas riquezas espirituales y materiales como la nuestra. A todos un saludo fraternal. El Alcalde.



CONAUTA

AUTOSERVICIOS de la MANCHA, S. A.
P. del Mercado—CIUDAD REAL—Teléfono 1615



¡Señora...!

**Ahorre dinero comprando en el
Supermercado, a su servicio**

Apología de las

F O E S T A S

9

currió hace muchísimos años; seguramente hace bastantes siglos. Los cronistas de aquella época cuando describen este singular suceso se olvidan de transmitirnos la fecha exacta.

La vida transcurría apaciblemente; los relojes todavía no marcaban el ritmo de la vida humana y solamente el sol reglamentaba con su capricho estacional las horas de descanso y las dedicadas al trabajo. Nadie sabe cómo empezó la organización ni de quién partió la idea. No nos extrañemos puesto que la historia abunda en anonimatos semejantes. El caso es que todo el pueblo se encontró reunido en la plaza como atraídos por un imán oculto. Ponían sus notas distinguidas los trajes domingueros y esas exquisiteces que se guardan para las ocasiones memorables. Fueron unas horas de común alegría. Se respiraba algo muy familiar no tan presente en otras ocasiones e incluso el alcalde repartía saludos a diestro y siniestro con una cadencia especial. Las diversiones fueron muy variadas: los hombres por un lado, las mujeres por otro y los chicos fieles a su eterna psicología por todas partes. Luego vinieron los regocijos comunes: los especialistas comenzaron a lucir sus habilidades mientras todo el pueblo sentado en círculo seguía con atención el desarrollo del no muy nu-

meroso programa que se inventaba sobre la marcha. Las crónicas no detallan mucho más. Sola-mente añaden que se pasaron aquellas horas tan de prisa que nadie advirtió que el sol estaba a punto de iniciar su despedida. Fué tal el entusias- mo que despertó aquella reunión que unánime- mente determinaron celebrar todos los años por aquella misma fecha semejante acontecimiento. Incluso alguien se lanzó a bautizar esta reunión como «el «día de la fiesta»».

Me gusta imaginarme así los comienzos de nuestras fiestas españolas. Con ausencia de sen- sacionalismos, como un brote espontáneo de nuestra manera de ser. Si la substancia de las diversas fiestas populares españolas permitiera un análisis químico contemplaríamos que todas ellas tienen como base la misma fórmula. Esta esencialidad invariable y común de nuestras fiestas merece una apología.

Han cambiado los tiempos y han surgido variaciones en el desarrollo de los festejos de cada ciudad y pueblo cuando se celebran «las fiestas». Los viejos añoran sus tiempos y hablan del espíritu patriarcal que animaba sus celebracio- nes: gente sin complicaciones y sin el vértigo de la vida asomando a sus retinas se extasiaban ante los concursos de cucañas, carreras de sacos, «corrida» de toros en la plaza del ayuntamiento y otros detalles que todavía reviven esporádica- mente en algunas aldeas españolas y que hoy nos parecen anacrónicos. Ya lo creo que han cambiado los tiempos. Ahora «las fiestas» en las ciudades se inician varios meses antes con el nombramiento de una comisión organizadora, asignación de un presupuesto, contrato de diver- siones, concursos ... hasta la manera de diver- tirse es distinta: cuándo iban a soñar nuestros antepasados con esas verbenas ambulantes que se injertan en las ciudades como un ascua de luz exhibiendo una confusión babilónica de músicas estridentes y altavoces tomboferos. Los tiempos han cambiado; sin embargo hay algo que per- manece y debe permanecer inmutable como mé- dula vital de nuestras fiestas.

—¿En qué consiste ese núcleo vital, alma de nuestras fiestas populares? Es necesario des- taparlo para que no lo ahogue la perifolia exte- rior cada vez más abundante y para que sepa- mos hacer pervivir lo auténtico mientras en lo externo nos adaptamos al avance de la vida y a las últimas atracciones.

Recuerdo esta frase que dejó caer sin darle importancia un señor mientras se comentaba la celebración de las próximas fiestas: «para mí estos días de las fiestas son el mejor exponente del espíritu familiar que debía existir siempre entre los componentes de una ciudad». Es que en las fiestas se respira un aire especial que nos hace sentirnos amigos de todos y que se transpa- rente aun en la manera de saludarse y de decir

«adios». Es una cordialidad especial inexistente en otras épocas del año. La ciudad se encuen- tra más familiar que nunca y posee un atracti- vo indefinible tanto para el que vive en ella co- mo para el ciudadano ausente durante el resto del año que acude ilusionado a gozar de este ambiente insustituible e inigualable. Cordialidad para los huéspedes que visitan la ciudad duran- te esos días. Se les mira como cosa propia y se borra la distinción de turistas y naturales. La ciu- dad acoge a todos y no se sitúa frente a nadie.

Otra nota esencial de nuestras fiestas que no puede desaparecer es la espontaneidad. El ingenio y la chispa del carácter español para or- ganizar en cada esquina un espectáculo folklóri- co; la viveza y facilidad para divertirse sin su- jetarse a una reglamentación fijada únicamente por una comisión. Donde hay espontaneidad hay vida. ¡Qué sensación de pujanza ofrece la con- templación de una ciudad en estos días de «las fiestas»! Amalgama insuperable de color y di- versión, religioso y profano, actividad y ensimis- mamiento.

Dicen que la ilusión y el entusiasmo carac- terizan los años de la juventud; también es ver- dad que el espíritu juvenil no es privativo de una edad determinada. Al llegar las fiestas todo se rejuvenece, aumenta nuestra capacidad de en- tusiasmo y la ilusión florece en pequeños y ma- yores al acercarse las fiestas de cada año. La me- jor demostración de ese entusiasmo culmina en los fervorosos actos dedicados a la Patrona, Ma- ría bajo muy diversas y preciosas advocaciones, centro y eje de todas las demás celebraciones. Al abrigo de su manto nació aquella primera fi- esta de que nos hablan las crónicas y bajo esta inspiración todavía siguen. La ilusión se incar- dina en la esencialidad de nuestras fiestas. Un hombre sin ilusión nunca tiene «fiestas» y es in- capaz de vivir hora a hora los innumerables de- talles que jalonan esos días.

Es verdad que para vivir es necesario re- novarse y que resultaría absurdo el querer man- tenerse anclados en lo tradicional sin ningún es- píritu de superación y de adaptación a las cir- cunstancias y atracciones actuales; pero las ca- racterísticas esenciales deben permanecer vivas porque esas nunca envejecen y el día en que nos parezcan anticuadas debemos vaticinar la pro- ximidad de la hecatombe en nuestras fiestas. Este tríptico formado por la familiaridad, la es- pontaneidad y la capacidad de ilusión y entusias- mo debe permanecer inalterable a través de los años y de los cambios exteriores. Mientras nues- tras fiestas conserven palpitantes de vida estas tres características, nunca envejecerán y además caerá sobre ellas la mirada de Alguien que más allá de las estrellas contempla cómo los hombres sus hijos saben gozar limpiamente.

Luis M. Vadillo, S. I.



Base del Certamen Literario de la Fiesta de Exaltación de la Provincia

*organizado por la Jefatura Provincial
del Movimiento y Excma. Diputación*

Coincidiendo con la celebración del «**Día de la Provincia**» que, durante las fiestas en honor de Nuestra Señora la Santísima Virgen del Prado, vienen celebrándose tradicionalmente en Ciudad Real, la Jefatura Provincial del Movimiento y la Excma. Diputación, convocan un Certamen Literario al que podrán concurrir todos los escritores y poetas de habla española, estableciéndose los premios siguientes:

CUENTO O NARRACION

Tres mil pesetas, al mejor cuento o narración breve —cinco folios como mínimo escritos a doble espacio— inédito y de tema libre.

Se concederá también un accésit de **mil quinientas pesetas**.

PRENSA Y RADIO

Tres mil pesetas, al mejor trabajo o colección de trabajos (artículo, ensayo o reportaje) que se publiquen en cualquiera de los diarios de habla española o se difundan por las emisoras

de Radio o Televisión del territorio nacional, conjunta o separadamente, en el período de tiempo comprendido desde el día primero de julio hasta el cuatro de agosto de 1962, y que estén relacionados con temas de la provincia.

Se concederá igualmente un accésit de **mil quinientas pesetas**.

P O E S I A

Tres mil pesetas, al mejor poema inédito, con absoluta libertad de métrica y extensión, que exalte a la provincia en cualquiera o varios de sus aspectos.

Tres mil pesetas, a la mejor poesía inédita de tema libre con absoluta libertad de métrica y extensión.

El Jurado Calificador podrá conceder un accésit de **mil pesetas** en cada uno de los temas.

B A S E S

1.^a—El número de trabajos que cada autor podrá presentar al Concurso es ilimitado, debiendo ser enviados por triplicado a la Jefatura Provincial del Movimiento, Paloma, 11, hasta las doce horas del día 6 de agosto próximo.

2.^a—Los trabajos periodísticos, habrán de estar firmados, y sus autores remitirán tres ejemplares completos de la publicación en que aparezcan. Los radiados serán acompañados de certificación del Director de la Emisora, en la que se indique fecha y hora en que fueron emitidos.

3.^a—En los temas de poesía, cuento o narración, los autores firmarán con un lema, acompañando un sobre cerrado conteniendo nombre y dirección.

4.^a—Los trabajos premiados quedarán de propiedad de las entidades organizadoras, quienes podrán publicarlos o editarlos.

5.^a—Los escritores y poetas galardonados se comprometen a asistir a la Fiesta de Exaltación de la Provincia, que se celebrará el día 15 de agosto, para recibir el premio, teniendo en cuenta que la no comparecencia en dicho día se considerará como renuncia a todos los derechos.

6.^a—No se mantendrá correspondencia sobre el Certamen. Los autores no premiados podrán retirar sus trabajos en el plazo de un mes a partir del día 20 de agosto.

7.^a—El juicio del Jurado Calificador, cuyos nombres serán dados a conocer con el fallo, será inapelable, pudiendo declarar desierto, si así lo estimara, cualquiera de los premios anunciados, quedando facultado para conceder las menciones honoríficas que estime procedentes.

Ciudad Real, junio 1962.

Almacenes



Tomogor

Calatrava n.º 4

Ciudad Real,

Confecciones,

Pañería

Novedades

*La Vanguardia
de la
Moda,*



Ciudad Real, D. Joaquín Menchero y Joselito

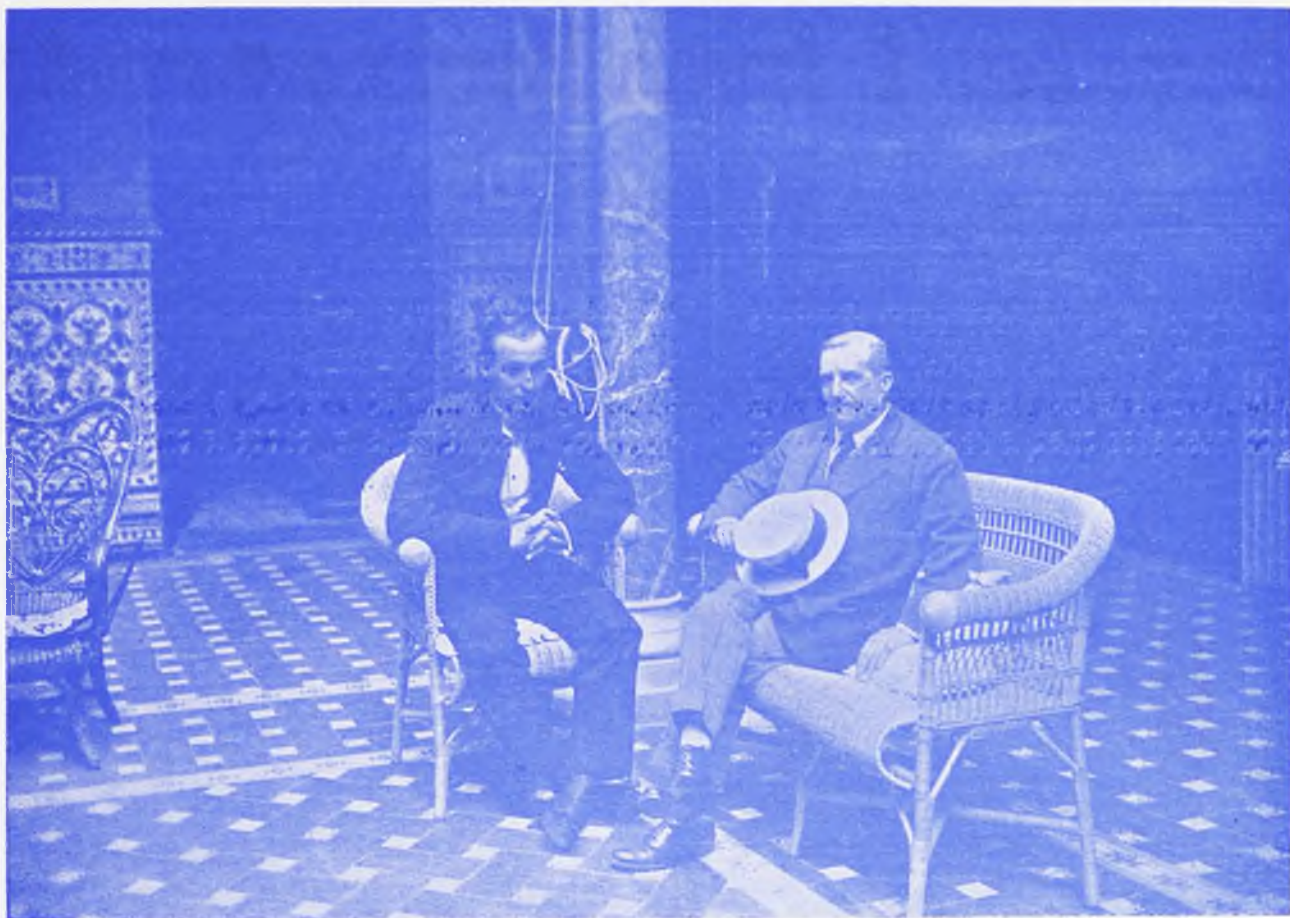
Agosto 1915. En la calle del Lirio, a las cuatro de la tarde, en la casa de un aficionado a los toros, se vestía de luces un torero. Se llamaba José Gómez «Gallito». Había llegado la noche antes a Ciudad Real. Don Joaquín Menchero le esperaba. Cenaron juntos en el fresco patio andaluz de la casa, adornado de carteles de toros, verdes plantas y macetas de geranios y claveles. La capital estaba en plena feria. Había anunciadas dos corridas con los nombres de Joselito y Belmonte, Posada y Algabernón II. Dos grandes corridas que se notaba en el ambiente caldeado por la llegada de miles de forasteros.

«Joselito» y Menchero eran íntimos amigos. En la cena, el nombre de José, no paró en los labios del campechano don Joaquín, hombre fuerte, de voz recia. «Joselito» venía a Ciudad Real las dos tardes de la feria, a pesar de sus muchos compromisos en estas fechas, en que nuestras fiestas coincidían con otras muy importantes del norte. Menchero, gracias a su influencia y amistad con el torero, tenía preferencia. Y ha de aclararse que no era su apoderado, como algunos pensaban.

Muchos días antes de la feria, se venía hablando de las corridas, y por la

pasión que existía entonces por Joselito y Belmonte, pueden imaginarse lo que suponía que viniesen los dos juntos a torear a Ciudad Real. Los comentarios eran incansables, y recordamos que en la botica de D. Joaquín Lamano —hoy de D. Evaristo Martín— se reunían aficionados de mucha solera, «gallistas» casi todos, pues allí iba el Sr. Menchero y se encontraba a gusto, tanto que, la verdad sea dicha, no iba a otro sitio, y de la botica se marchaba a su casa a la hora de comer y no salía hasta el día siguiente. Los comentarios eran sabrosos; siempre José en los labios. De Belmonte se hablaba poco y no bien. Podría contarlo el gran aficionado Rafael Mateo, «belmontista» puro, mancebo de botica entonces, que más de una vez tuvo que taparse los oídos y meterse en la rebotica, como aquél día en que a D. Joaquín se le ocurrió decir, con su voz fuerte y sonora, «que Belmonte no servía ni para descalzar a José».

Y no digamos nada cuando llegaban los días de las corridas; la plaza era un clamor, donde la pasión desbordante dividía a los partidarios en la tarde ardiente de calor, de emociones... Se vivía inquietante la competencia de los toreros, la mejor época del toreo. Ni antes ni después



D. Joaquín Menchero y «Joselito» fotografiados en el patio de la casa del primero.

existió una competencia tan tremenda que tanto y tan profundamente llegase al público de toros. Después de las ferias de Ciudad Real, no terminaba la guerra; seguía después la de Almagro, y tantas y tantas corridas donde siempre iban juntos José y Juan, sin rehuir el combate, en lucha abierta, sin truco, con honrra y dignidad de toreros valientes y pundonorosos. ¡Y, amigos!, se enfrentaban con TOROS con edad y respeto. Y una tarde y otra, sin reposo, viajando la mayor parte de las veces incómodamente en trenes carretas, que no se explica ni cómo llegaban a tiempo a todas las plazas hasta torear cien tardes en la temporada.

Al llegar el otoño, D. Joaquín Menchero, pasaba muchos meses en Madrid. En la Carrera de San Jerónimo, junto a Lhardy, tenía instalada una tienda dedicada a la venta de alfombras. De ahí le vino el apodo «el alfombrista» Conocí-

simo en Madrid, en su tienda se reunían muy buenos aficionados, e igualmente que en la botica de Ciudad Real, toda la conversación era «gallista». Y había que descubrirse al pronunciarse el nombre de «Joselito». Claro que no todo era disfrute para los «gallistas» de la Carrera de San Jerónimo, y aparte de otras bromas, los de la peña Belmonte, se presentaron un buen día en la tienda del «alfombrista» con la piel de un toro, en la que se veían bien claros los once pinchazos que en una mala tarde, había dado José el día antes en la plaza de Madrid.

El último año que estuvo «Gallito» en Ciudad Real, fué en el 1919, un año antes de su muerte en Talavera. Vino a torear un festival organizado por Menchero a beneficio de las Hermanitas de los pobres y de la Hermandad del Santo Sepulcro. En la fotografía que ilustra esta página, se le ve sentado en el patio de la casa, con

don Joaquín Menchero. Es por la tarde, media hora antes de la corrida. El fotógrafo ha rogado — ¡un momento! — y Menchero, impaciente ha accedido. Ya tiene el sombrero de paja en la mano, que no ha dejado para retratarse, inquieto, por salir pronto para la plaza. «Joselito», un poco echado hacia adelante, parece también impaciente, como cargado por la responsabilidad de la tarde. Al patio llega el bullicio de la gente apiñada en la puerta de la casa, rodeando una preciosa jardinera descubierta, con dos estupendas mulas atalajadas alegremente a la andaluza. En ella montarán enseguida el toreo y el amigo, y al alegre y cascabeleante trote de las mulillas, marcharán a la plaza.

En el festival, «Joselito» mató cuatro novillos, en una tarde de ovaciones y orejas. El quinto novillo lo mató su peón de confianza «el Cuco», que actuó de sobresaliente. Dicen, que al regresar de la plaza, «Joselito» ofreció el regalo de un farol para el Santo Sepulcro, de cuya Hermandad era hermano mayor D. Joaquín, que agradeció muchísimo el obsequio, mucho más viniendo de José. Al llegar la primavera, en la Semana Santa, el farol, magnífico, portado en andas por cuatro hombres, lució esplendoroso ante la admiración del pueblo, que consideraba a «Gallito» como suyo, nacido en nuestra tierra. Y cuentan, y yo lo creo, que «Joselito» sentía verdadero cariño por Ciudad Real, a quien le llevó la amistad de un gran amigo manchego que él quería entrañablemente.

El día que murió José, fué asombrosamente triste para la afición de España.

Día de verdadero luto. En Ciudad Real, mucha gente se congregó en la calle del Lirio, ante la puerta de la casa de Menchero, ansiosos de noticias. Don Joaquín acusó el golpe sensiblemente, quedando apesadumbrado, como si de la muerte de un hijo se tratara. No volvió a ir a los toros. Los amigos trataban de distraerle y le animaban a que fuera a ver a Marcial Lalanda, un novillero que empezaba con mucha fuerza y que, por inteligencia y estilo, aseguraban se parecía a Joselito. No hubo manera que don Joaquín volviera a los toros. Una de las habitaciones de la parte alta de su casa llamada «El Torreón», estaba repleta de carteles de toros. Y es lo único que hizo don Joaquín, en el aspecto taurino: Ordenó que los carteles de las principales Ferias en los que figuraba el nombre de Joselito, se les pusiera marco. Y en el patio de su casa, lucieron, en sitio preferente, junto a dos cabezas de toros que lidió Joselito, una de ellas perteneciente a un toro de Guadalets que mató catorce caballos y que es hoy propiedad del gran aficionado don José Víctor, y se encuentra colocada en una de las dependencias de nuestra plaza de toros.

Y el consuelo para Menchero, dentro de la tremenda desgracia, fué no asistir aquella trágica tarde a Talavera. Siempre acompañaba a José a muchas corridas. Aquella tarde se quedó en Madrid, adonde le llegó la tremenda noticia que terminó con parte de su vida y con su afición a los toros.

UN AFICIONADO DEL 5



BANCO DE BILBAO

MAS DE CIEN AÑOS
AL SERVICIO DE
SUS CLIENTES

UNICO BANCO ESPAÑOL
CON SUCURSALES
EN OTROS PAISES

Autorizado por la D.G. de B.B.e.I. con el núm. 3478

BB

Sucursales en la provincia:

C I U D A D R E A L
Plaza de Cervantes, 10

P U E R T O L L A N O
Queipo de Llano, 4

T O M E L L O S O
Don Victor, 29

V A L D E P E Ñ A S
José Antonio, 11

Caja de Ahorros
establecida en 1861

Cheques de viajeros

Servicio Nacional del Trigo

Como Banco concertado, realiza el pago de negociables y toda clase de
operaciones procedentes de este Servicio Nacional

i **Información** **gráfica**

del trimestre

Las Artes Gráficas celebran su patrón



La fiesta de San José Artesano

El 1.º de mayo, con motivo de la festividad de San José Artesano, se celebraron diversos actos organizados por la Delegación de Trabajo y de Sindicatos, a los cuales pertenecen las presentes fotografías.



En el histórico Santuario de Alarcos y con la nutrida concurrencia de otros años, se celebró el día 6 de mayo, la tradicional romería del gremio de las Artes Gráficas, para conmemorar la festividad de su Patrono, San Juan Ante Portam Latinam. En las fotos, la imagen en sus andas, la presidencia de la procesión y un participante en uno de los concursos celebrados.



Cuestación anual

Se celebró la anual cuestación de la lucha contra el cáncer. El Gobernador civil, el Presidente de la Diputación y el Alcalde de la capital, recorrieron las diversas mesas. En las fotos, la mesa presidida por la señora de Pérez Bustamante, y el Gobernador civil y el Presidente de la Diputación depositando su donativo en una de las mesas instaladas.

En el Colegio de San José

En el salón de actos del Colegio de San José tuvo lugar el concurso provincial de Coros y Danzas de la Sección Femenina. En las fotografías, el coro de Valdepeñas durante su actuación, y el grupo de Coros y Danzas de Ciudad Real, interpretando la «jota de la vendimia».



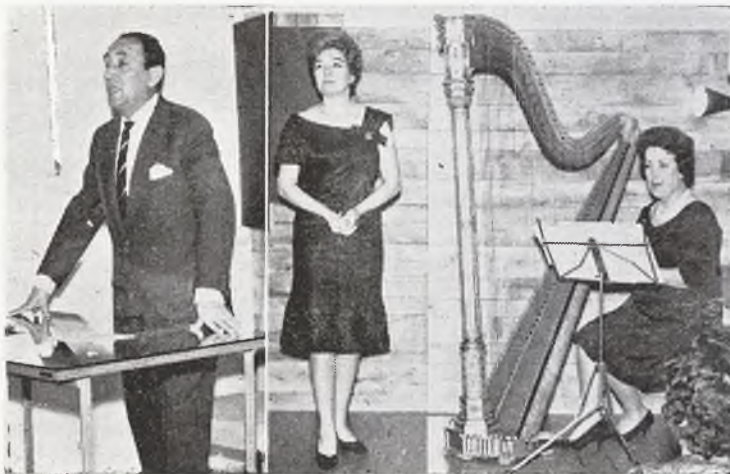


Novillada con picadores

El día de la Ascensión hubo novillada en Ciudad Real con toros de Víctor y Marín, para Armando Soares, «El Millonario» y Amado Ordóñez. En los grabados, Soares en un buen muletazo con la derecha, Amado Ordóñez en un natural, cogida de «El Millonario» y un momento de la suerte de varas.

Primeras Comuniones

En el Colegio de Ntra. Sra. del Prado, el día de la Ascensión, tuvo lugar la primera Comunión de un grupo de alumnos de dicho centro docente, acto que revistió la emotividad que es costumbre en los colegios Marianistas. Ofició en la misa el M. Rvdo. P. Severiano Allastuy, Provincial de la Compañía de María.



En la Casa de Cultura

El día 2 de junio, en la Casa de Cultura, como homenaje a Lope de Vega, dió una conferencia D. Manuel Yuste, y un concierto la bellísima soprano, Marta Santaolalla, acompañada al arpa por la artista de la orquesta nacional, María del Carmen Alvira.

La postulación de Cáritas



El día 21 de junio se celebró con gran éxito, la cuestación de Cáritas en nuestra capital. En las fotografías, la mesa presidida por la señora de Pérez Bustamente, y las dos postulantes más pequeñas de la ciudad.



Un homenaje de despedida

En el histórico Castillo de Calatrava la Nueva, se celebró un homenaje de despedida al Coronel D. Mariano Pelayo, hasta hace poco, Jefe del Tercio de la Guardia civil. A tan emotivo acto, asistieron las Autoridades provinciales de Ciudad Real y Toledo, con sus respectivos Gobernadores civiles y los Jefes y Oficiales del benemérito Cuerpo, entre ellos, el General Jefe de la Zona, Sr. Crespo. Las fotografías recogen dos momentos del homenaje.



Onomástica del Prelado y la nueva emisora diocesana

Se celebró en el Seminario, el homenaje de la Diócesis al Rvdo. Prelado con motivo de su fiesta onomástica.

En la primera foto, el Obispo Prior, junto con el Subsecretario de Información y Autoridades provinciales, durante las palabras que pronunció; en la otra, el Prelado en el momento de bendecir las instalaciones de la nueva emisora diocesana.



La verbena de la Prensa

El viernes, 29 de junio, y en el recinto de la Piscina de Educación y Descanso se celebró la verbena de la Prensa. En las fotos aparecen las seis bellas señoritas en cuyo honor se celebró la fiesta, y un momento del baile durante la cena.





Ilmo. Sr. Don Marcelino Pontijes Fernández, Coronel Jefe del Regimiento de Artillería de Información y Localización, de guarnición en nuestra Capital, del que se ha hecho cargo recientemente.



Un numeroso grupo de aficionados al futbol ofreció una cena-homenaje al Presidente del Club Deportivo Manchego D. Pedro Pérez Caballero. En dicho acto, el Alcalde, le impuso la insignia en oro del Club y pronunció unas palabras destacando la labor del Sr. Pérez Caballero al frente del equipo representativo de nuestra Capital.



El día 8 dió una conferencia en la Casa de Cultura, el consejero de la Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud, D. Justo Díaz Villasante, para hablar de la belleza moral como fundamento de la educación.



En la C. N. S. el 18 de julio también, se celebraron diversos actos. En las fotos: El gobernador y jefe provincial del Movimiento Sr. Pérez Bustamante, entrega el título de propiedad a una de las beneficiarias del grupo de viviendas «Lope de Vega». El Sr. Gobernador entrega el diploma a un productor modelo; y el Sr. de la Gándara, entregando el obsequio que hace dicha empresa al productor modelo del sindicato de transportes.

Tres momentos de la novillada de la Prensa. El rejoneador Espadanal clavando banderillas cortas, Mondrño II, en un natural y Corbacho entrando a matar.





Clausura de curso

El 12 de julio, se clausuró el curso de la Escuela-Hogar «Santo Tomás de Villanueva», dependiente de la Diputación Provincial. Los actos fueron presididos por el Gobernador Civil, Presidente de la Diputación y otras autoridades que visitaron la exposición de trabajos de los alumnos, que este curso estudiaron ya bajo la tutela de los P. P. Salesianos. En las fotos aparece la Banda de la Escuela y las autoridades con el Director, D. Benigno Castejón, durante la visita a la exposición.

En la Escuela de Artes

En la Escuela de Artes y Oficios Artísticos se inauguró, el pasado día 6 de julio, la «exposición fin de curso», en la que se recogen las obras y labores realizadas durante el mismo por los alumnos.

Asistieron al acto el Gobernador Civil; Director del Instituto de Enseñanza Media, Teniente Coronel de la Guardia Civil, Padre Superior de las Escuelas «Hermano Gárate», Directora de la Casa de Cultura y otras personalidades. El Gobernador Civil fué recibido por el Director de la Escuela de Artes y Oficios señor López Salazar y profesorado del mismo.

Nueva inauguración

Se inauguró la nueva pavimentación de la calle de Marcos Redondo, con asistencia del Gobernador Civil, Alcalde y Corporación municipal. Las Autoridades recibieron muestras de agradecimiento del vecindario de dicha calle.



La festividad de San Cristóbal

La Hermandad de San Cristóbal celebró con diversos actos, la fiesta de su Patrón. Dos momentos de la procesión motorizada.



Nuevo destino

El abastecimiento de aguas



Fué destinado a una Parroquia de Madrid, el reverendo padre Antonio Núñez Cariño, que durante seis años ha sido párroco de la de San Pedro de nuestra Capital. Por iniciativa de la Junta Parroquial y como despedida, se celebró una Misa de Comuni3n dialogada, a la que asistieron numerosos fieles.

El día 3 de julio, visitaron e inspeccionaron las obras del nuevo abastecimiento de aguas de la capital, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. José Pérez Bustamante, en unión del Alcalde de la Capital; Director de la Confederación del Guadiana, D. Leonardo García Ovies; el Ingeniero de la Confederación D. Jesús Torán y el Sr. Pastor en representación de la Empresa Entrecanales y Tavora.

En la Feria del año veintiuno

La segunda se suspendió porque la empresa no había pagado a los toreros. El Gobernador civil nombró a una comisión extramunicipal para organizar festejos.

El Ayuntamiento acuerda pedir la destitución de dicha autoridad gubernativa

La leyenda del toro «Pocapena» que mató a Granero en Madrid y su estancia en los corrales de nuestra plaza

Además de un viejo aficionado de Ciudad Real hemos oído presumir de la categoría de los carteles que se daban en las Ferias del primer cuarto de siglo en la plaza de toros de la capital. Y efectivamente, es verdad. Ocasión ha habido por nuestra parte de repasar la prensa de entonces, especialmente «El Pueblo Manchego» y «Vida Manchega», así como algunos ejemplares de folletos y programas de feria que han caído en nuestras manos. En todos ellos se destaca, con la importancia que merece, los carteles de las corridas que se celebraban, que solían ser dos.

Así ocurrió en el año 1921, sin duda para quien ahora se eche a la cara los programas de festejos editados en las imprentas de Maximino Díaz y Enrique Pérez. Pero no sucedió así, ni mucho menos, como verá el lector, si sigue atendiendo pacientemente al relato que vamos a ofrecerle.

A 1.º DE AGOSTO Y SIN TOROS

También por entonces había dificultades para confeccionar un buen programa de festejos. Supone-



Un aspecto parcial de la Plaza de Toros en la época a que se refiere este trabajo

se anunciaron dos corridas de toros



Manuel Granero

Día 18, ganado del marqués de Villamarta, de Sevilla, por las cuadrillas de Sánchez Megías, Chicuelo y Granero.

Día 19, ocho toros del duque de Veragua, por los diestros Sánchez Megías, Chicuelo, Granero y Méndez.

Dos carteles, como comprobará el lector aficionado y que traerán no pocos recuerdos y nostalgias a los que aún sobreviven de aquella época, realmente buenos, pues muerto Joselito el año anterior —la Fiesta estaba aún de luto por la tragedia de Talavera— los nombres de su cuñado Sánchez Megías, después muerto por un toro de Ayala en Manzanares el año 1934; Chicuelo, la gran ilusión de los sevillanos; Granero, de carrera fulgurante que al año siguiente iba a cortar el toro «Pocapena» de Veragua, y Emilio Méndez, eran de los mejores que podían reunirse en un cartel. Y otro tanto podemos decir de las ganaderías, ambas andaluzas, de renombre, que figuraban en las mejores ferias de España.

Con gran entrada y magnífico resultado artístico se dió la primera corrida, el día 18. La había presidido el alcalde, don Alfredo Ballester López, uno de los pocos supervivientes de aquel Ayuntamiento, por expresa delegación del gobernador civil, que lo era don Adolfo Ruiz Gutiérrez, un andaluz que era alto funcionario del Ministerio de la Gobernación, y al que se había querido premiar con un Gobierno de provincia. Todo el mundo salió satisfecho de la corrida, excepto los toreros, por la sencilla razón de que no habían cobrado sus honorarios, que entonces debían ser del orden de las seis a siete mil pesetas por coleta.

SE SUSPENDE LA SEGUNDA CORRIDA

Solo los más enterados —como sucede siempre— se informaron de los entretastidores de la organización. Y el público, llegado el día 19, adquirió las localidades como si tal cosa, por cierto en la antigua Imprenta Rubisco, entonces bajo la razón social «Corral, Buitrago y Vega», hoy «La Editorial Calatrava», en la calle de Calatrava, núm. 10, pues por algo el señor Buitrago era el que figuraba como empresario.

Pero los toreros, capitaneados por Sánchez Megías, que encabezaba los carteles, dijeron bien claro que si no se les pagaban los honorarios de ambas tardes no torearían. Nos figuramos los cabildeos, las idas y venidas hasta el hotel —suponemos que el «Pizarroso» o el «Miracielos», que eran los más utilizados por los diestros en sus desplazamientos a la capital— a los que el público permanecía, lógicamente ajeno, confiado en ver otra gran corrida como la tarde anterior. Iba a presidirla, en principio, el gobernador civil, pero sobre la una de la tarde pidió al alcalde que fuera él quien la presidiese. El señor Ballester se negó respetuosamente y cuando llegó la hora de abrir las puertas de la plaza, éstas permanecían cerradas a pesar de que se acercaban las cuatro de la tarde, hora anunciada para el comienzo de la misma, pues no se olvidó que era de ocho toros y que además no existía entonces el adelanto de la hora, ni contaba la plaza con alumbrado.

Por fin se abrieron las puertas y el público casi llenó las localidades, ilusionados por ver otra buena co-

DOS CORRIDAS QUE SE QUEDAN EN UNA

Salvadas las dificultades, se organizaron por fin dos corridas de toros con los siguientes carteles:

rrida. Sin embargo, pronto se fué corriendo la noticia y pronto se convencieron los espectadores de que no había toros al comprobar que los toreros no habían llegado a la plaza, ni tampoco autoridad alguna para presidir el festejo. Definitivamente se había suspendido.

PROTESTA, MANIFESTACION ANTE EL GOBIERNO Y DEVOLUCION DE ALGUNAS ENTRADAS

Es de suponer la protesta que originó la noticia de la suspensión. La Prensa de entonces nos informa que el público se lanzó al ruedo, destrozando la barrera e intentándose por algunos, quemar la plaza. Frente al Gobierno civil, sito en la calle de Caballeros, donde hoy está la Escuela del Magisterio femenino, se estacionó un tropel de gente, teniendo la Guardia Civil que simular una carga para despejar los alrededores. Hasta el día siguiente duraron las precauciones, estando tomadas las bocacalles por la Benemérita.

Mientras tanto, el establecimiento de los señores Corral, Buitrago y Vega, se vió invadido por gran cantidad de público, que iba a cobrar el importe de las localidades, especialmente de los venidos de los pueblos, que habían de marchar cuanto antes a sus respectivos puntos de origen. Pero según parece no se pudo devolver todo el papel que exhibían los frustados espectadores, bien porque no diera tiempo material a ello, o porque no había suficiente dinero, pues el enviado desde el Gobierno civil, donde se habían hecho cargo de todo o parte de la taquilla, fué menos de las localidades vendidas.

LA DEUDA CON LOS TOREROS: 41.000 PESETAS, CIERRE DEL COMERCIO, FIN DE LA FERIA Y SIN CARNE

A 41.000 pesetas ascendía la deuda con los toreros, según leemos en «El Pueblo Manchego», quienes el día 20 marcharon a la Corte para dar cuenta de lo sucedido a la Asociación de Toreros, que anunció el veto a nuestra plaza hasta tanto no se abonasen los honorarios, veto que luego, según nos han dicho viejos aficionados, levantó de su peculio el señor Menchero.

(Ante el temor de que el orden se alterase, gran parte del Comercio cerró el día 20 por la tarde, aunque la Guardia Civil continuaba patrullando por las calles. «Como consecuencia de la ineptitud del gobernador —dice textualmente el periódico en el que leemos la detallada información de lo sucedido— la feria se puede considerar terminada, pues los festejos anunciados para hoy (el 20) han sido suspendidos».

Además y confiándose en que había de haber carne de toro, el día 19 no se habían realizado sacrificios de reses en el matadero, por lo que la capital estuvo desabastecida de carne.

EL AYUNTAMIENTO PIDE LA DESTITUCION DEL GOBERNADOR

Por considerarlo de gran interés para el lector, copiamos íntegra el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el 20 de agosto. Dice así:

«Sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de 20 de agosto del año 1921.

Asistieron a esta sesión con el alcalde señor Ballester, los concejales señores don Fernando Palacios, don Angel Andrade, don Manuel González, don Rafael Cueva, don Fernando Cañizares, don Juan de la Cruz Espadas, don Manuel Lázaro, don Santiago Velázquez, don Demetrio Alonso, don José Calahorra y don Domingo Cantero.

Terminado el orden del día, y de orden del Sr. presidente, se dió lectura de una proposición suscrita por todos los señores concejales presentes y por los señores, Cárdenas, Montero, Bermejo y Pérez Pastor, que copiada a la letra dice así:

«Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento que previa la declaración de urgencia, se sirva acordar lo siguiente: Primero: Hacer constar su más enérgica protesta por el espectáculo tan vergonzoso y sin precedentes que se dió ayer en esta población motivado, sin duda alguna, por la desaprensión, e insano mercantilismo de algunos señores, que son de este pueblo y que amparados por un sello oficial, estampado en los billetes de que se sirvieron para expender su falsa mercancía, dieron lugar a que los hijos y habitantes de Ciudad Real sufrieran el bochorno de la justa protesta de los forasteros que habían venido a presencia la corrida de toros anunciada, por el engaño de que fueron objeto. Segundo: Que pudiendo constituir a juicio de los exponentes, un delito público los hechos de referencia, se denuncien al Juzgado de instrucción de este partido a los efectos procedentes. Tercero: Consignar que se ha visto con disgusto grande la actuación en el asunto de don Adolfo Ruiz Gutiérrez, gobernador civil de esta provincia, la cual ha podido originar un grave trastorno evitado únicamente por la sensatez del público, y en su consecuencia solicitar de los excmos. sres. presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernación, la destitución de dicho señor del cargo que ostenta. Cuarto: Como el honor y buen nombre del pueblo de Ciudad Real puede sufrir con los hechos referidos, se imprima y reparta profusa-

mente esta moción, caso de ser aprobada para que por todos sea conocida y nadie pueda dudar, de la hidalguía y honradez inmaculados de este pueblo, que no tiene la menor culpa de las asechanzas de gente extraña y sin conciencia y cuya principal satisfacción es recibir siempre hospitalariamente a cuantos le hacen el honor de visitarlo».

Se aprobó esta propuesta.

El Sr. Lázaro manifiesta que aparte de lo consignado en la proposición, formula su más enérgica protesta por la manera como ha procedido en el asunto el gobernador civil don Adolfo Ruiz Gutiérrez, cuyo señor sin duda alguna no ha conocido a este pueblo noble e hidalgo; censura duramente la forma como el Sr. Ruiz Gutiérrez ha intervenido en la organización de los festejos de Feria y muy especialmente de las corridas de toros, atribuyéndole la mayor parte de la responsabilidad de todo lo ocurrido y termina haciendo resaltar la orden arbitraria que dió de que se condujeran esposados a algunos de los toreros a la plaza de toros permitiendo en cambio que los empresarios maniobraran a su antojo sin ordenar su detención como era lo indicado para impedirlo.

El Sr. Cueva dice que la proposición está bien redactada, pero quiere hacer resaltar más aún su protesta por el vergonzoso espectáculo que se ha proporcionado y el grave daño que se ha inferido al pueblo de Ciudad Real, del que son causantes y responsables las personas de todos conocidos que han intervenido en el asunto y muy particularmente por el hecho concreto de que se dijera a última hora que la corrida se celebrararía y daría comienzo a las cuatro y media, con el propósito que seguidamente se realizó, de vender más localidades».

FUERTE POLEMICA EN LA PRENSA

Una fuerte polémica se entabló en la Prensa local, aparte los editoriales realmente duros de los propios diarios, en los que, naturalmente se defendían los intereses del público y de la capital, el primero perjudicado en sus intereses y la segunda en su prestigio. «Espectáculo vergonzoso», «Torpeza y desaprensión», «El «affaire» de las corridas», «Sumario para depurar responsabilidades», «Después del desastre», etc. son los títulos de comentarios e informaciones que llenaban planas enteras.

Claro que los que más intervinieron en la polémica, defendiendo sus respectivos puntos de vista, fueron el empresario señor Buitrago y las personas que componían la Comisión. La palabra «testaferro» fué muy utilizada y aunque hacemos gracias al lector de mayores detalles para no alargar demasiado esta información, puede suponerse que el comentario duró muchos días en la calle y en las tertulias de casinos y bares

¿UNA LEYENDA QUE SE DESVANECE?

Más de una vez hemos oído contar a aficionados de aquella época, e incluso a Manolo Sierra, el conserje ya retirado de la plaza de toros, que el toro «Pocapena» que mató en Madrid a Granero el año siguiente a estos sucesos taurinos que estamos refiriendo, estuvo en los chiqueros de nuestro coso para ser lidiado en la corrida del día 19. Aseguraban que este veragua, como sus siete hermanos, había sido embarcado de nuevo para la ganadería, quedando en la dehesa hasta la temporada siguiente y yendo a Madrid, a la corrida en la que halló la muerte el joven valenciano, para darse la coincidencia de que le tocara en el sorteo, como había sucedido en Ciudad Real.

La verdad es que tenemos a la vista el certificado de don Leoncio Vega y Vega, subdelegado de Sanidad Veterinaria del distrito, en el que se indica haber efectuado el reconocimiento de las reses a lidiar en la corrida del 19 de agosto, reseñando todas ellas por orden de salida al ruedo (que luego no tuvo lugar) y el detalle, que damos a continuación, no incluye a «Pocapena», como verá el lector: 1.º «Saltador», cárdeno oscuro bragado, calzado de atrás y cornigacho. 2.º «Jabaito», berrendo en cárdeno, listón, botinero. 3.º «Ventoso», berrendo en negro, salpicado, botinero rebarbo. 4.º «Buen mozo», berrendo en cárdeno, salpicado, botinero rebarbo. 5.º «Desertor», cárdeno salpicado, bragado. 6.º «Peluso», negro listón. 7.º «Peluca», negro bragado. 8.º «Jicarero», cárdeno oscuro, meano, corniabierto.

Los pelos de varios de ellos eran el clásico de los veraguas y a Granero debieron tocarle «Ventoso» y «Peluca». Por tanto, a no ser que hubiera algún cambio de última hora o un sobrero de la misma ganadería, que fuera «Pocapena», este toro no estuvo en los corrales de la plaza de Ciudad Real.

DESTITUCION DEL GOBERNADOR

No queremos prolongar más este reportaje retrospectivo, que suponemos habrá tenido el suficiente interés para que el lector llegue hasta aquí, en que hacemos punto final. Colofón de este «suceso» taurino ocurrido ahora hace cuarenta y un años, fué la destitución, a los pocos días, del gobernador civil, que por cierto fué llamado a Madrid y hubo de tomar el tren, para evitar complicaciones con algunos vecinos más airados, frente al Hospital, para lo cual se avisó previamente a la estación que hiciera el tren una brevísima parada en dicho lugar. Para los más jóvenes, recordamos que entonces la vía de Madrid a Badajoz pasaba junto al cementerio, seguía por frente al Hospital hasta atravesar parte del Parque y llegaba al «Garitón», donde hacía la correspondiente maniobra y entraba en nuestra estación por la parte de cola. Y nada más.

CECILIO LOPEZ PASTOR

Ciudad Real en el siglo XVIII

ECONOMIA

Publicamos hoy el interrogatorio y los informes que emitieron las autoridades y personalidades de Ciudad Real, al intentar establecer el Marqués de la Ensenada la Unica Contribución.

No es un trabajo ameno, ni de lectura excesivamente grata, pero es innegable que encierra gran interés para estudiar la Economía de la época. Se expone con toda precisión los datos relativos a la Agricultura, Ganadería, con las valoraciones de tierras, productos..., junto al Comercio e Industria en sus distintas escalas e importancia y además una serie de datos estadísticos de Personal, Inmuebles, Obligaciones de la Ciudad y Costumbres.

Se han hecho algunas pequeñas modificaciones de puntuación, pero hemos procurado respetar el sistema de exposición que le imprime el carácter propio de la época.

INTERROGATORIO

a que han de satisfacer, bajo juramento, las Justicias y demás personas, que harán comparecer los Intendentes de cada pueblo.

- 1.—¿Cómo se llama la Población?
- 2.—Si es de realengo o de señorío, a quien pertenece, qué derechos percibe y cuanto produce.
- 3.—¿Qué Territorios ocupa el Término, cuanto de Levante a Poniente y del Norte al Sur, y cuanto de circunferencia por horas y leguas; qué linderos o confrontaciones y qué figura tienen, poniéndola al margen?
- 4.—¿Qué especies de tierra se hallan en el Término?, si de regadío o de secano, distinguiendo si son de hortalizas, sembradura, viñas, pastos, bosques, matorrales, y demás que pudiera haber; explicando si hay algunas que produzcan más de una cosecha al año, las que fructificaren solo una, y las que necesiten de un año de intermedio de descanso.
- 5.—¿De cuántas calidades hay en cada una de las especies que hayan declarado?, si de buena, mediana e inferior.
- 6.—Si hay algún plantío de árboles en las tierras que han declarado, como frutales, moreras, olivos, higueras, almendros, parras, algarrobos, etc.
- 7.—¿En cuales de las tierras están plantados los árboles que declaran?
- 8.—¿En qué conformidad están hechos los plantíos?, si extendidos en todas las tierras o a las márgenes; en una, dos, tres hileras o en la forma que estuvieren.
- 9.—¿De qué medidas de tierras se usa en aquel pueblo; de cuantos pasos o varas castellanas en cuadro se componen; que cantidad de cada especie de granos de los que se cogen en el Término se siembra en cada una?
- 10.—¿Qué número de medidas habrá en el Término?, distinguiendo las de cada especie y calidad; por ejemplo, tantas fanegas (o del nombre que tuviese la medida) de tierra de sembradura de la mejor calidad, tantas de mediana bondad y tantas de inferior, y lo propio con las demás especies que hubiere declarado.
- 11.—¿Qué especies de frutos se cogen en el Término?
- 12.—¿Qué cantidad de frutos de cada género, unos años con otros, produce, con una ordinaria cultura, una medida de tierra de cada especie y calidad de las que hubiere en el Término sin comprender el producto de los árboles que hubiese?

- 13.—¿Qué producto se regula darán por medida de tierra los árboles que hubiere, según la forma en que estuviese hecho el plantío, cada uno en su especie?
- 14.—¿Qué valor tienen ordinariamente, un año con otro, los frutos que producen las tierras del Término?, cada calidad de ellos.
- 15.—¿Qué derechos se hallan impuestos sobre las tierras del Término, como Diezmos, Primicia, Tercio-Diezmo, y otros, y a quién pertenecen?
- 16.—¿A qué cantidad de frutos suele montar los referidos derechos de cada especie, o a qué precio suelen arrendarse un año con otro?
- 17.—Si hay algunas minas, salinas, molinos harineros o de papel, batanes u otros artefactos en el Término, distinguiéndose de qué metal es y de qué uso explicando sus dueños y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.
- 18.—Si hay algún Esquilmo, ¿a quién pertenece, que número de ganado viene al esquila a él y que utilidad se regula da a su dueño cada año?
- 19.—Si hay colmenas en el Término, ¿cuántas y a quién pertenecen?
- 20.—¿De qué especies de ganado hay en el Pueblo y Término, excluyendo las mulas de coche y caballos de regalo, y si algún vecino tiene cabaña o yeguada que pasta fuera del Término, donde y de qué número de cabezas, explicando el nombre del dueño?
- 21.—¿De qué número de vecinos se compone la Población y cuántos en las casas de Campo o Alquerías?
- 22.—¿Cuántas casas habrá en el pueblo, que número de habitantes, cuántas arruinadas, y si es de Señorío, explicar si tiene cada una alguna carga que pague el dueño por el establecimiento del suelo, y cuanto?
- 23.—¿Qué Propios tienen el Común y a qué asciendo su producto al año?, de que se deberá pedir justificación.
- 24.—Si el Común disfruta algún Arbitrio, Sisa u otra cosa de que se deberá pedir la concesión, quedándose con copia que acompañe estas Diligencias, ¿qué cantidad produce cada uno al año, a qué fin se concedió, sobre qué especies?, para conocer si es temporal o perpetuo y si su producto cubre o excede de su aplicación.
- 25.—¿Qué gastos debe satisfacer el Común como salario de Justicia y Regidores, Fiestas del Corpus u otras; empedrados, fuentes, sirvientes, etc.?, de que se deberá pedir relación auténtica.
- 26.—¿Qué cargas de Justicia tiene el Común, como censos de que responde u otros; su importe, por qué motivo y a quién?, de que se deberá pedir puntual noticia.
- 27.—Si está cargado de Servicio Ordinario y Extraordinario, u otros, de que igualmente se debe pedir individual razón.
- 28.—Si hay algún empleo, Alcabalas y otras Rentas enajenadas, ¿a quién, si fué por servicio pecuario u otro motivo, de cuánto fué y lo que produce cada uno al año?, de que se deberán pedir los Títulos y quedarse con copia.
- 29.—¿Cuántas tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, fuentes, barcas sobre ríos, mercados, ferias, etc., hay en la Población y Término, a quién pertenecen y qué utilidad se regula puede dar al año cada uno?
- 30.—Si hay Hospitales, ¿de qué calidad, que renta tienen y de qué se mantienen?
- 31.—Si hay algún cambista, mercader de por mayor a quien beneficie su caudal por mano de corredor u otra persona con lucro e interés y qué utilidad se considera le puede resultar a cada uno al año.
- 32.—Si en el Pueblo hay algún tendero de paños, ropas de oro, platas y sedas, lienzos, especería u otras mercaderías, médicos, cirujanos, boticarios, escribanos, arrieros, etc., y que ganancia se regula puede tener cada uno al año.
- 33.—¿Qué ocupaciones de Artes mecánicas hay en el Pueblo, con distinción, como albañiles, canteros, albeítas, herreros, sogueros, zapateros, sastres, pelaires, tejedores, sombrereros, manquiteros y guanteros, etc., explicando en cada oficio el número que haya de Maestros, Oficiales y Aprendizes, y qué utilidad les puede resultar trabajando meramente de su oficio al día a cada uno?
- 34.—Si hay entre los Artistas alguno que, teniendo caudal, haga provención de materiales correspondientes a su propio oficio o a otros, para vender a los demás, o hiciera algún otro comercio, o entrase en arrendamientos, explicar quién y la utilidad que consideren le pueda quedar al año a cada uno de los que hubiese.
- 35.—¿Qué número de jornaleros habrá en el Pueblo y a cómo se paga el jornal diario de cada uno?
- 36.—¿Cuántos pobres de solemnidad habrá en la Población?
- 37.—Si hay algunos individuos que tengan embarcaciones que naveguen en el mar o ríos, su porte, o para pescar, ¿cuántas, a quién pertenecen y qué utilidad se considera da cada uno a su dueño al año?
- 38.—¿Cuántos clérigos hay en el Pueblo?
- 39.—Si hay algunos conventos de religiosos y sexo, v que número de cada uno.
- 40.—Si el Rey tiene en el Término o Pueblo alguna finca o renta que no corresponda a las generales ni a las provinciales que deben extinguirse, ¿cuales son, como se administran y cuánto producen?

En la Ciudad de Ciudad Real, a once días del mes de septiembre de 1751 años. El Sr. don Juan Moreno Vallejo, Corregidor, Justicia Mayor en ella por S. M., Juez Subdelegado del Sr. don Pedro Manuel de Arandía, Intendente General de esta Provincia de la Mancha, Gobernador Militar y Político de la Villa de Almagro, para el establecimiento de la Unica Contribución, estando en las Casas de su Ayuntamiento y en su Sala Capitular, siendo como las diez de la mañana de este día, dijo: Que mediante a qué en consecuencia de las Diligencias practicadas por Su Señoría, con arreglo al Capítulo cuarto de la Real Instrucción expedida para averiguación de los efectos y fondos sobre que pueda fundarse la referida Unica Contribución, en lugar de las Rentas Provinciales, se hallan juntos y congregados en esta Pieza: los Caballeros Capitulares que se compone este Ayuntamiento, a excepción de los que están enfermos, con su Procurador Síndico y Escribano, que lo son, D. Luis José Velarde, D. Ignacio Palacios de Urdaniz, D. Pedro Díaz de la Cruz, Regidor Perpétuo; D. Gaspar del Forcallo y Heredia, Síndico, Procurador General; y Francisco Peñuela que hace de Escribano del Ayuntamiento. A demás las personas nombradas por ellos, de opinión e inteligencia, tanto en las calidades y cantidades de tierra que hay en el Término sus frutos y Cultura, como en el número de personas, sus Artes, Comercios, Grangerías, ocupaciones, y utilidades de cada uno para efecto de responder al tenor de las preguntas que incluye el Interrogatorio, inserto en la Real Instrucción, que lo son:

<i>Jurado</i>	Juan de Azañón.
<i>Labradores</i>	Juan Díaz de Cruz.
	Antonio de Prado.
	Julián de Calahorra.
	Jerónimo Muñoz de la Rica. Juan de Cruz Sánchez.
<i>Ganaderos</i>	Bernardo Rodrigo.
	Juan de Prado.
	Antonio Dorado.
	Juan de Herreros. Miguel de Herreros. Miguel de Alba.
<i>Personas Hábiles y de experiencia en lo corres- pondiente a Mercaderías, Tratos y Co- mercio.</i>	Julián de Calcerrada.
	José de Arenas.
	Antonio Gurruchaga.
	Esteban de Aguirre.
	Vicente Megía. Matías Bustillo.

Habiendo concurrido así mismo a este Acto los Sres. D. Alfonso Acedo Benitez, Cura Propio de la Iglesia Parroquial del Sr. San Pedro, y el Maestro D. Juan Antonio López, que lo es de

la Parroquia de Ntra. Sra. Santa María del Prado, para cuyo efecto se les comunicó por Su Señoría recado de atención y urbanidad. No habiéndolo hecho el Doctor D. Pedro García, que lo es de la Parroquial del Sr. Santiago, por su notoria indisposición, total falta de vista y otros accidentes, de que ha pasado aviso a Su Señoría.

En este Estado, por dicho Sr. Corregidor y Juez Subdelegado, se recibió Juramento por Dios Nuestro Señor, y a una señal de Cruz en forma de Derecho, a presencia, y ante mí el Escribano de esta Operación de los expresados Caballeros Capitulares, Procurador Síndico General, Escribano de Ayuntamiento y demás personas nombradas por los referidos, para el expresado fin, y todos lo hicieron como se requiere, y so cargo de él ofrecieron decir verdad en lo que supieren, y les fuere preguntado, y siéndolo al tenor del Interrogatorio General que antecede y sus preguntas por menor, respondieron lo siguiente.

1.—A la primera pregunta dijeron que esta población se llama Ciudad Real, Fundación del Sr. Rey D. Alonso el Décimo de Gloriosa Memoria.

2.—A la segunda pregunta dijeron que esta Ciudad, es Realenga, y pertenece a S. M., quien percibe los Diezmos de Alcabalas, Cientos Millones, Derecho de Fiel Medidor, Servicio Ordinario y Extraordinario, que producen anualmente 136.000 reales poco más o menos:

Alcabalas, Cientos y Millones de los cinco ramos arrendables (que son: Vino, Vinagre, Aceite por menor), Carne y cabezas de rastro, incluso el Derecho de Fiel Medidor, 67.000 reales.

Encabezamiento de Vecinos, 45.000 reales.

Por ventas de Heredades, 4.000 reales.

Tercias Reales de Granos y Maravedís de Rentas Decimales que se consideran por un Quinquenio, 17.000 reales.

Servicio Ordinario, 3.000 reales; cuyas Partidas suman los expresados, 136.000 reales.

3.—A la tercera pregunta, dijeron, que el Término que esta Ciudad ocupa; tiene de Levante a Poniente legua y media Castellana, poco más o menos; de Norte a Sur, dos leguas; y de Circunferencia cuatro y media, que para andarlos se necesitan seis horas.

LIMITES.—Linda por la parte de Levante, con el Término de la Villa de Carrión; por la de Poniente, con el de la Villa de Alcolea y Encomienda de Montilla; por la del Norte, con el Término de la Villa de Miguelturra, y por el Sur, con el mismo Término de Miguelturra. Todas ellas de Territorio de la Orden de Calatrava.

4.—A la cuarta pregunta dijeron; que por lo común y general las tierras que comprenden el Término de esta Ciudad, son de secano por la falta de aguas que en este País se experimenta, a causa de la llanura de su situación. No obstante

en distintos sitios y parajes se encuentran como hasta cuarenta fanegas de tierra de regadío con agua de pié, que sirve para hortaliza.

También expresará que para el mismo efecto habrá quinientas fanegas de tierra, así mismo de regadío por norias.

Otras doscientas fanegas de esta clase y calidad que solo sirven para sembrar verdes para la manutención de las caballerías.

Y se advierte, que habrá otras mil fanegas, que tienen sus pozos respectivos a la pertenencia de cada dueño, que están sin uso por inútiles y faltarles el agua, y que dichas tierras de secano son partes de sembradura para trigo, cebada, centeno y legumbres (garbanzos, lentejas y pitos), que son las semillas que regularmente en esta Población se siembran. Parte también contienen diferentes plantíos de viñas, olivares y algunos pocos zumacares; dehesas boyales; matorrales inútiles; dehesas de particulares; pastos baldíos; y concejiles, de poca sustancia y pedregales.

A excepción de las referidas que sirven para hortalizas y verdes, que producen este fruto al año sin intermisión, todas las demás consideraran tres clases de calidad:

DE PRIMERA, necesitan un año de descanso.

DE SEGUNDA, dos años.

DE TERCERA, tres, para su beneficio y fruto.

5.—A la quinta pregunta, dijeron; que en las especies de tierras que comprenden el Término de esta Ciudad, y van expresadas en la pregunta antecedentes, hay de tres calidades: primera, segunda y tercera.

6.—A la sexta pregunta dijeron; que en lo comprensivo de este Término solo hay los plantíos de olivares y viñas que se refieren en la cuarta pregunta a excepción de algún tal o cual árbol frutal de inferior calidad, y los plantíos de álamos blancos y negros que se hallan recientes por Real Ordenanza, que por no ser la tierra a propósito no han prevalecido todos.

7.—A la séptima pregunta dijeron; que los arbolados referidos están plantados en tierra de tercera calidad, por lo común, y algunos de segunda.

8.—A la octava pregunta dijeron; que en dos los referidos plantíos de viñas, olivares y álamos, están extendidos en toda la tierra de su comprensión, y por lo común a hileras.

9.—A la novena pregunta dijeron; que en esta Ciudad y su Término se practica y usa el medir por fanegas de tierra, considerando a cada una quinientos veinticinco estadales, que corresponden a tres varas y dos tercias en cuadro a cada una, y todo hacen doce celemines.

Cada fanega de tierra de primera calidad para verde, regularmente se siembra con dos fanegas de cebada, y para siembra, una fanega de trigo y algunas a menos; si es candeal, nueve celemines; si fuese centeno, cinco celemines, y si de cebada, quince celemines.

Segunda calidad: Siendo trigo se le echa nueve celemines; candeal, siete; centeno, cuatro; y cebada, una fanega.

Tercera calidad: De trigo, 8 celemines; de candeal, seis celemines; de centeno, tres celemines; de cebada, nueve celemines. Si fueren pitos o garbanzos, que por lo común se siembra en tierra de primera calidad, a cuatro celemines, de estas legumbres a cada fanega.

10.—A la décima pregunta dijeron; que según el juicio prudencial que han hecho, consideran incluirá el Término de esta Ciudad, hasta 30.000 fanegas de tierra más o menos, según resulte de la medida. De ellas, las mil quinientas de primera calidad; cinco mil quinientas, de segunda; y diez mil, de tercera, todas estas de sembraduras.

Seis mil de olivares, viñas y plantíos, y las seis mil restantes, de dehesas boyales y de particulares en que se comprenden el heredamiento de Fuentillezgo adhesionado y el Prado del Mayorageo de Galiana, baldíos y tierra inculta y pedregosa para pastos. Así mismo, consideran habrá en dicho Término a juicio prudente 300.000 varas cuadradas de Eras empedradas para emparvar las mieses en su quionada y heredamientos.

11.—A esta pregunta, dijeron que en este Término los frutos que se cogen son: Trigo, Cebada, Centeno, Garbanzos, Lentejas, Pitos, algún Zumaque, Vino, Aceite, Hortalizas y Verduras.

12.—A esta pregunta dijeron; que cada fanega de tierra de primera calidad de regadío, con destino para hortaliza, produce anualmente 600 reales de vellón.

La segunda calidad, así mismo de regadío para hortaliza produce sin intermisión 400 reales de vellón.

La de **primera calidad**, de sembradura y secano con destino para verde, se le considera produce anualmente 300 reales, cada fanega, por beneficiarse este en esta especie, y esto sucede anualmente a cada fanega de tierra de primera calidad sembradura y secano. De trigo o candeal, produce en doce años 6 cosechas, una de trigo, otra de centeno, garbanzos, lentejas y pitos.

La de trigo, 9 fanegas sembrándose con año de intermedio, esto es, año y vez. Sembrada de centeno y guardando la misma regla que en el trigo, en punto de intermedio respecto a que para cada fanega de este grano se necesita precisamente de tres fanegas de tierra. Sembrada de cebada, en la misma forma produce 15 fanegas; sembra-

da de garbanzos, produce 4 fanegas; y de pitos y lentejas 5. En la inteligencia de necesitarse para cada fanega de tierra 4 celemines de dichas semillas.

La de **segunda calidad**, produce de trigo y candeal, 5 fanegas en cada siembra; de cebada, 8; y de centeno, 3. Siendo indispensable en estas tierras de segunda calidad, después de los seis que van señalados, darles dos años de hueco y descanso para que puedan producir regularmente después, pues en otros términos se aventura a perderse lo que en ellas se siembra.

La de **tercera calidad**, de trigo y candeal produce dos fanegas y media; de cebada 4 y de centeno 2, con respecto a lo que va dicho de ser necesario 3 fanegas de tierra para cada una de estas semillas. Advirtiéndose también, que después del deceno que va propuesto para las cinco siembras, año y vez, es indispensable el darle a esta calidad de tierra a lo menos cuatro años de descanso.

13.—A esta pregunta dijeron; que cada fanega de tierra plantada de vides de **primera calidad**, que regularmente comprende mil vides, estando como están extendidas por toda la tierra a hileras, produce al año, considerado por un quinquenio 38 arrobas de vino; la fanega plantada de vides, de **segunda calidad**, produce 24 arrobas, y la fanega de las de **tercera calidad**, produce 14 arrobas.

Por lo que toca a olivos es necesario presuponer que en esta Ciudad y su Término se experimenta por lo común, ser su fruto de poca consideración, por no ser la tierra a propósito para estos árboles, y de consiguiente de cuatro a cinco años se coge razonable cosecha, y en lo demás es cosa corta, y en alguno ninguna. Como también que estos plantíos por lo común no están plantados en el todo, por haberse perdido los árboles por la injuria de los tiempos, a excepción de algunos que se encuentran poblados en cuya inteligencia no se puede hacer concepto cierto de qué árboles de esta especie se comprenden en cada fanega de tierra, pero por árboles son de sentir que cada cuarenta olivos de primera calidad producirán al año por un quinquenio siete arrobas y media de aceite; cada cuarenta de segunda calidad, cinco arrobas; y cada cuarenta de tercera calidad, dos arrobas.

Por lo que toca a los demás árboles frutales sañteados, por su cortedad, no consideran producto alguno, pero queda comprendida su tal cual utilidad en la evaluación de los Territorios donde están, y lo mismo sucede con la que se halla poblada de zumaque, que se regula producirá por dicho quinquenio en cada un año, la que está bien poblada: cuarenta arrobas de zumaque; la menos poblada, quince arrobas; y la ínfima ocho arrobas. Deben rebajarse los gastos de su recolección y labores, como así mismo de las tierras de sembradura.

14.—A esta pregunta dijeron; que el precio a que regularmente valen y se venden en un quinquenio los frutos que producen las Tierras del Término de esta Ciudad son:

TRIGO:	18 reales por fanega
CEBADA:	8 id. id.
CENTENO:	14 id. id.
GARBANZOS:	36 id. id.
LENTEJAS:	15 id. id.
PITOS:	12 id. id.
ZUMAQUE:	4,5 reales la arroba
VINO:	4,5 id. id.
ACEITE:	16 reales de vellón
CERA:	La libra 6 reales
MIEL:	La arroba 25 reales

15.—A esta pregunta dijeron; no tienen noticia haya otro gravamen impuesto sobre las Tierras de este Término, que el Diezmo, Primicias y Voto de Santiago. Pertenecientes el primero a la Dignidad Arzobispal, y demás partícipes en que se comprenden los Noveros que percibe S. M. por sus Tercias Reales;

La Primicia, a los Curas y Beneficiados, Y el Voto de Santiago, a la Santa Iglesia del mismo título.

16.—A esta pregunta dijeron; que la cantidad de frutos a que asciende y suelen montar los referidos derechos de cada especie un año con otro son:

TRIGO a 3.883 fanegas en esta forma:

- 3.153, de Diezmo Pontifical, en que es interesada la Dignidad Arzobispal, la parte de S. M. y otros partícipes; las
- 520 fanegas la Obra de la Santa Iglesia de Toledo; las
- 130 fanegas las Primicias, Diezmos menores y Albercones, pertenecientes a los Curas y Beneficiados: y las
- 80 fanegas restantes pertenecientes al Voto de Santiago, que todas comprenden las expresadas tres mil ochocientas ochenta y tres fanegas

CEBADA a 4.388 fanegas en esta forma:

- 3.683 a la Dignidad Arzobispal
- 505 de la Obra de la Santa Iglesia de Toledo
- 180 a la Primicia, Diezmos Menores y Albercones
- 20 fanegas restantes al Voto del Sr. Santiago, que todas componen las expresadas cuatro mil trescientas ochenta y ocho fanegas

- CENTENO a 496 fanegas en esta forma:
 — 353 a la Dignidad Arzobispal;
 — 93 a la Obra de la Santa Iglesia de Toledo.
 — 40 a la Primicia, Diemosz Menores y Albercones, y las
 — 10 fanegas al Voto del Señor Santiago, que todas componen las dichas cuatrocientas noventa y seis fanegas;

Y porque anualmente se arriendan los demás frutos de aceite, vino y corderos, queso, lana, minucias y cinco cosas (que estos pertenecen solo a la Dignidad Arzobispal, parte a S. M. y demás participes en aquella clase de diezmos) suele ascender e importar el todo 40.000 reales en cada un año por un quinquenio. En todo lo cual han hecho la regulación correspondiente con proporción y arreglo a tazmías e informes;

Y así mismo hay en esta Ciudad y su Término 62 fanegas de tierra de **segunda calidad**, sembradura de secano libres de diezmo, que pertenecen a Juan Ruiz Valderas, vecino de esta Ciudad y persona seglar.

17.—A la decimaséptima pregunta dijeron que en esta Ciudad y su Término no hay Minas algunas de Metales, Salinas, Molinos de Papel, de Viento ni otros artefactos, a excepción de 8 Molinos Harineros y mitad de otro, en la Ribera del Guadiana, y 4 arruinados con dos solares de Batanes en la misma forma; como también 8 Molinos de Aceite, dentro del casco de esta Ciudad los siete, y uno fuera.

Los Molinos Harineros pertenecen: Primero, el nombrado Lapuente de Doña Olalla, con tres piedras, al Convento de Religiosas Dominicanas de esta Ciudad y podrá producir por un quinquenio en cada un año por su situación de Huerto y Comercio, doscientas fanegas de trigo de utilidad poco más o menos.

Segundo, el del Vicario, propio del Convento de Calatrava, a excepción de tres partes, de catorce, que pertenecen a D. Francisco de Cárdenas, vecino de esta Ciudad, con dos piedras corrientes, producirá al año por un quinquenio ciento cuarenta fanegas útiles, a ambos interesados.

Tercero, el llamado de la Higuera, que pertenece al Convento de Religiosas Mercenarias Descalzas de la Villa de Miguelturra, con dos piedras, producirá cien fanegas de trigo poco más o menos.

Cuarto, el llamado Piconcillo, pertenece dos partes a la Fábrica de la Parroquia de Nuestra Señora Santa María del Prado de esta Ciudad, y la otra restante a Francisco de Oviedo, vecino de ella, con dos piedras, rendirá al año cien fanegas útiles.

Quinto, Molino Gaytanejo (la mitad de este está en el Término de la Villa de Picón, y la otra mitad en el de esta Ciudad), pertenece su

propiedad a D. Francisco Ledesma, y al Convento de Religiosas Mercenarias Descalzas de la Villa de Miguelturra, por iguales partes, y se regula que producirá cien fanegas útiles.

Sexto, el llamado Gajón, que pertenece al Vínculo que posee Don Juan Antonio Espinosa, vecino de la Villa de Alcázar de San Juan, con dos piedras, producirá cien fanegas.

Séptimo, el Molino del Pedregoso, con dos piedras, que pertenece a la disposición de don Antonio Galiana, producirá al año por un quinquenio cincuenta fanegas.

Octavo, el que dice de la Puente de Alarcos, perteneciente al Convento de Religiosos Dominicanos de esta Ciudad, con cuatro piedras, regulado en la misma conformidad, producirá al año doscientas y cincuenta fanegas de trigo.

Todos estos Molinos distan de esta Ciudad una legua.

El Molino de Albalá, que pertenece a uno de los Vínculos que posee Doña María Catalina de Torres, vecina de esta Ciudad, de dos piedras, se reguló en la propia forma que producirá al año doscientas fanegas de trigo, y éste dista de la Ciudad dos leguas.

MOLINOS DE ACEITE.—1.º Uno, pertenece al referido Convento de Religiosas Dominicanas de esta Ciudad, con dos moledores y dos vigas, que se regulan por un quinquenio al año en 176 reales de vellón.

2.º Pertenece al Vínculo que fundó el Contador D. Felipe Muñoz Salcedo, y hoy posee Felipe Muñoz, su sobrino, con dos moledores y vigas, se regula en la propia forma, de ciento setenta y seis reales anuales;

3.º Pertenece al Licenciado D. Antonio de Torres, Presbítero con una viga y moledero y por él se regulan ocho ducados de producto de utilidad.

4.º Pertenece al Convento de Religiosas Franciscas de esta Ciudad, con dos vigas y dos moledores se regula su producto anual útil a ocho ducados a cada viga.

5.º Pertenece a D. Benardino Muñoz de Loaisa, vecino de esta Ciudad, con dos vigas y dos moledores, se regula en la misma conformidad.

6.º Pertenece a D. Alvaro Muñoz y Torres, con dos vigas y dos moledores, se regula en la misma forma al respecto de ocho ducados por cada viga.

7.º Pertenece a D. Ignacio Palacios, con dos vigas y dos moledores, se regula como los antecedentes.

Todos los referidos Molinos están dentro de la muralla de esta Ciudad.

8.º Pertenece a D. Francisco Treviño Calderón, en una quintería suya, a dos leguas de distancia de esta Ciudad, con una viga suya y un moledero, y al mismo respecto que los antecedentes se regula su producto anual útil, en ocho ducados.

También se hallan en esta Ciudad y tu Término cuatro Pozos de Nieve, uno, intramuros de ella, en la huerta que llaman del Alcázar, y pertenece a Andrés Díaz de Porras, se regula seiscientos reales de vellón anuales.

Otro Pozo de Nieve que está en el Convento de Religiosas Carmelitas, extramuros, desavido y sin uso, y cuando lo tuvieron, solo podía servir para el abasto de su Comunidad.

Y otro Pozo, en la Quiñonada de la Puerta de Santa María, pertenece a Juan Caballero de la Serna, que se halla arruinado y sin techumbre y por ello sin uso.

Y otro, en el heredamiento de Santa María de Guadiana que pertenece a D. José Velarde, distante legua y media de esta Ciudad, que también se halla sin uso.

También como llevan declarado en la pregunta décima, hay en este Término la porción de Eras empedradas, para emparvar que allí se refiere, cuyo producto anual, según prudente regulación consideran por un quinquenio, a cada mil varas de **primera calidad**, treinta reales de vellón; a las de **segunda calidad**, 20; y a las de **tercera**, 15.

Así mismo hay en esta Ciudad 36 carreteras trajinantes, propias de Doña María Catalina de Torres y de D. Diego de Haro, las que se ocupan en conducir granos, madera y otros efectos, y por ello se regula de utilidad a cada una por la veranada 500 reales de vellón.

18.—A esta pregunta dijeron; que en esta Ciudad y su Término no hay esquileo alguno, ni sitio para esquileo, pues cada ganadero practica estas diligencias en sus casas.

19.—A esta pregunta dijeron; que en el Término de esta Ciudad hay unas 15 o 20 colmenas propiedad de D. Francisco Bustillo, pues aunque se consideran 150 o 200 las que puedan tener algunos vecinos se hallan en los Términos de los Pueblos confinantes, por no ser el de esta Ciudad a propósito por su cortedad y falta de

montes, y les regulan de producto a cada una en cada año 6 reales de vellón, y también es cierto que hay en ella y en las Aldeas de su Término 16 palomares poblados, a saber:

<u>Dueños</u>	<u>N.º</u>
D. Vicente Crespí,	uno
D. Francisco Treviño,	uno
D. Bernardino Loaisa,	uno
El Marqués de Villaitre,	uno
D. Alvaro Muñoz,	dos
D. Francisco Bustillo,	dos
Andrés de Porra,	uno
D. Ignacio Palacios,	uno
D. Juan Díaz Redondo,	uno
D. Blas Fernández,	uno
D. Luis Velarde,	uno
D. Juan Gómez de Vera,	uno
D. José Sabariegos,	uno
D. Juan Díaz de la Cruz,	uno

Se regula su producto anual, a mil hornillas, en doscientos cincuenta reales de vellón.

20.—A esta pregunta dijeron que en este Término hay de todas especies de ganados, como son: ovejas, carneros, vacas, toros, cabras, (aunque muy pocos); machos de cabrío, (también pocos); ganado de cerda, yegüas, mulares y algunos asnos para el servicio de las casas y ganados, bueyes y mulas domadas, para las labores; algunos potros y potras, caballos padres para la tercera parte de yeguas y burros grañones correspondientes a las piaras de dichas yeguas. Por lo que respecta al número de cada especie, no lo tienen presente, se remiten a los respectivos memoriales de sus dueños. Previendo que por lo perteneciente a machos de cabrío y cabras (a excepción de alguna corta porción de éstas) las demás pastan en los términos de la Villa de Malagón y Abenójar, por la cortedad del de esta ciudad, nada a propósito para este ganado.

D U E Ñ O S

C A B E Z A S D E G A N A D O

D. Luis Velarde	}	Ovejas	350
		Carneros	300
		Una piara de yegüas	50
		Una piara de mulas y machos	50
D. Pedro Treviño	}	Ovejas	600
		Carneros	700
		Una piara de puercos	

D U E Ñ O SC A B E Z A S D E G A N A D O

D. Diego de Haro	}	Ovejas	250
		Carneros	250
		Piara de yegüas	60
		Piara de mulas y machos	60
D. Vicente Crespi	}	Ovejas	120
		Una piara de yegüas	58
		Otra de mulas y machos	60
		Varias vacas y bueyes de labor	65
D. Diego Muñoz	}	Ovejas	300
		Una piara de yegüas	28
D. Francisco Treviño Calderón		Ovejas	300
D. Diego Treviño		Ovejas	300
Marquesa de Villater	}	Ovejas	400
		Yegüas	30
D. José Velarde	}	Ovejas	300
		Yegüas	24
D. ^a Fabiana Sandoval	}	Ovejas	160
		Carneros	160
		Una piara de yegüas	400
		Mulas y machos	120
		Ganado fino, de tierra de Cuenca	2.000
D. Bernardino Muñoz de Loaysa		Ovejas	300
D. Juan de Azañón		Ovejas	170
D. Pedro Díaz de la Cruz		Ovejas	300
D. Juan Díaz de la Cruz	}	Ovejas	300
		Carneros	240
		Yegüas	14
		Cabríos	800
D. Francisco Delgado de Castro		Ovejas	200
D. Julián de Calcerrada y Antonio Dorado	}	Ovejas	200
		Carneros	500
D. Bernardo Rodrigo	}	Ovejas	140
		Borregos	100
D. Francisco, el Moracho		Ovejas	140

D U E Ñ O SC A B E Z A S D E G A N A D O

D. Tomás Romero	Ovejas	350
D. Juan de Prado	Ovejas	80
D. José García	Ovejas	250
	Borregos	80
D. José Serrano	Ovejas	200
D. Alvaro Muñoz	Ovejas	800
	Carneros	500
	Yegüas	180
	Mulas y machos	170
	Vacas	200
	Toros	190
	Cabras	300
	Una piara grande de puercos	300
	Una cabaña de ganado de lana fina leonesa de	15.000 a 16 000
	Ovejas	400
D. ^a María Catalina de Torres	Carneros	400
	Yegüas	150
	Dos piaras de mulas y machos	150
	Vacas	200
	Piaras de puercos	300
	Una cabaña de ganado fino leonés ... a	28.000 19.000
Marqués de Viyaitre	Ovejas	300
D. ^a Dorotea Garrido y José Muñoz	Ovejas	200

Se indica en el Catastro los lugares de veraneo, invernadero y agostadero.

INVERNADERO

Término de:
 Fernán Caballero
 Ballesteros
 Mestanza
 Villamayor
 Puebla de Don Rodrigo
 Reino de Murcia
 Dehesa de Fuentillezgo
 Pozuelos
 Dehesa de Emperador
 Santa María de Gadiana
 Quintos de la Encomienda de la Clavería de Calatrava

Término de:
 Villa de la Cañada y Argamasilla
 Daimiel
 Malagón
 Dehesa de Montesillo de la Encomienda de Pozuelo
 Real Valle de Alcudia
 Dehesa de Villafranca
 Dehesa del Sedano
 Prado Redondo de la Encomienda de Alcolea
 Dehesa de la Balletera (Término de Almodóvar del Campo)

AGOSTADERO

Término de:

Encomienda de Herrera
Dehesa del Baltanejo
Dehesa de la Encomienda de Yébenes
de la Orden de San Juan
Santa María de Guadiana
Tierras de Cuenca
Villa de la Cañada y Argamasilla
Real Valle de Alcudia

Término de:

Villa de Piedrabuena
Prado que llaman de Galiana
Dehesa de Villafranca
Dehesa del Sedano
Prado Redondo de la Encomienda de
Alcolea
Bolaños

VERANADERO

Término de:

Encomienda de Herrera
Dehesa del Baltanejo
Real Dehesa de Zacatena

Término de:

Real Valle de Alcudia
Montañas de León
Villa de Almagro

Naturalmente que había ganado que no salía del Término de esta villa.

UTILIDADES QUE PRODUCEN DICHOS GANADOS

«El producto de las utilidades, esquilmos de todas las especies referidas de ganado lo consideran por prudente regulación de un quinquenio en la forma siguiente:

UNA YEGUA echada al grañón le consideran 220 reales de utilidad al año.

UNA VACA CERRIL por un quinquenio, consideran una utilidad al año de 30 reales.

UNA OVEJA produce de utilidad y esquilmo al año un vellón de lana, regulado por dos libras y media.

UNA CABRA produce por un quinquenio 3 crías reguladas macho con hembra desde el destete, a 15 reales cada uno que componen 45 reales, por lo que corresponden al año 9 reales, y por lo que dan al esquilmo, de leche y queso 2 reales más.

UNA JUMENTA produce en un quinquenio 3 crías, corresponden al año 30 reales de utilidad.

A UNA PUERCA le regulan 3 cabezas de cría cada año y le corresponden 45 reales.

A CADA CABALLO PADRE le regulan de utilidad líquida y anual 500 reales de vellón.

UN POLLINO GRAÑON tiene una utilidad anual de 600 reales de vellón.

Por lo que respecta a ganados y yuntas de labor son de sentir y hacen juicio que hay en esta Ciudad su Distrito y Aldea:

200 pares de labor, 150 mulares, 50 caballos y asnales, y se regulan producirán, después de gastos y expensas por un quinquenio anualmente cada par de mulas 400 reales; cada par caballo, 200 reales; cada par asnal, 100.

Asi mismo consideran que hay 280 pares de bueyes, y que producirán cada año 120 reales».

(Continuará en números sucesivos)

ISABEL PEREZ VALERA

Las huertas de La Poblachuela

Zona residencial de verano
de nuestra capital



Por RAMON GONZALEZ DIAZ



La Poblachuela es un diseminado con 923 habitantes, que rodea nuestra capital por toda la parte sur, concentrándose más principalmente a lo largo de las carreteras de Puertollano y Piedrabuena, sobre todo en la primera, en donde se encuentran su iglesia, que está establecida su parroquia que es la de Santa María Magdalena y que todo el mundo conoce por San Miguel; el cementerio y las escuelas de niños y niñas. Tiene su alcalde pedáneo que depende directamente de la autoridad del alcalde de la capital.

ALGO DE HISTORIA

En diversas ocasiones y hace muchos años, puesto que yo soy «huertano» desde mi más tierna infancia, he oído hablar de que la Poblachuela tiene sus antecedentes romanos al lado de su cementerio. Allí existió, hace muchísimo tiempo una plaza de toros, de la que aún resta el pozo que había en el centro del ruedo;



Rvdo. P. D. José María Pacheco Mateos
de la Higuera, cura Párroco
de La Poblachuela.



D. Julián Calle Maldonado,
Alcalde Pedáneo.

pero no recuerdan de ningún espectáculo taurino que se diera en ella y hay quien opina que estaba construída sobre los cimientos de un antiguo circo romano; nadie se ha preocupado de comprobar esto, y yo que he estado por allí, no he encontrado vestigios, a simple vista, de tales ruinas. Los restos de muralla antigua que se ven en la fotografía del cementerio, deben corresponder a la antigua iglesia de las huertas que desapareció hace unos cincuenta años.

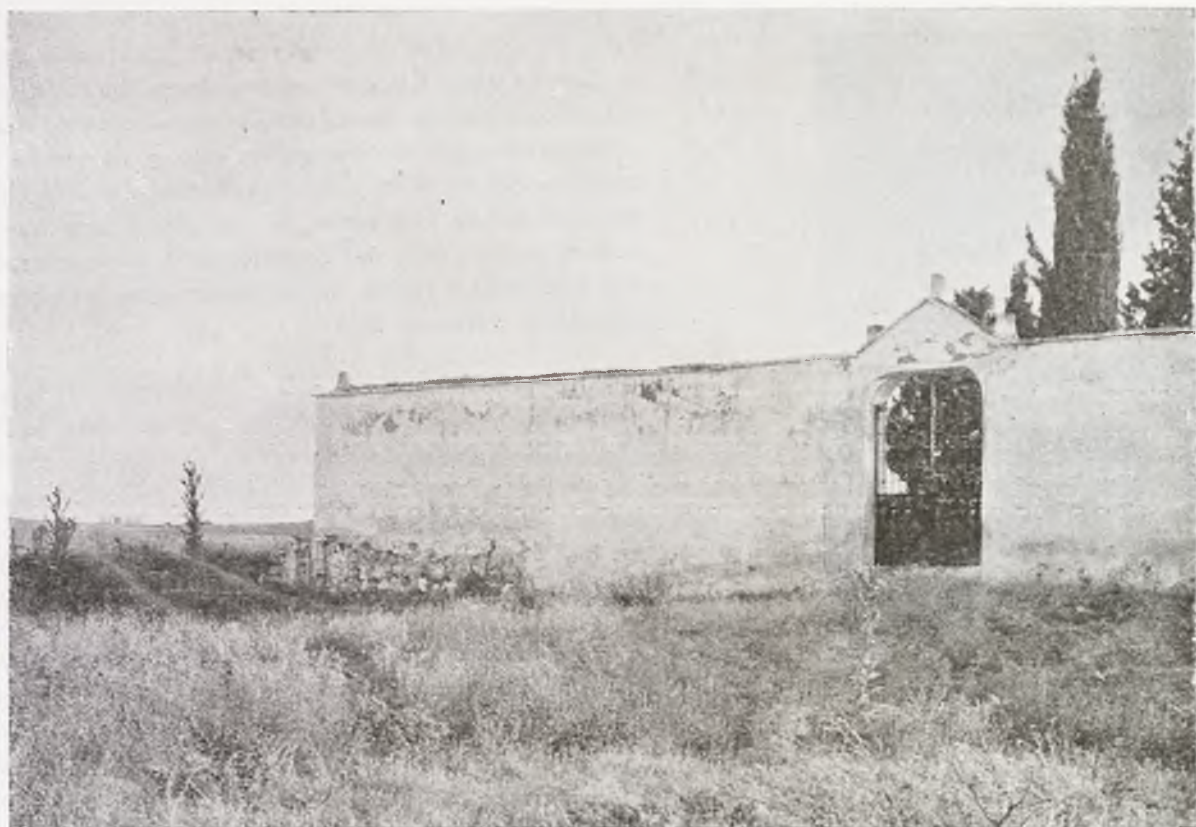
Durante la ocupación árabe y después de la Reconquista, hasta la expulsión de los moriscos, la Poblachuela es cultivada por moros, y en historias y leyendas de la época, esto se confirma. Y son los moros los que abren pozos, instalan norias, muchas de las cuales han llegado a nuestros días, y ponen en riego su fértiles tierras.

La expulsión de los moriscos, debió afectar grandemente a la Poblachuela; que queda medio desierta, de Ciudad Real desapareció más del cincuenta por ciento de la población; se desvalorizan sus terrenos y con el tiempo van desapareciendo y se pierden gran parte de sus regadíos.

A finales del siglo pasado empiezan a aparecer las primeras «huertas» de recreo. Entrecomillamos la palabra huerta, porque por este nombre se denominan todas estas fincas, aunque de chalets de lujo se trate, en algunas ocasiones. A principio de siglo, la Poblachuela se ha convertido en el lugar de veraneo de muchas familias de Ciudad Real. Y entonces pueden verse, a lo largo de las dos carreteras antes citadas, bonitas verjas, que dan paso a jardines frondosos y bien cuidados y edificaciones que en algunas ocasiones quieren imitar a los chalets del norte de España.

En aquellos días, y limitándonos solamente a la carretera de Puertollano, existían las huertas de don Facundo Fernández, don Manuel Messía, la de Rubisco, que luego fué de don Federico Fernández, don Eladio Selas, don Tomás Bermejo, Ballester, don Fernando Fernández, Martín Moreno, que donó una fanega de tierra para la construcción de la actual iglesia, don Bernardo Peñuela, don Enrique Morales, don Daniel Balmaseda, don Cayetano Baillo, Conde de la Cañada, don Alvaro Muñoz, don Manuel González, don Vicente Almagro, don Eloy Fernández y don Luis Barreda. Estas que recordemos nosotros. Casi en su totalidad, como decimos antes, tenían bonitos y bien cuidados jardines.

Hablando con Julián Calle, alcalde pedáneo actual, de la importancia que en aquella época llegó a ad-

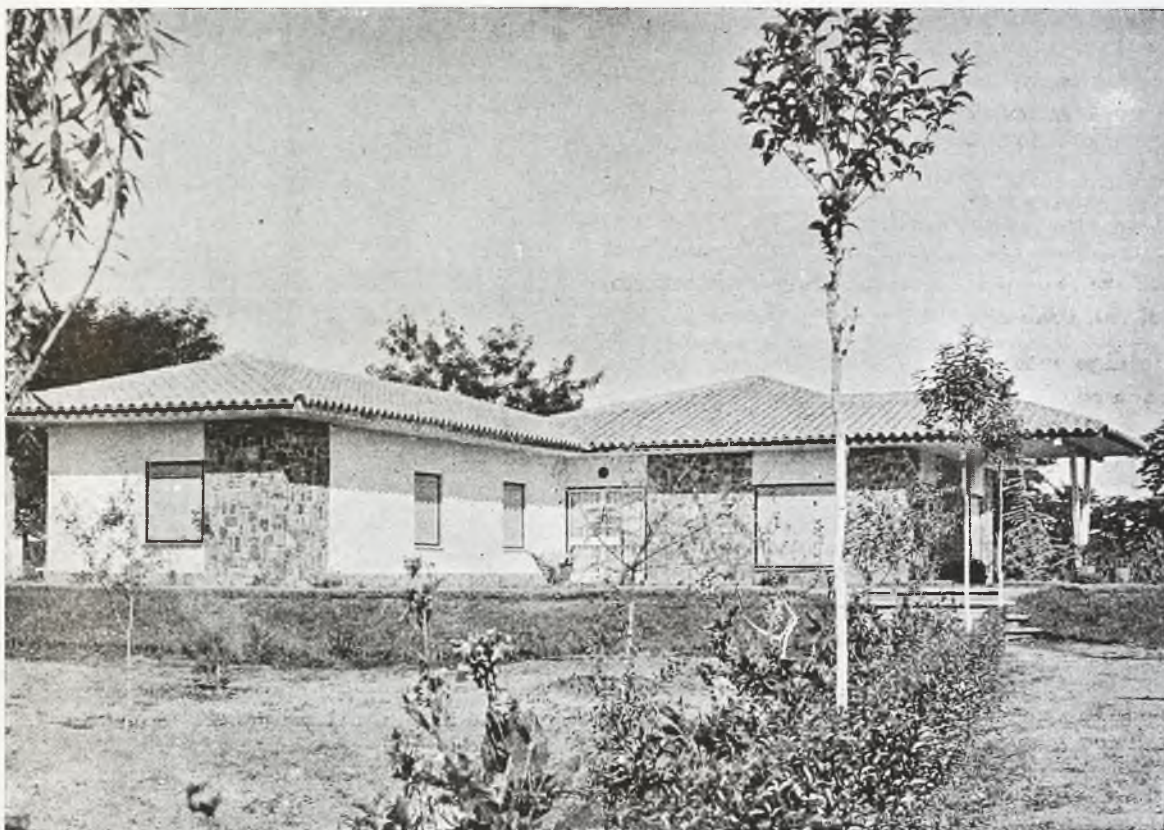


El cementerio. en cuyos alrededores estuvo la plaza de toros.



La iglesia, hoy Parroquia de Sta. M.^a Magdalena, remozada y adecentada por dentro, gracias a la eficaz gestión de su actual Párroco, pero que está pidiendo con urgencia un atrio, para evitar ese sol tórrido que penetra en su interior durante las misas en verano.

quirir este anejo, me decía que la razón de que tantas familias de la capital llegaran a afincarse aquí fué, que en 1883 hubo una epidemia de cólera en Ciudad Real de la que murió muchísima gente y todo el que pudo se desplazó al campo para tratar de evitar el mal. No creo que esta fuera la razón, aunque efectivamente la epidemia existió, y la cosa debió ser muy grave, a juzgar por las numerosas defunciones que se produjeron, llegando a verse precisadas las autoridades a tomar la medida de retirar los cadáveres de las casas, en unos carros, tan pronto se producía una muerte y a enterrarlos en una fosa común, en muchos casos, sin ataud de ninguna clase. De entonces se cuenta una anéctoda, de cuya veracidad no puedo certificar, pero que demuestra que los españoles no perdemos nunca el buen humor aún en las situaciones trágicas; en la que se decía que había en Ciudad Real, en aquellas calendas, un individuo bastante aficionado a la bebida, que con lo de la epidemia había visto aumentada su adoración por Baco, no sabemos si por inmunizarse o para desentenderse de la difícil situación. El caso es, que un buen día, lo encontraron tirado en la calle, sin dar señales de vida, con una «cogorza monumental», Llamaron rápidamente al médico, que se llamaba don Valentín, y éste, por la rutina de aquellos días, lo dió como un ca-



Un modernísimo chalet de reciente construcción, que no haría mal papel en cualquiera de nuestras playas de moda



Otro nuevo chalet. moderno y bonito también

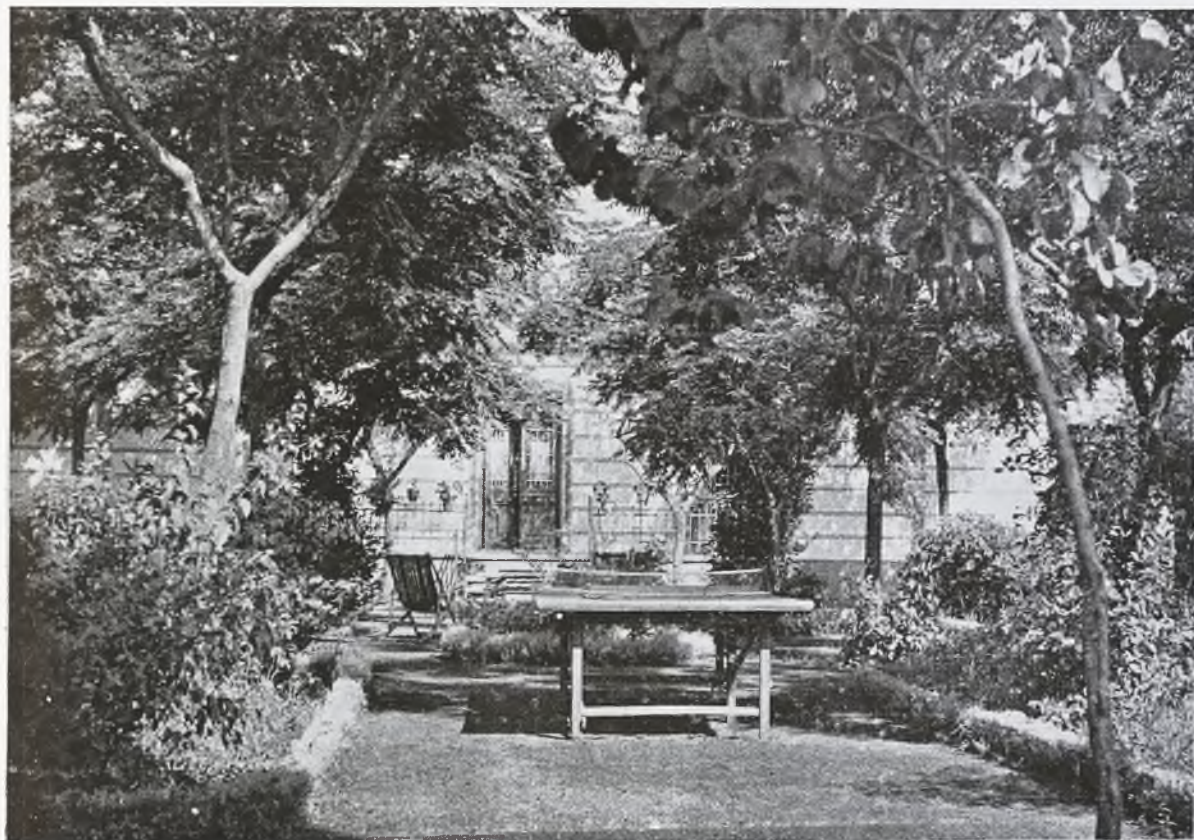
so más de cólera, y certificó sus defunción, sin tomarle el pulso tan siquiera. Vino el carro de los muertos y se llevó al cementerio a nuestro borracho. Pero al ir a echarlo a la fosa común, se despejó un poco, y encarándose desde el suelo con uno de los seputureros le dijo con voz estropajosa: «¿Qué vais a hacer conmigo?», y el seputurero: «Enterrarte»; a lo que respondió el borracho: «pero si no estoy muerto»; sentenciando al enterrador: «pues el papel dice que si que estás muerto, ¡Y a ver si vas a saber tú más que don Valentín!»

Como digo antes, no creo que la epidemia tubiera que ver nada con la afición a la gente a veranear en la Poblachuela, sino más bien lo agradable del lugar, lo barato de los terrenos y una serie de circunstancias que yo no se valorar ahora.

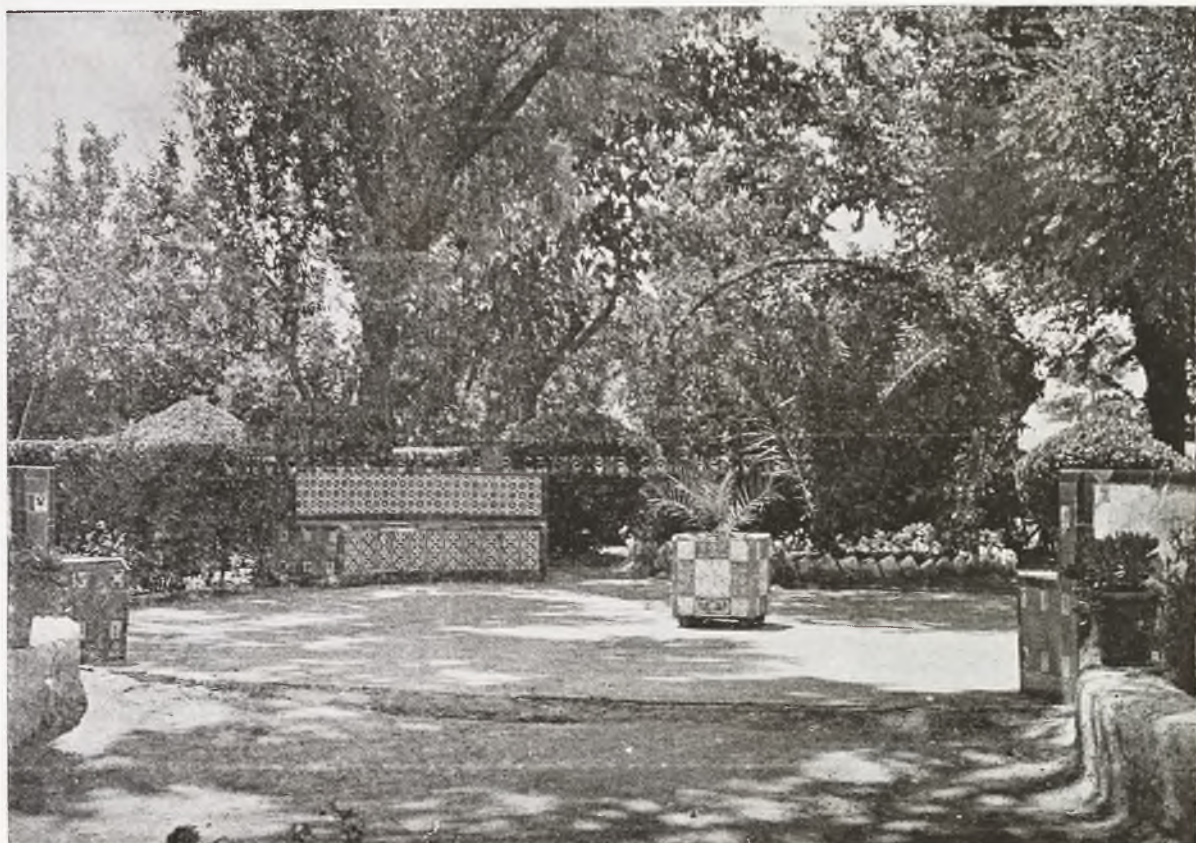
Los rojos, durante nuestra Guerra de Liberación, acabaron con las huertas y con todo lo agradable que iglesia, asesinaron a la mayor parte de sus propietarios, que tenía la Poblachuela. Quemaron los santos de su iglesia, asesinaron a la mayor parte de sus propietarios, destruyeron los jardines y talaron sus árboles. No quedó nada. Hubo que empezar de nuevo. Surgió gente nueva; se arreglaron las viejas casas; se construyeron moderno chalets; se replantearon nuevos jardines; dice la gente que en la Mancha criar un árbol cuesta más que criar un hijo, pero ahí están otra vez, gracias al esfuerzo de unos cuantos, que se han encariñado con esto y que alegran esta zona todos los veranos.



La piscina; complemento necesario del verano en La Poblachuela



Este jardín, es clara muestra de lo que se dice en el artículo. Estos árboles han sustituido a los pinos y abetos que destruyeron en la guerra



Un agradable rincón del jardín de una «huerta»



Otro chalet nuevo, de la carretera de Puertollano



Nuestra portada del número anterior: Monumento a Cervantes en la plaza de su nombre y Gobierno civil.

COMO CONVIVIR CON UNA MUJER

Una distinguida consejera en asuntos conyugales, esclarece algunos aspectos de la cuestión

La mayoría de los hombres se casan por una simple razón: para tener compañera. Desde la época de Adán, el nudo de la cuestión está en saber llevarse bien con ella. Yo no estoy en posesión de todos los secretos, pero a los catorce años de casada creo firmemente conocer algunos.

No hay fórmula infalible para comprender a una mujer, mas hay un secreto que los hombres deben conocer. La mujer se conduce ilógicamente algunas veces por una razón psicológica muy comprensible: es la única manera de lograr que el marido se porte como hombre.

La masculinidad es condición perfectamente definida, se gobierna a sí misma y ejerce autoridad propia. La acción de la mujer corresponde siempre a la acción del hombre y ello

explica por qué a menudo dice que no, tratando de provocar en él un estímulo o una reacción. «Olvidate de mi cumpleaños», dice María... porque anhela que el marido haga lo contrario, que la recuerde ese día con vehemencia. Nada de raro tiene, pues, que ella se eche a llorar cuando advierte que le falla la estratagema de apelar a la condición varonil.

Si la mujer se conduce a veces como si no tuviese uso de razón, ello obedece por lo común a que se siente sentimentalmente insatisfecha porque el marido no pone de su parte lo necesario para el buen éxito del matrimonio. No obra con suficiente energía. Nunca toma la iniciativa. No salen juntos a menos que ella lo proponga, y en tal caso, ella siempre ha de indicar el lugar adonde han de ir.

«Tú no me quieres», dice la esposa. Lo que ella quiere decir en realidad es: «Por más que yo me esfuerce en complacerte, tú no te das por entendido. Nunca me dices que me quieres. A veces me asaltan dudas. Tal vez diciéndote lo que realmente tema —que tú no me quieras— me digas que sí».

¿Ilógico? Ciertamente que no. La mayoría de las mujeres anhelan que se les aprecie mejor: unas porque abandonaron una carrera para casarse; otras porque se sienten relegadas a causa del interés absorbente del marido por su profesión o negocio; aquéllas no pueden llenar el vacío que dejaron los hijos adultos ya emancipados del hogar.

Los hombres por lo general encuentran el aprecio que necesitan en el trabajo, pero olvidan a menudo proporcionar la misma satisfacción a la esposa. No hablan de su trabajo con ella, ni muestran interés alguno por el trabajo de ella.

Una de las esposas más felices que conozco es la de un médico muy ocupado. Pregunté un día a éste si poseía alguna fórmula especial para la buena armonía del matrimonio.

Me contó que su padre, que también había sido médico y se había regido por un horario irregular, solía hacer sitio en su recargado programa para lo que él llamaba «el turno familiar». El hijo se acuerda muy bien de haber visto al padre demostrar con actos de delicadeza su consideración por la familia, tales como traer una flor del jardín para adornar la cabellera de su madre.

El día en que mi amigo médico se casó, su padre le dió una tarjeta en que había escrito lo siguiente: «Receta para la felicidad conyugal: El hogar de un médico será tan feliz como él quiera hacerlo. Recuerda siempre esta sentencia de Lord Byron: *El amor es, para el hombre, parte de su vida; para la mujer, es toda la existencia*».

Esa receta no es aplicable exclusivamente al hogar del médico. En cierta ocasión oí que un mecánico llamaba la atención a su mujer cuando ésta decía que su oficio era ama de casa. Corrigió él: «Tú no eres una ama de casa cualquiera, sino mi esposa, y tu oficio es el de hacer un hogar». Ese hombre había comprendido bien lo que significa convivir con una mujer.

La aflicción más grande del hombre es quizá no poder descubrir lo que aflige a su cara mitad. Muchos suelen preguntar: «¿Qué es lo que les pasa a las mujeres? Yo gano un buen sueldo. Tenemos una casa confortable y tres admirables criaturas. ¿Qué más quiere ella? ¿A qué vienen este descontento y esa inquietud constantes?».

Todo tiene su explicación.

El matrimonio comienza cuando el hombre declara que recibe a su mujer por esposa y compañera, y ella hace lo mismo. La fórmula suprime el *tú* y el *yo*, y hace de los dos un *nosotros*.

La mayoría de las parejas conocen bien ese sentimiento de unidad sentimental y espiritual que se manifiesta en la mirada compartida que va de una parte a otra de una sala llena de gente; en la casa que construimos o amueblamos; en el lujo de que nos privamos; en los hijos que tenemos; en las tribulaciones que soportamos; en las querellas que sorteamos al asomo de las primeras divergencias. Estas experiencias compartidas forman lo que los psicólogos llaman la *sensación del nosotros*. Es la fuente de vida del matrimonio.

Cuando esa unidad se quebranta, principian las dificultades. Basta a veces una palabra, un acto, un gesto. En obra de segundos perdemos la sensación de ser uno. La primera pérdida de la sensación del nosotros quizá no sea sino una retirada momentánea a la soledad del *tú* y el *yo*. Si somos lo suficientemente sensatos no dejaremos pasar la cosa de allí.

Conozco a un hombre que en cierta ocasión realizó una tarea excelente para fomentar esa sensación de unidad. Unos amigos llegaron una tarde a la casa. La esposa estaba cerca y alcanzó a oír el diálogo:

—¿Quién te despedazó el guardabarros, José?— le preguntaron observando el automóvil del dueño de la casa.

—Pues... —contestó éste— la cosa ocurrió así: una noche lo metí en el garaje retrocediendo y sin poner mucho cuidado. Vi que quedó demasiado cerca del marco de la puerta, y sin embargo no lo moví. Al tratar de salir en él a la mañana siguiente mi mujer casi se lleva una de las jambas en el encontronazo. Creo que los dos somos culpables del accidente.

Si el hombre y la mujer cultivan al mismo tiempo ese sentimiento de unidad contra todo y frente a todos, sin que lo pierdan una sola vez, su matrimonio se hará invulnerable.

El dominio del uno sobre el otro jamás brinda felicidad conyugal. Un estudio reciente de millares de casos de parejas casadas ha demostrado lo siguiente: de los matrimonios en que ejercía el dominio la mujer, sólo 47 por ciento eran felices, y de aquéllos en que dominaba el hombre, sólo 61 por ciento lo eran. En cambio, de los matrimonios en que ninguno de los cónyuges dominaba al otro, 87 por ciento eran felices.

Esta situación de mutuo respeto, generadora de la armonía conyugal, es muy fácil de lograr. Si su mujer lo hace poner de mal humor, haga este sencillo experimento: cada vez que esté usted a punto de perder los estribos, refrénesse y diga a su mujer: «La culpa es mía».

Es la mejor táctica para desarmarla. A poco verá que la mujer contesta: «De ninguna manera. La culpa es mía».

Hay que dejar entonces las cosas de ese tamaño. No traten ustedes de buscar al culpable. Respeten sus divergencias. No riñan... recuerden que los dos son uno.

Al trajín de vivir en común hay que agregar un poco más de diversión y amenidad. Si la esposa se muestra difícil, malhumorada e inquieta, el marido hará bien en preguntarse cuándo fué la última vez que salieron a cenar juntos o a ver algún espectáculo. ¿Cuánto hace que visitaron a los amigos o los invitaron a casa? ¿La fecha de la última sorpresa agradable? La anécdota que voy a contar tal vez sirva de estímulo e inspiración.

Amorzaba yo un día en un restaurante cuando observé que sentada a una mesa frente a mí se hallaba una señora acompañada de una hija adolescente. La señora metió la mano en el bolsillo del abrigo para el pañuelo, y con el sacó un sobre.

—¿Qué es eso, mamá? —inquirió la niña.

Contestando que no lo sabía la señora rompió el sobre y al punto se le iluminó el semblante al ver que le caía en las manos un par de zarcillos de plata. Exclamó:

—¡Mira esta belleza, hijal! ¿Verdad que esto es muy propio de tu padre? ¡Se ha acordado de mí sin que hoy fuese siquiera mi cumpleaños!

Observando la satisfacción y el contento que reflejaban los semblantes de madre e hija, daban ganas de rendir homenaje al hombre que tuvo la delicadeza de brindar a su media naranja tanta felicidad.

La misma aura de dicha ha debido rodear a la mujer a quien Ignacio Paderewski admiró una vez en un banco de una capilla.

—¿En qué piensa usted?—le preguntó el célebre pianista.

—Pienso en que soy más feliz de lo que jamás pensé que llegaría a serlo.

—¿Quiere decir que usted, mujer madura, es hoy más feliz que cuando era una chica de escuela?

—Naturalmente.

—Señora—exclamó Paderewski inclinándose—me gustaría conocer a su marido.



PRUEBA NUM. 4 (A)

«EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL»

Copa al ganador y 8.400 pesetas en premios

Altura mínima, 1'10 m. Anchura mínima, 1'20 m.
» máxima, 1'30 m. » máxima, 1'50 m.

Velocidad, 300 m. por minuto

Baremo A, sin cronómetro

Para caballos y yeguas nacionales que no corran la prueba n.º 3

TERCER DIA

Lunes, 20 Agosto

PRUEBA NUM. 5 (B)

«NACIONAL»

Copa al ganador y 3.400 pesetas en premios

Altura mínima, 1'10 m. Anchura mínima, 1'10 m.
» máxima, 1'20 m. » máxima, 1'30 m.

Velocidad, 300 m. por minuto

Baremo A, sin cronómetro

Para caballos y yeguas nacionales que no corran la prueba n.º 6

PRUEBA NUM. 6 (A)

«EXCMO SR. GOBERNADOR MILITAR»

Copa al ganador y 8.400 pesetas en premios

Altura mínima, 1'10 m. Anchura mínima, 1'20 m.
» máxima, 1'30 m. » máxima, 1'50 m.

Velocidad, 350 m. por minuto

Recorrido a la Americana

Para caballos y yeguas nacionales que no corran la prueba n.º 5

CUARTO DIA

Martes, 21 Agosto

PRUEBA NUM. 7 (B)

«VALDEPARAISO»

Copa al ganador y 4.100 pesetas en premios

Altura mínima, 1'10 m. Anchura mínima, 1'20 m.
» máxima, 1'30 m. » máxima, 1'50 m.

Velocidad, 350 m. por minuto

Baremo A, con cronómetro

Para caballos y yeguas que no corran la prueba n.º 8



PRUEBA NUM. 8 (A)

«GRAN PREMIO CIUDAD REAL»

Copa al ganador y 11.100 pesetas en premios

Altura mínima, 1'10 m. Anchura mínima, 1'30 m.
» máxima, 1'40 m. » máxima, 1'60 m.

Velocidad, 350 m. por minuto

Baremo A, con cronómetro

Para caballos y yeguas que no corran la prueba n.º 7

(Cada prueba B, 10 pesetas
MATRICULAS)
(» » A, 30 »

DISTRIBUCION DE PREMIOS

1. ^a	450	400	350	300	300	300	250	250	200	200	3.000
2. ^a	1.550	1.350	1.200	950	800	650	450	450	400	400	8.200
3. ^a	500	450	400	350	300	300	300	300	250	250	3.400
4. ^a	1.600	1.400	1.250	1.000	800	650	450	450	400	400	8.400
5. ^a	500	450	400	350	300	300	300	300	250	250	3.400
6. ^a	1.600	1.400	1.250	1.000	800	650	450	450	400	400	8.400
7. ^a	800	600	500	400	350	650	500	500	450	450	11.100
8. ^a	3.000	2.000	1.500	1.200	850	350	300	300	250	250	4.100

TOTAL DE PREMIOS 50.000

GESTORIA RUIZ PINILLA

(FUNDADA EN 1934)

OFICINAS: CALATRAVA, 8 - APARTADO 18 - TELEFONO 1550

C I U D A D R E A L

CERTIFICADOS DE PENALES
PASAPORTES - DOCUMENTOS
MATRICULACION DEL AUTOMOVIL

CARNETS DE CONDUCIR - REVISIONES
T R A N S F E R E N C I A S
GESTIONES TODA ESPAÑA

El abastecimiento

El abastecimiento de aguas potables a Ciudad Real, está en trance de experimentar un cambio tan radical que situará a la población, entre las capitales españolas mejor dotadas de tan importante servicio público.

En efecto; el precario estado actual dará paso, en breve plazo, a una situación que permitirá suprimir las restricciones, para llegar, en el año próximo, a alcanzar definitivamente esa posición de privilegio.

Las razones son sencillas de explicación y fáciles de comprender. Actualmente llega al depósito de la Atalaya un caudal de poco más de treinta litros por segundo que a veces es menor y que pronto pasará a ser de cien litros. Triplicar la dotación de consumo y suspender las restricciones con que se viene haciendo el servicio ahora, dará lugar a evitar el desperdicio de agua—normal, por otra parte, cuando el régimen intermitente da lugar a calcular generosamente las previsiones respecto a las necesidades reales—y, por tanto, el caudal aprovechado podrá multiplicarse por una cifra mayor de la que relaciona los caudales de suministro actual y próximo futuro.

Para asegurar ese caudal de cien litros por segundo, contamos con poner en servicio la nueva conducción desde el embalse de Gasset, que comprende un canal cubierto de doce kilómetros que cruzará el río Guadiana a la altura del puente Nolaya, para ser elevado por tubería de presión hasta los depósitos. Desde aquí es conducido por

Sifón Atalaya.—Vista desde el depósito nuevo.



de aguas potables

Canal normal.—Encofrados para cajeros.



nueva tubería hasta la Puerta de Toledo donde conectará con la red de distribución.

Inmediatamente despues de poner en servicio esta primera fase, se acometerán las obras de la red de distribución—dentro de la ciudad—que mejorarán la presión y disminuirán las pérdidas existentes actualmente. Paralelamente a la red urbana se realizará el montaje de la estación depuradora—situada al final de la conducción en canal—y que una vez terminada, permitirá disponer del agua, no solamente en cantidad sino tambien con plenas garantías de salubridad y filtraje.

Toda la obra está prevista para un caudal doble del que actualmente se necesitará; es decir, con capacidad para una dotación de doscientos litros al día por habitante, incluso cuando Ciudad Real llegara a tener una población de ochenta y cinco mil almas.

Tan importante obra, proyectada por un insigne ingeniero ciudarrealense—don Guillermo Heras Sabariegos—tendrá un coste de treinta y ocho millones de pesetas, y será coronada con éxito, si Dios quiere, debido principalmente al entusiasmo y empuje de las primeras autoridades provinciales y locales que, en la sucesión lógica de las personas, heredan siempre el amor a la provincia y, consecuentemente, a la capital. Es ese entusiasmo, ya acompañado de realidades, el que nos impulsa a decirlos: *ENHORABUENA*.

JUAN JESUS TORAN PELAEZ
Ingeniero de la C. Hidrográfica del Guadiana



*Escudo de Ciudad Real, en piedra, que figura en el
vestíbulo del Ayuntamiento*

FERIA Y FIESTAS

1962

Uno de los aspectos de interés a considerar en las próximas fiestas, es, sin duda, el nuevo emplazamiento del Ferial, que ha sido y es objeto de los más dispares comentarios, habiéndose oído opiniones en todos los órdenes, en cuanto a instalación, lugar de la misma y posibilidades de cada una de ellas.

Por ello hemos considerado oportuno hacer un breve comentario a las variaciones que han tenido las instalaciones de nuestra Feria, en lo que va de siglo.

Los datos que hemos podido recoger sobre la instalación de Ferias en nuestra capital, se inician cuando tenían lugar en la actual Plaza del Generalísimo; en los andenes laterales, por donde hoy discurre la circulación rodada, tenía lugar la colocación de los diversos puestos y casetas, por orden de artículos de venta: turrones, joyerías, jugueterías, aguaduchos, teniendo cada uno de éstos su sitio fijo de colocación, así, por ejemplo, todo lo relativo a cacharrería, sartenes, cubos, etc., siempre se situaban delante de la actual «Casa Fernández». En el paseo central, se cubría de arena, se colocaban sillas a un lado y a otro, y nuestros paisanos acudían a este paseo con sus mejores galas, durante los días de feria.

Atracciones en aquellos tiempos que la mecánica estaba en embrión, eran pocas y se reducían a unos modestos columpios o «tío vivo» que se colocaban en la calle del Prado, en el espacio existente aún, entre el Casino y la Casa de Cultura. Los festejos de aquella época eran las cucañas, carreras de hombres metidos en saco y como número «fuerte» unas funciones de cine al aire libre en el solar del Ayuntamiento, a donde está la Casa de Cultura.



Pasa el tiempo; la población va creciendo y este lugar resulta ya insuficiente para la celebración de las Fiestas; se pone en estudio un nuevo emplazamiento del ferial, y es en el año 1916, siendo Alcalde don José Cruz Prado y Presidente de la Comisión de Festejos don Manuel Sánchez Gijón, cuando se acuerda el traslado de las instalaciones al Parque; acuerdo que se hizo en contra de la opinión pública que estimaba no era preciso y que acostumbrada a hacer su vida entre la Plaza, Prado y calle de Arcos (hoy General Aguilera), representaba un «gran paseo» tener que desplazarse hasta el Parque.

En aquel tiempo el Parque se reducía al solo paseo de entrada, hasta la Cruz de los Casados, ya que la reforma del mismo, es obra que con la ayuda de don Rafael Gasset, no se hizo hasta el año 1923, convirtiéndose en paseos y jardines, lo que hasta entonces sólo eran campos dedicados a labores agrícolas.

Fué en este paseo central donde se colocó la Feria, trasladada desde la Plaza, cosa que se hizo estimando que sería un fracaso, criterio que compartieron también los feriantes, alegando que el público no se desplazaría hasta allí, ya que era preciso darse el «paseo».

Ya de todos o casi todos ha sido conocido este sitio de nuestras Fiestas, continuándose en el mismo paseo con instalaciones en los andenes laterales. Hace pocos años y resultando ya ahogado este Paseo se hizo la ampliación, dándole una mayor extensión, formando un circuito en torno al Parque.

El pasado año se inician las obras de reconstrucción y embellecimiento de nuestro Parque, de todas conocidas y aplaudidas, y como es natural se plantea a la Comisión de Fiestas, el problema de tener que estudiar un nuevo emplazamiento.

La solución a este problema, no podía ser otra que «Parque»; el ferial tiene que estar todo dentro de una misma zona; no puede pensarse en separar en lugares distintos todos los ele-

mentos que forman una feria, la instalación de atracciones no sufriría variación, así como tampoco los bailes de Fuente Talaverana y Local Ferroviario; por tanto era preciso encontrar un lugar para el resto de las instalaciones; de otra parte, la corriente de todo el vecindario es siempre «dirección Parque» y no otra; por tanto, todo debía estar en la misma zona. Pensando en todas estas circunstancias, fueron visitados los paseos que no habían sido afectados por las reformas y se decidió la instalación en estos terrenos, que, por vez primera, verán instalada la Feria. Esta zona, que tiene una extensión en metros lineales aproximadamente los que se venían ocupando estos años, bien provistas de sombra, con instalaciones en un solo costado, dando cara al Paseo de coches, y debidamente enmarcado el Ferial, dejando el resto del Parque libre para el paseo y camino hacia las diversas instalaciones.

Es natural que en este primer año, puedan surgir defectos de forma, que en los sucesivos se irán corrigiendo, y, de otra parte, que para algunos industriales acostumbrados a lo «pasado», resulte una incógnita, y esperan el resultado de este año para los venideros, pero por el momento no existe otro lugar donde poder colocar a estos feriantes, en tanto no se alcance el ideal de hacer una construcción permanente, que sirva en todo momento para esto y toda clase de exposiciones, en el lugar X, por descubrir.

No queremos juzgar nosotros la mejora alcanzada en orden a los festejos, pero sí queremos, para terminar, expresar nuestro agradecimiento a todos los pueblos de nuestra provincia, que con su valiosa colaboración y presencia, ha sido posible la realización de ese desfile de carrozas, festival de una categoría artística y popular que no tienen muchas capitales de orden superior a la nuestra.

Rafael CARDENAS BALLESTER

*Concejal Presidente
de la Comisión de Festejos.*



PROGRAMA de festejos

Organizados por el Excmo. Ayuntamiento en honor de la Santísima Virgen del Prado

DIA 14, Martes

7 tarde.—Desfile de la cabalgata anunciadora de las Ferias y Fiestas de la ciudad.

A la misma hora.—Desencajonamiento de los toros que han de lidiarse durante las Ferias.

A las 9.—

PREGON DE FIESTAS

en la Plaza del Generalísimo y desfile al Parque de Gasset, donde se procederá a la

Inauguración Oficial de la Feria
e iluminaciones extraordinarias.

A las 11 de la noche.—Concierto musical en el Real de la Feria.

DIA 15, Miércoles

A las 7 de la mañana.—

DIANAS

por las Bandas municipal de Música y «Federico Ruyra» y de Cornetas y tambores del Regimiento de Artillería de Información y Localización, Guardia Civil y de la Cruz Roja.

A las 12.—Inauguración de la Exposición de obras del fallecido pintor manchego Angel Andrade, en la Sala de la Casa de Cultura.

A las 7 de la tarde.—Pasacalles por las Bandas de Música que asistirán a la Procesión de la Santísima Virgen del Prado, Patrona de la ciudad.

A las 11,30 de la noche.—

Fiesta de Exaltación de la provincia
en el Cinema Romasol.



A la misma hora.—Verbenas de sociedad en los recintos de la Fuente Talaverana del Parque de Gasset y Asociación de Ferroviarios.

DÍA 16, Jueves

«Día de la provincia»

A las 12 de la mañana.—Audición musical en la Plaza del Generalísimo.

A las 7 de la tarde.—

Desfile de Carrozas y Batalla de Flores

en el circuito comprendido por la plaza de Cervantes, Avenida de los Mártires, Ronda y Avenida del Rey Santo.

A las 11 de la noche.—

Cena y Verbena de gala

en honor de la Reina de la provincia y de sus damas, y gran cotillón en el recinto de la Fuente Talaverana.

A las 11,30.—Verbena popular en el recinto de la Asociación de Ferroviarios.

DÍA 17, Viernes

A las diez de la mañana.—Pruebas deportivas en el Estadio de Educación y Descanso.

A las 12. -Concierto musical en la terraza de la Casa Consistorial.

A las 6 de la tarde.—

Extraordinaria Corrida

de 7 toros de la acreditada ganadería de don Javier Molina, procedente de Guardiola Soto, por los rejoneadores

H E R M A N O S P E R A L T A

y los diestros

**JAIME OSTOS, JUAN GARCIA MONDEÑO
y JOSE JULIO.**

A las 11,30 de la noche.—Verbenas de sociedad en los recintos expresados anteriormente.

DÍA 18, Sábado

A las 10 de la mañana.—

I Concurso Hípico Ncional

*en el campo de Deportes de la Puerta de Santamaría
(Pruebas Diputación)*

A las 12.—Audición musical en la Plaza del Generalísimo.

A las 6 de la tarde.—

NOVILLADA PICADA

de acreditada ganadería andaluza, por los diestros OSCAR CRUZ, de Colombia; MANUEL BENITEZ el Cordobés y CARLOS CORBACHO.

A las 11,30 de la noche.—Bailes de sociedad en el Parque de Gasset (recintos de la Fuente Talaverana y Asociación de Ferroviarios).

DÍA 19, Domingo

A las 6 de la mañana.—

CONCURSO PROVINCIAL DE PESCA

A las 12.—Elevación de globos grotescos en la Plaza del Generalísimo y audición musical.

A las 5 de la tarde.—

I Concurso Hípico Nacional

(Pruebas «Delegación Provincial de Deportes» y «Excmo. Sr. Gobernador civil»).

A las 7,30.—

GRAN CHARLOTADA

con la actuación del famoso espectáculo cómico-taurino-musical

GALAS DE ARTE

A las 11,30 de la noche.—Verbenas y Cotillón, en los recintos indicados en días anteriores.

DÍA 20, Lunes

A las 9 de la mañana.—Pruebas deportivas en el campo de Deportes de la Obra Sindical «Educación y Descanso».

A las 12.—Audición musical en la terraza del Excmo. Ayuntamiento.

A las 5 de la tarde.—

I Concurso Hípico Nacional

(Pruebas «Nacional» y «Excmo. Sr. Gobernador militar»).

A las 8,30.— Actuación del

« PETIT GUIÑOL »

de MARIA LUISA GOMEZ, en el recinto de la Asociación de Ferroviarios.

A las 11 de la noche.—Verbenas populares y de sociedad.

DIA 21, Martes

A las 12.—Concierto musical y elevación de globos grotescos en la Plaza del Generalísimo.

A las 5 de la tarde.—

I Concurso Hípico Nacional

(Pruebas «Valdeparaíso» y «Gran Premio Ciudad Real»).

A las 8.—

DIA DE LA INFANCIA

en el local de recreo de la Asociación de Ferroviarios, con intervención del «PETIT GUIÑOL» de María Luisa Gómez.

A las 11 de la noche.—Cena y verbena de gala en honor de los participantes en el I Concurso Hípico Nacional, en el recinto de la Fuente Talaverana y verbena popular en la Ferroviaria.

DIA 22, Miércoles

A las 9 de la mañana.—

TIRADAS DE PICHON

en el campo de Deportes de «Educación y Descanso»

A las 12.—Audición musical en la terraza del Excmo. Ayuntamiento.

A las 5 de la tarde.—TIRADAS DE PICHON

« II COPA DE CIUDAD REAL »

de carácter Internacional, en el campo de Deportes de «Educación y Descanso».

A las 11,30 de la noche.—Verbena de sociedad y gran Cotillón en el recinto de la Fuente Talaverana y popular en el de la Asociación de Ferroviarios.

A las 12.—

Función de fuegos aéreos de artificio

en las proximidades del Parque de Gasset y gran traca como final de fiestas.

NOTAS

Durante los días de Feria, lucirán iluminaciones extraordinarias en Centros oficiales y principales calles de la ciudad.

CONCURSOS DE ESCAPARATES con valiosos premios en metálico.

CANTER «JONDO», en el recinto de la Asociación de Ferroviarios.

En las verbenas de sociedad, DESFILES DE MODELOS y diversas atracciones que se darán a conocer en programas de mano.

La Comisión municipal de Fiestas y Fiestas se reserva el derecho a alterar el orden de celebración de los festejos o suprimir alguno de los reseñados, cuando por causas ajenas a su voluntad se vea obligada a ello, publicándose con la debida antelación en la prensa local para conocimiento del vecindario.

El escondite

del Guadiana

Es un lugar maravilloso, de una grandiosidad y belleza fascinantes. Son un conjunto de grutas inmensas de cuyas altas bóvedas penden estalactitas que, al reflejarse en ellas la luz, irradian un sublime esplendor. En el fondo de estas grutas, parece dormir el Guadiana un sueño eterno. Sus tranquilas aguas, purísimas y transparentes, dejan entrever su atrayente suelo rocoso. En algunos sitios, estas mismas aguas corren alegres con un constante ruido metálico y se mezclan con regocijo, descendiendo entre impresionantes estalagmitas.

Es difícil describir la enefable belleza que guarda la Mancha en sus virginales entrañas. Quien me describió tanto prodigio natural supo contagiarme de su incontenible entusiasmo por la fuerza que da a las palabras el ser testigo de un secreto tan maravilloso.

A veces, cuando transito por este mar de tierra de la ancha Castilla, me parece sentir el eco misterioso, un extraño susurro que sale del fondo de esta noble tierra, y noto la sensación de estar encima de un abismo en cuyo fondo, el Guadiana, está creando su milenaria obra de arte.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

La Institución de ahorro y crédito más antigua de España, que actúa bajo el protectorado del Ministerio de Hacienda y que, con el fin de estimular la práctica del ahorro entre sus imponentes, sorteará

Un millón de pesetas

DISTRIBUIDO en los SIGUIENTES PREMIOS:

<i>Un premio de.....</i>	<i>100.000 pesetas</i>
<i>Dos premios de</i>	<i>50.000 »</i>
<i>Cuatro premios de</i>	<i>25.000 »</i>
<i>Ocho premios de.....</i>	<i>10.000 »</i>
<i>Seiscientos veinte premios de..</i>	<i>1.000 »</i>

Plazo de petición de número para participar en el sorteo: hasta el 30 de septiembre de 1962

Pueden solicitar información en todas las oficinas de la Entidad y en la Sucursal de **Ciudad Real. General Aguilera núm. 8. Teléfono 1272**

Un encuentro casual

Durante mucho tiempo, he callado una increíble historia que jamás podré demostrar. Supe de la existencia del escondite del Guadiana en un día muy frío de un mes de diciembre. En un viejo coche Ford me dirigía desde Tomelloso a Alcázar de San Juan. La recta carretera que se extiende por esta llanura manchega estaba solitaria. Después de recorrer algunos kilómetros, ví, a lo lejos, una furgoneta parada en el mismo sentido de mi dirección. Conforme me iba aproximando a ella daba la impresión de estar abandonada. Prudentemente, aminoré la marcha, y unos metros antes de llegar a su altura, súbitamente, apareció un joven de mi edad aproximada, que asustado, pálido y con ademán de súplica, me detuvo. Paré unos metros más adelante y vino a mi encuentro: «Por favor, ¿podría usted remolcar mi furgoneta hasta Alcázar de San Juan? Se lo agradecería mucho ...».

Mientras así me hablaba, ya me había apeado y traté de tranquilizarle diciéndole que, con un poco de intuición, nos sería fácil arreglar la avería. Me acerqué a su furgoneta, y observé que el motor estaba muy candente por el vapor de agua que salía del radiador. Al ver mi extrañeza, se apresuró a decirme que había forzado al máximo la furgoneta porque tenía prisa por llegar a Alcázar.

Un coche que venía a gran velocidad nos hizo retirarnos para dejarle paso, y el joven quedó unos segundos abstraído contemplando cómo se alejaba de nosotros. Volviéndose hacia mí, me rogó que le disculpase, que me había parado porque se encontraba en peligro y necesitada la ayuda de alguien. Su semblante y su modo de hablar eran más elocuentes que sus confusas palabras. Pese a su estado de excitación, aparentaba ser un joven sensato y su aspecto inspiraba confianza. Perplejo escuché sus atropelladas palabras y, viéndole tan apurado, le ofrecí mi ayuda, rogándole me aclarase cual era el motivo de tanto temor. Me respondió que le era difícil explicar en pocas palabras lo que le había sucedido, que en cuanto llegásemos a Alcázar me lo contaría todo, y que jamás me pesaría el haberle ayudado. Me pidió ir delante con su coche y que le siguiese de cerca. Subí al mío y le fuí siguiendo a una distancia prudencial. El conducto a una velocidad moderada. Durante el trayecto, acudieron a mi mente mil suposiciones y coloqué a mi alcance la manivela del coche, por si tuviese que utilizarla en defensa de ese atribulado joven.

El extraño relato

Cuando llegamos a Alcázar de San Juan, después de aparcar los coches, vino hacia mí con una sonrisa de simpatía, y dando muestras de agradecimiento, propuso que almorzáramos juntos; cosa que acepté de buen grado, intrigado

por tanto misterio. Mientras comíamos, me relató la más fantástica historia que jamás he oído. Más o menos con estas palabras:

—«Como Vd. ya habrá observado, soy viajante. Hace escasamente una semana que trabajo en la provincia de Ciudad Real por primera vez y sus carreteras me son completamente desconocidas. Esta mañana, al salir del pueblo donde he pernoctado, he preguntado qué carretera debería tomar para ir a Tomelloso y me han informado que tendría que dar un largo rodeo pero que había un atajo por el que, a pesar de su mal estado, algunos chóferes se atrevían a transitar por él, dado el considerable ahorro de kilómetros que supone. Por las detalladas referencias que me han dado, me ha sido fácil encontrarlo. Apenas me he internado un centenar de metros, una espesa niebla me ha ido envolviendo y tan escasa se ha hecho la visibilidad que sólo podía avanzar muy lentamente. El estado del camino, debido a las recientes lluvias y a sus profundos baches, está intransitable. Tan adversas circunstancias se han complicado más cuando he llegado a una bifurcación ...».

Interrumpió su relato para hacer una pausa, como si tratase de coordinar ideas, y prosiguió diciendo que se detuvo en la bifurcación, y no sabiendo qué camino tomar, optó por seguir las huellas de los neumáticos de un coche por un camino peor que el que había dejado. Al poco tiempo, la niebla se hizo más tenue y terminó por disiparse completamente. Lucía un sol espléndido y el cielo, siempre azul de La Mancha, estaba despejado. Al ver un coche parado en el centro de camino, se dió cuenta que había tomado un itinerario equivocado ya que éste terminaba en una casita rodeada de encinas y por tanto era fácil deducir que era el particular de una finca. Antes de retroceder y a fin de no equivocarse de nuevo, decidió ir a pie hasta la casita para preguntar a los dueños de la finca.

Un hallazgo sensacional

Cohibido por pisar un terreno de propiedad particular, llamó tímidamente a la puerta; volvió a llamar una y otra vez, y, como nadie respondiese, la empujó suavemente y en el interior no había nadie. Entró y vió en el suelo tres baterías de coche conectadas en serie cuyos cables descendían, junto a una escalera, a un pozo que había en el centro como si la casita hubiese sido construída adrede para ocultar su entrada. Se agazapó, miró al fondo del pozo, e intrigado gritó tres o cuatro veces: «¿Hay alguien ahí abajo?» Pero sólo oyó la resonancia de su propia voz. Extrañado de tanta soledad, se dirigió a donde estaba el coche de los presuntos dueños de la finca, puso la mano en el radiador y estaba tan frío que dedujo que hacía mucho tiempo que estaba parado. Lleno de curiosidad, decidió bajar al pozo por la escalera que había.



*Casi todas
prefieren
lo mejor
por eso*

se bebe más cerveza
de EL AGUILA que de
cualquier otra marca



CERVEZAS
El Águila

DEPOSITO EN CIUDAD REAL:

Miguel Morales Marín

Ronda de Granada, 4 y 6 — Telf. 2157



Cuando llegó al fondo, después de descender unos cuatro metros, observó que había una pequeña cueva de la que salía una ligera corriente de aire frío. Se agachó y vio el reflejo de un poco de luz en la cueva. Los cables penetraban en ella y se dispuso a seguirlos a gatas. Se internó unos metros y vio, a la derecha, una pequeña gruta iluminada por una lámpara conectada a los cables. Con dificultad se deslizó por una pronunciada rampa y ya pudo ponerse de pie, algo encorvado no obstante por no dar con las rotas estalactitas que colgaban del techo. Siguió por angostos pasadizos la luz de las lámparas que estaban muy espaciadas. A veces esos pasadizos se hacían más amplios y podía reponerse de las incómodas posturas que tenía que adoptar hasta llegar hasta allí. Empapadas sus ropas por la humedad del ambiente y aterido de frío, llegó a una gran gruta con tantos estagolitos y de formas tan bellamente caprichosas que, al reflejarse la luz en ellos, los raros destellos que emitían le hechizaban y le parecía estar viviendo un cuento de Las Mil y Una Noches. Por la suave pendiente del suelo rocoso, corría un arroyuelo. Maravillado de tanto prodigio, prosiguió la marcha apoyándose en las húmedas estalagmitas, y siguiendo el itinerario de las lámparas.

La gigantesca gruta

Subió una ligera pendiente y, al otro lado, apareció una gruta inmensa en cuyo centro había un lago de aguas tan quietas y transparentes que parecía encantado. La bóveda estaba envuelta en la más absoluta oscuridad. Extasiado de tanta magnificencia y fantástica belleza, estuvo unos minutos en la orilla del lago contemplando ese alarde de la Naturaleza, hasta que, en las profundidades, oyó el lejano ladrido de un perro que le despertó de tanto hechizo. Sintió miedo y notó entonces que estaba temblando de frío. El perro seguía ladrando insistentemente como si le hubiese descubierto por el olfato. Unas voces humanas, apenas imperceptibles, que provenían de donde estaba el perro, aumentaron su temor. Al cabo de unos segundos, se hizo un impresionante silencio. Para escuchar mejor casi no se atrevía a respirar. Alguien gritó, desde donde estaba el perro: «¿Quién hay por ahí?».

Precipitada huida

Antes de delatar su presencia contestando a ese desconocido, prefirió hacer un detenido examen de su peligrosa situación. Dedujo que si la casita había sido construida para disimular la entrada de las grutas, mal le sentaría al dueño de la finca que otra persona compartiese su fabuloso secreto. Podría ser persona razonable pero ¿y si fuese un malvado? En este caso sólo había un dilema: o luchar con él, o huir aprovechando

la distancia que les separaba. Cautelosamente, procurando evitar el menor ruido y tan deprisa como las circunstancias se lo permitían, fué en busca de la salida.

Después de salvar los obstáculos que oponía aquel intrincado laberinto de húmedos pasadizos y resbaladizas pendientes, logró salir del pozo. De un tirón desconectó los cables que daban luz a aquel subterráneo, y agotado de tan accidentada carrera llegó a donde estaban los dos coches. Violentamente, machacó con una piedra el contacto del coche de turismo con objeto de inutilizarla. Subió a su furgoneta y, al poco de iniciar la marcha, apareció por la puerta de la casita, un hombre jadeante, como de unos cincuenta años, que con expresivos ademanes y una linterna encendida en la mano, le suplicaba que se detuviese. Pero todavía aceleró más y se alejó rápidamente de aquel lugar. En su huida, encontró algunos cruces de caminos de carros y, fiándose del azar, unos los dejaba a la derecha y otros, a la izquierda; de tal modo que hubo momentos que creyendo ser víctima de su propia torpeza, tenía la sensación de acercarse de nuevo a la temida finca. Por fortuna, no tardó en encontrar una carretera asfaltada; lo cual le hizo sentirse más seguro.

Pronto llegó a una casilla de peones camineros en cuya pared se leía: «A Alcázar de San Juan ...». Debido a la excesiva velocidad de la furgoneta y a que el rótulo estaba algo borrado, no pudo leer los kilómetros que faltaban hasta dicha población. El agua del radiador estaba hirviendo y paró el coche para evitar una avería de importancia.

.....

Hizo una pausa y, como si esperase mi opinión sobre su extraña aventura, terminó diciendo: «Lo demás ya lo sabe Vd.»

Una verosímil explicación

Todo el tiempo permanecí escuchándole sin osar interrumpir su interesante relato, hasta que rompí mi silencio para darle mi opinión que le dejó perplejo: «No sé qué pensar pero creo que ha sido Vd. víctima de su propio pánico. Ese hombre no tenía ninguna intención de hacerle daño alguno. De lo contrario, ¿cómo explica Vd. que el perro no saliese antes que el dueño? La fuerza de un mastín manchego es suficiente para descuartizar, en unas dentelladas, a cualquier hombre; y, sin duda alguna, el dueño de la finca impidió que el perro saliese. Se quedó pensativo y continué: muy probable que ese hombre haya descubierto esa maravilla natural hace poco tiempo, y, antes de denunciar su existencia, ha querido durante unos días, disfrutar él solo de tan bello espectáculo subterráneo, o bien ha querido explorar todos sus rincones. ¿Acaso, no haría

Vd. lo mismo antes de divulgar tan sensacional descubrimiento?

¿Un caso de telepatía?

Un fuerte ruido resonó en mi cerebro. Abrí los ojos y me encontré sentado encima de la cama de la habitación del hotel. Sobresaltado, oí dos fuertes golpes en la puerta de la habitación de al lado, y la voz del vigilante que tratando de despertar a mi vecino huésped, decía: «Son ya las seis, señor».

Sentí mucho frío y me acurruqué. Intenté coordinar ideas. Me sentía inexplicablemente cansado y me costaba trabajo hacerme a la idea de que todo había sido un sueño. Recordaba con toda claridad tan extraña historia: ¡era imposible que fuese un sueño! Pensé que el día anterior había arreglado una avería del carburador de un coche de un viajante, precisamente en la carretera de Tomelloso, y que después de darme las gracias ya no tuvimos ocasión de hablar. Recordé que la noche pasada cené con unos amigos míos y que ese viajante nos miraba insistentemente desde su mesa, y que él abandonó el comedor antes que nosotros. Esto era cuanto recordaba de ese viajante, pero en cambio, ¡era él el protagonista de aquella singular aventura! Me sentía aturdido, cansado, muy cansado.

Alrededor de las ocho, bajé a desayunar. Tan afectado estaba que, como si sufriese una afasia verbal, me costó trabajo articular unos

«Buenos días» dirigidos al vigilante del hotel, Correspondió cortesmente a mi saludo y me preguntó: «¿Le ocurre algo, señor? ¿Se encuentra Vd. bien?». Le dije que había tenido una pesadilla, y, obsesionado por tan extraño sueño, le pregunté si sabía de un viajante que llevaba una furgoneta Ford. «Sí, señor, sé a quien se refiere, pues me ha pedido agua para el radiador de su coche y precisamente ha ocupado la habitación contigua a la suya. A las seis, le he llamado».

¿Fué un fenómeno de telepatía?

.....

Amigo lector, posiblemente, te habrás preguntado si es probable que haya ocurrido cuanto te he contado. ¿Ha sido todo realidad o un producto de mi pobre imaginación? No quieras averiguarlo. Perderás el tiempo. Lo que si te recomiendo es que estés plenamente convencido de que las Grutas del Guadiana existen realmente. Nadie te lo podrá negar rotundamente, y si algún incrédulo lo hiciese, pregúntale tú, de mi parte: «¿Es que el paso milenario del agua por un terreno, sea superficial o subterráneamente, como ocurre en los Ojos del Guadiana, no deja huellas? ¿Es que no crees en la acción erosiva del agua? ¿No son, acaso, las mejores grutas del mundo de terreno calizo y también yesoso, como es el de La Mancha?».

Vicente Fabregat Alcina

B E B A . . .

La Casera

¡ES UNICA!



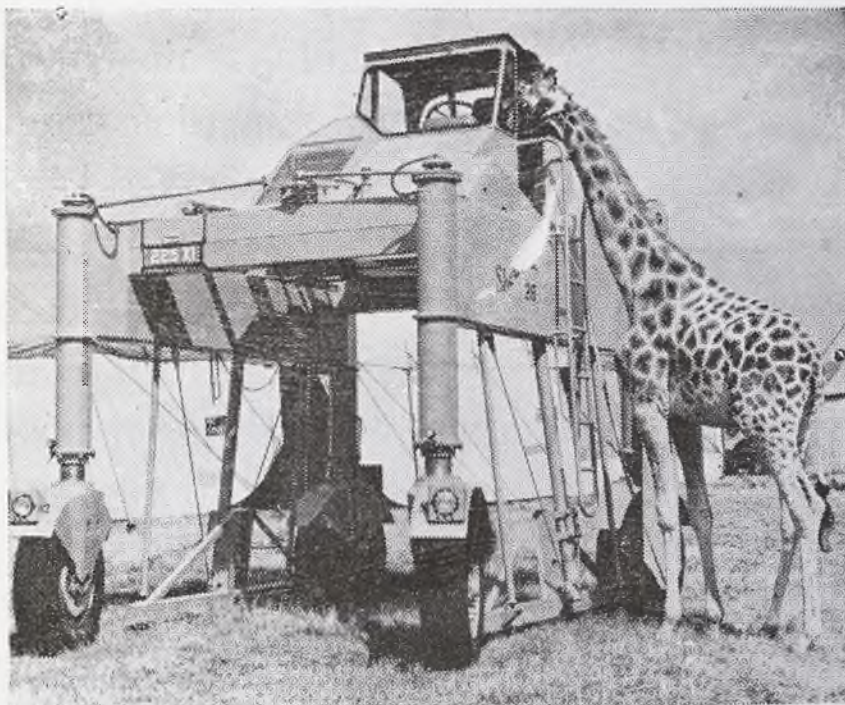
El hovercraft de los aprendices

Aprendiz de una escuela de capacitación aeronáutica que él y otros diez y siete colegas diseñaron y construyeron por vía de ejercicio. La máquina, que flota a mínima altura sobre el terreno, sustentada por un colchón de aire, tiene un diámetro 1,524 m. y está propulsada por un motor de dos cilindros con una capacidad de 500 c. c.

Curiosidades mundiales

Un monstruo mecánico, visita el circo

Este monstruo mecánico fué exhibido recientemente en Belfast, Irlanda del Norte, entre los pabellones de un circo. La jirafa apenas puede llegar a la cabina del gigantesco camión. Este puede transportar una gran variedad de cargas y es ideal para terrenos accidentados.



BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 MADRID Barquillo, 2 y 4

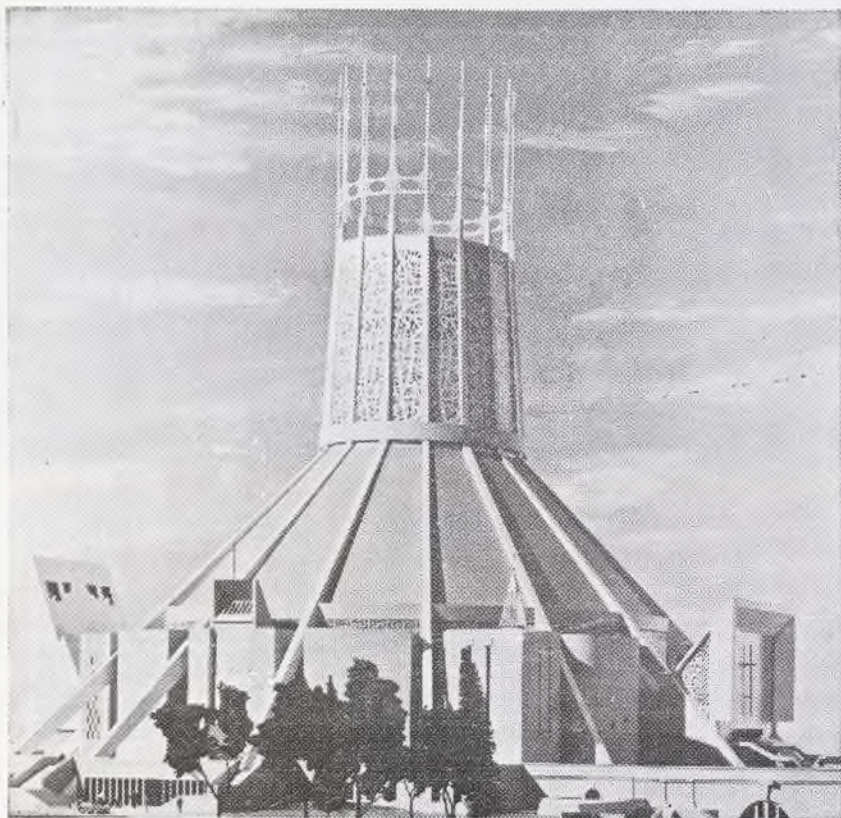
CAPITAL DESEMBOLSADO..... 480.000.000 de ptas.
FONDOS DE RESERVA 1.363.000.000 de »

390 Dependencias en capitales de provincia y otras importantes plazas de la península, Islas Baleares, Canarias y Africa

Con esta extensa organización y su importante red de Corresponsales en todo el mundo, realiza toda clase de operaciones bancarias, estando especializado EN LA FINANCIACION DEL COMERCIO EXTERIOR

Los cheques de viajero del Banco Central están creados para facilitar los desplazamientos de quienes realizan viajes dentro y fuera de España

(Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con el núm. 2.806)

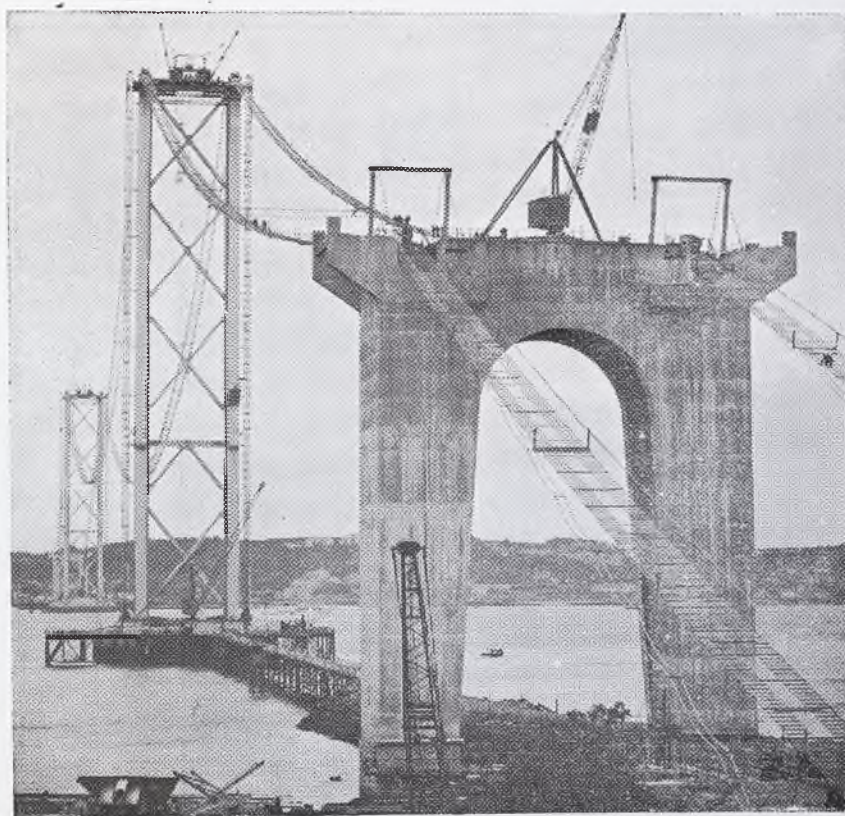


La nueva Catedral de Liverpool

Han comenzado los trabajos de construcción de esta nueva catedral católica en Liverpool, Inglaterra, que será terminada para 1966. El templo será en gran parte de hormigón armado y tendrá la forma de un enorme cono, con una base de 105 metros de diámetros, rematado por una torre central. Los pináculos estarán a unos 100 metros sobre el terreno.

El nuevo puente sobre el Firth de Forth, en Escocia

Cuando este puente de carretera sobre el Firth de Forth quede terminado en 1963, será un nuevo vínculo entre el Norte y el Sur de la costa oriental escocesa. Construido por un consorcio de tres destacadas compañías británicas, a un coste de 2.625 millones de pesetas, será también el más largo puente colgante de Europa, con un tendido al aire 2,5 kilómetros.



Una piscina para la casa o el jardín

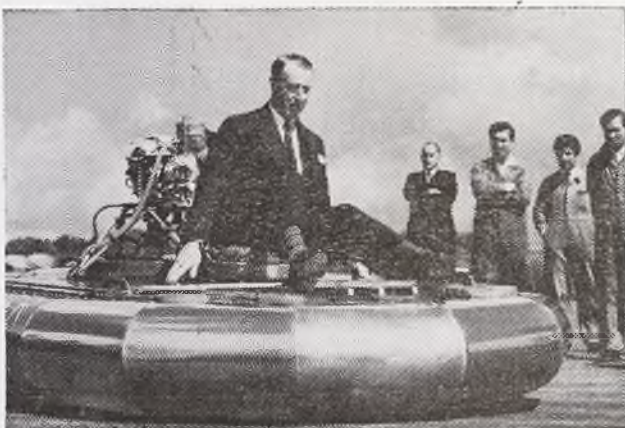


Entre los productos exhibidos recientemente en una exposición internacional de plásticos, figuraba una piscina que puede montar cualquiera en la casa o en el jardín, especialmente adecuada para enseñar a los niños a nadar. En esta fotografía, tomada en la exposición, un grupo de señoritas juega en la piscina, que está fabricada de fibra de cristal reforzada.

La piscina, de tipo standar, mide 12 m. de longitud, 4,8 m. de anchura y 1,2 m. de profundidad; tiene una capacidad de 54.000 litros de agua. Las paredes consisten en paneles de plástico de fibra de cristal reforzada, de 36 dm², que pesan 22,5 kg. La base es de láminas de cloruro de polivinilo muy resistente colocadas sobre un fondo de arena fina.



Un platillo volador particular



El «Skimer», primera versión de fabricación privada del «Hovercraft», o platillo volador. Pesa poco más de 112 kg., mide casi 35 m. de longitud total y, aunque sólo tiene una plaza, puede levantar cinco hombres. Un motor fuera de borda Johnson, de 45 c. f. impulsa un aspirador centrífugo, de gran diámetro, a través de un eje y embrague verticales. El aire se dirige al borde exterior de la máquina, orientándose luego, a 30° de inclinación, como cortina de aire de gran velocidad. La máquina se controla por barra de timón, que mueve 40 pequeños timones en el conducto principal. Así se controla la dirección, aunque el avance se efectúa inclinando la máquina a la dirección deseada. La altura de vuelo, con un pasajero, es de 12,5 cm., pero, con cinco hombres, puede despegar del suelo.

El frigorífico municipal

administrado por CONAUTA, modelo en su género



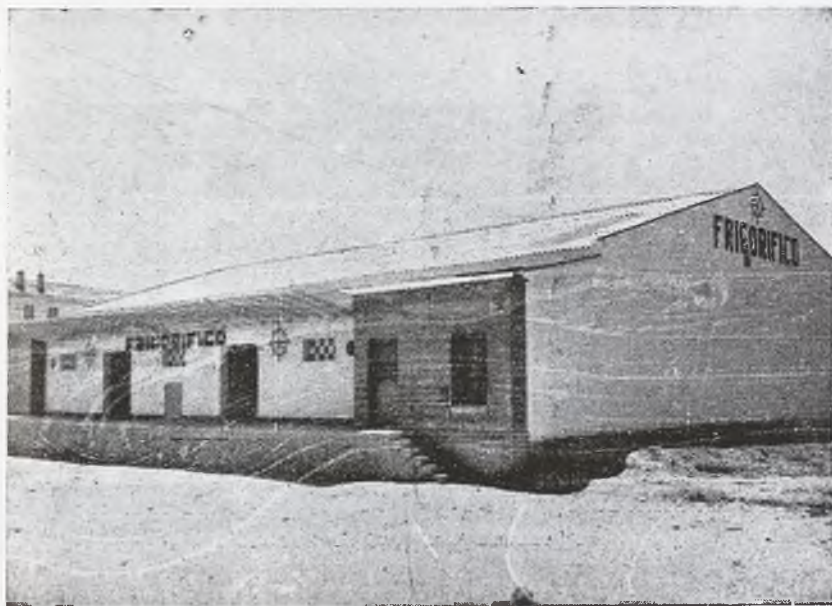
El constante incremento del consumo hace necesaria la conservación de los alimentos, único medio de regular el mercado y normalizar los precios.

La utilización del frío industrial es insustituible en el comercio de productos alimenticios fácilmente alterables.

Nuestra capital, puede presumir de contar con una instalación frigorífica, modelo en su género. Su construcción, es una efectiva muestra de la preocupación de nuestras autoridades, por resolver los problemas que constantemente plantea el abasto público. Primero fué la instalación del AUTOSERVICIO y con ello la introducción en el Mercado de los productos congelados, moderno, práctico y económico procedimiento del comercio de productos alimenticios, principalmente los denominados de primera necesidad, carnes, pescados, huevos, frutas y verduras, que por otra parte son los más fácilmente alterables.

Pero pronto se comprobó, que para mantener en pleno funcionamiento el AUTOSERVICIO y conseguir de él los beneficios previstos, era necesario contar con un Almacén Frigorífico de reserva. Por otra parte se trataba de una vieja aspiración, de poder contar con medios suficientes y seguros para regular el Mercado y con ello normalizar los precios de los alimentos más necesarios.

Las facilidades de alteración de los productos fun-



Vista general del Frigorífico y del muelle que facilita las operaciones de carga y descarga

Finanzauto, S.A.

TRACTORES

David - Brown, en:

35 HP, normal y viñero. 42'5 HP y 52 HP

Repuestos legítimos

Maquinaria agrícola

Cosechadoras - Trilladoras

Segadoras - Aventadoras

Arados de disco y vertedera

R E P U E S T O S



A G E N C I A S :

CIUDAD REAL

Avda. Mártires, 7 - Telf. 2940

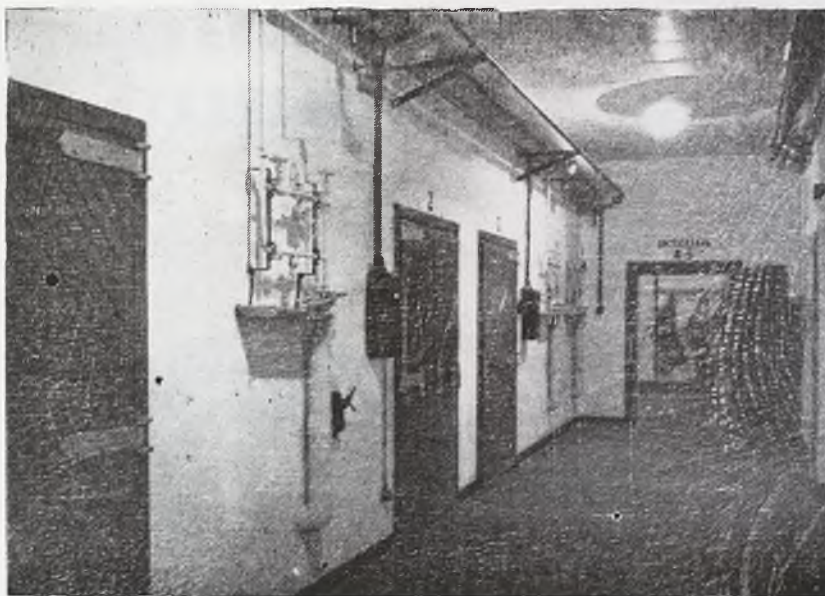
ALCAZAR DE SAN JUAN

Alvarez Guerra, 21 - Telf. 171

damentales de la dieta humana, (carnes, pescados, caza, huevos, leche, queso, frutas y verduras) sobre todo en el verano, dificulta el comercio de estos productos y obliga a forzar la venta, con las consiguientes pérdidas para el comercio, que es preciso neutralizar con alzas de precios en determinadas circunstancias.

Las posibilidades de conservación de estos alimentos en las siete amplias cámaras con que cuenta el frigorífico, dos de las cuales funcionan a menos 18°, son capaces, en principio, de resolver este problema, con indudable beneficio para productores, industriales y consumidores.

Carnes, pescados, caza, huevos, queso, frutas y ver-



Otro aspecto interior del Frigorífico. Al fondo, la antecámara de las naves 4 y 5 con carne en la fase de prerrefrigeración.



Las frigorías necesarias para el normal funcionamiento de las siete cámaras y la fábrica de hielo están producidas por un grupo de tres compresores. Este es uno de ellos.

duradas, pueden mantenerse durante largos plazos en las cámaras, permaneciendo en ellas tal y como se encontraban al pasar. Además, las ventajosas tarifas establecidas obligatorias por el Ayuntamiento a CONAUTA, en beneficio de los usuarios, hacen, prácticamente, insensibles los costos de conservación.

Durante los períodos de prueba, ya finalizados, llevados a cabo bajo el asesoramiento y vigilancia de personal sanitario, designado al efecto, se ha experimentado con todos los productos mencionados, con satisfactorios resultados. Meticulosas prácticas de limpieza y desinfección, garantizan la absoluta higiene de todas las instalaciones.

CONAUTA al ofrecer a productores e industriales los servicios del Frigorífico, está seguro de poder contribuir eficazmente a la regulación del abastecimiento de la capital.

El Frigorífico, dispone además, de una completísima fábrica de hielo, suficiente para normalizar las cada día más exigentes necesidades de la conservación casera de alimentos y bebidas. El gran volumen de frigorías que es posible destinar a esta fabricación y la utilización de agua higiénicamente controlada, hace que el hielo fabricado haya sido y siga siendo satisfactoriamente aceptado por la selecta clientela con que ya cuenta CONAUTA arrendataria del Frigorífico municipal.

Este Frigorífico y la fábrica de hielo aneja, se encuentra instalado en la calle de Pedrera Alta, junto a la Ronda. Sus servicios de recepción, retirada de productos y venta de hielo, funcionan ininterrumpidamente.—L. S. M.

calentadores de agua



COINTRA

Godesia

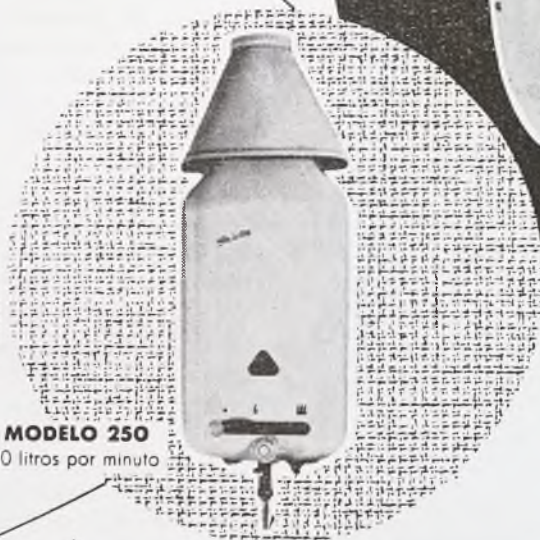
a gas butano



MODELO 125
ESPECIAL
5 litros por minuto



MODELO 125
STANDARD
5 litros por minuto



MODELO 250
10 litros por minuto

CON TRIPLE SISTEMA DE SEGURIDAD
CONTROL AUTOMÁTICO DE CAUDAL
SELECTOR DE TEMPERATURA



COINTRA *Por una vida más fácil*

P.º DE CALVO SOTELÓ, 6

MADRID - 1

Concesionario: **RADIO-OPTICA NAVARRETE**



Plaza Generalísimo, 2 — Teléfono 1751
CIUDAD REAL



La transformación de nuestros jardines

Por Gerardo Domínguez

Concejal Delegado de parques y jardines

Hace tiempo están solicitando de mi una impresión de las obras que, en distintos jardines de la Capital, se están efectuando o se encuentran en período de próxima realización y siempre me he resistido a darla, porque uno de los defectos en que solemos incurrir todos, es el de hablar demasiado, es preferible que sean los actos de nuestra vida los que den fe de nuestro quehacer.

Vaya esto por delante, para justificar este artículo, que bien puede decirse constituye el cumplimiento de una promesa arrancada en un momento de euforia.

La obra de mayor envergadura que el Ayuntamiento actual emprendió, en cuanto a jardines se refiere, es la del arreglo del Parque de Gasset.

Es notorio para todos, la enorme transformación que nuestro principal paseo ha sufrido en pocos meses; pero, con ser mucho lo que se vé, la obra verdaderamente importante, apenas ha llegado a conocimiento de muchos, tal es, la de la instalación de agua para riego e instalación subterránea del tendido de luz eléctrica.

Y digo que apenas se han dado cuenta de ello, porque realmente hubo una temporada en que se abrieron unas zanjas, se taparon; se abrieron otras, volvieron a tapar-

se, parecía como si el Ayuntamiento tuviera verdadero empeño en cerrar todos los caminos posibles a los transeuntes y después ... nada ...

Nada más que estropear más las cosas, pues los paseos nos los llenaron de piedra, unos hombres se dedicaron a picarla y por último una máquina apisonadora convirtió aquellos paseos polvorientos en verano e intransitables por el barro en invierno, en esas estupendas avenidas que hoy se ofrecen para el disfrute de todo el pueblo.

Simultáneamente, un día aparecieron reconstruidas y rejuvenecidas las pérgolas, otro día se vió correr las fuentes, muchas de ellas totalmente olvidadas y una noche, surgió una iluminación espléndida que desterró muchos rincones escondidos, propicios a malos pensamientos, dando fin con ello a una primera etapa propuesta.

Esta transformación se ha visto completada con la desaparición de árboles añosos, carcomidos totalmente en muchos casos, que ofrecían un serio peligro y que en varias ocasiones han desgajado sus ramas o ellos mismos han caído por sí solos, no provocando verdaderas catástrofes por puro milagro, avergonzados sin duda de verse en un parque que poco a poco se iba modernizando sin tener que ofrecer por su parte ni la belleza de su ramaje, ni siquiera el descanso de su sombra en muchos casos.

Ha sido doloroso, bien puedo asegurarlo pero ello ha servido para la fundación de un nuevo paseo que, en muy pocos años será verdaderamente majestuoso y hará que no añoremos tiempos pasados.

Independientemente de esta obra general, se han retocado muchos rincones que han dado prestancia y categoría a nuestro Parque, los cenadores, la Fuente de la Primavera y el rincón del pozo, donde antes existía un estercolero y hoy se ha construído una caseta para guardas, se ha instalado un depósito elevado que permite regar totalmente los jardines por agua de pie, o por manga, completándose con un jardín nuevo.

Ultimamente se han instalado nuevos bancos modernos, que han sido muy bien acogidos y permiten el cómodo descanso de los paseantes, se ha construído un nuevo Bar de acuerdo con el ambiente general que le rodea y por fin, se ha iniciado y en algunos puntos ya se ha con-

seguido, la sustitución de los bosquecillos, donde se criaba toda clase de maleza, por praderas artificiales, que darán una nueva fisonomía al Parque y lo transformarán de tal forma que a todos nos ha de parecer otro.

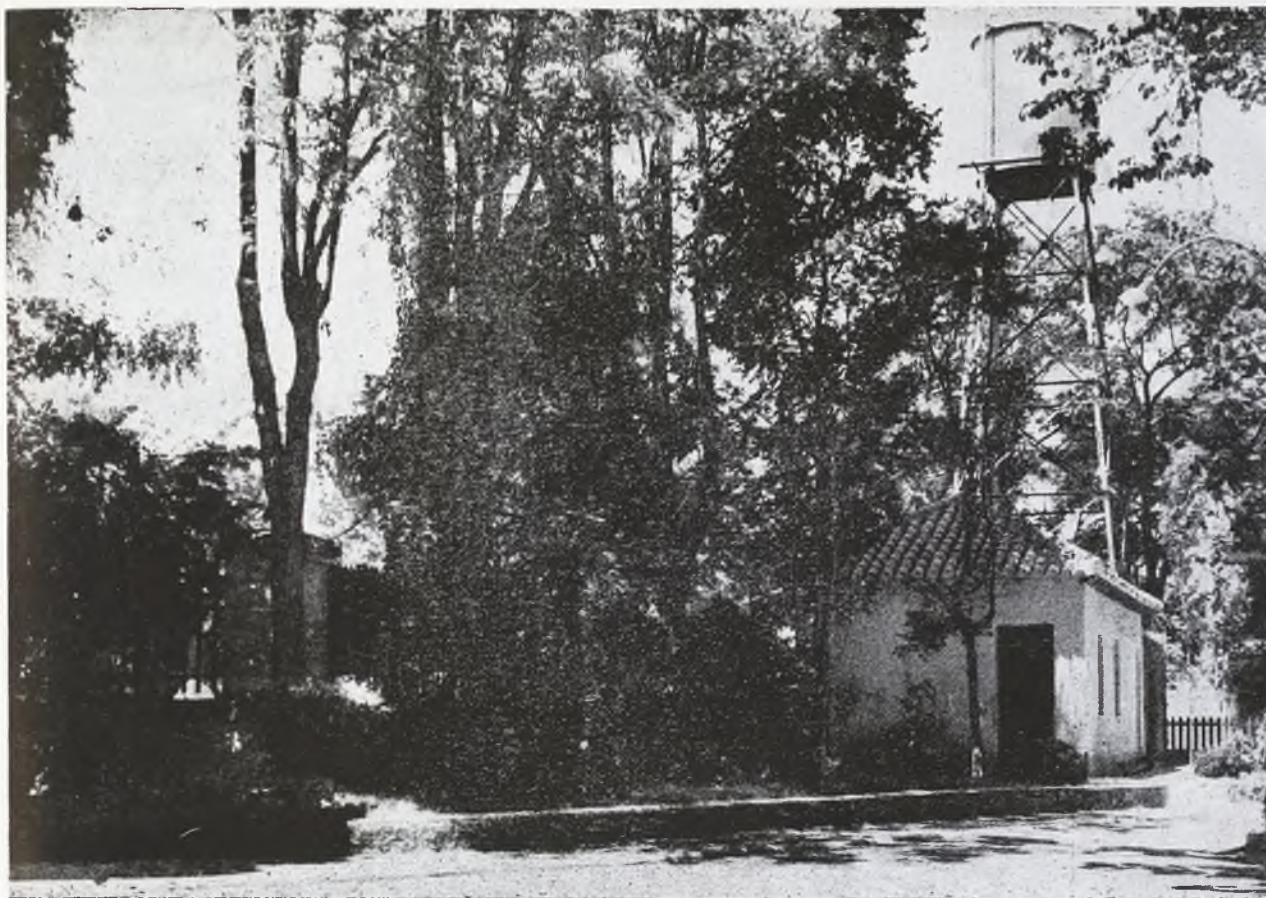
Restan, como es natural, muchas cosas por hacer (reparación y pintura de bancos viejos, sustitución del antiestético y semi en ruinas «kiosco de la música» por un «auditorium» moderno y en consonancia con el «paisaje», dotación de alcantarillado a los W. C. y plantación de una rosaleda a todo lo largo del paseo central, junto a la tapia de la Renfe que definitivamente imprimirá carácter a este paseo y al Parque en general y alguna cosita más).

En otros puntos de nuestra ciudad, también se han realizado obras de gran importancia recordemos la total transformación del Paseo del Prado, que ha quedado realmente maravilloso, con cuadros de flores verdaderamente notables, éstos y los jardincitos frente al Gobierno Civil, los de la Plaza de José Antonio, los de San Pedro, Plaza del Pilar, Plaza de San Francisco etcétera, son puntos que se han cuidado con especial esmero y constituyen zonas verdes, pequeñas si se quiere, pero que poco a poco, van dando a nuestra ciudad una nota de alegría y colorido, verdaderamente insospechados en pleno centro de nuestra Mancha.

También en este aspecto queda mucho que hacer, principalmente el arreglo de la Plaza de Calvo Sotelo que, en el próximo año será totalmente reformada, con paseos amplios, plantación de nuevos árboles y cuadros de jardines a tono con el marco de la plaza.

Es mucho lo que se ha conseguido en cuanto a respeto de jardines y plantas se refiere, nos vamos dando cuenta que los jardines son de todos y a todos nos interesa guardarlos para nuestro recreo y salvo algún acto de gamberrismo aislado, siempre de lamentar, nuestros jardines se respetan y empiezan a querer por los ciudadanos, que de esta forma contribuirán en poco tiempo y una vez resuelto el acuciente problema del agua, a convertir a nuestra capital en una auténtica ciudad de las flores, no solamente por la belleza de sus mujeres, sino porque realmente las encontremos por todas partes ...





Dos aspectos de lo que fué estercolero del Parque y que ha quedado convertido en un agradable rincón, en el que ha sido instalada la casa del guarda, motor elevador de agua y depósito para riego a presión





Dos bellos y acogedores rincones de nuestro Parque,





Precioso este paseo de entrada a nuestro Parque, con sus modernas columnas, iluminación de mercurio y pavimento con riego asfáltico. Han desaparecido los viejos y carcomidos árboles, que han sido susti-

tuidos por álamos blancos. El paseo central, también ha sido remozado como el resto del recinto. Al fondo, la fuente talaverana, y en primer término, el curioso caso de mimetismo de un gigantesco pino.





La torre catedralicia preside majestuosa la sugestiva frondosidad de la reciente mejora del paseo del Prado

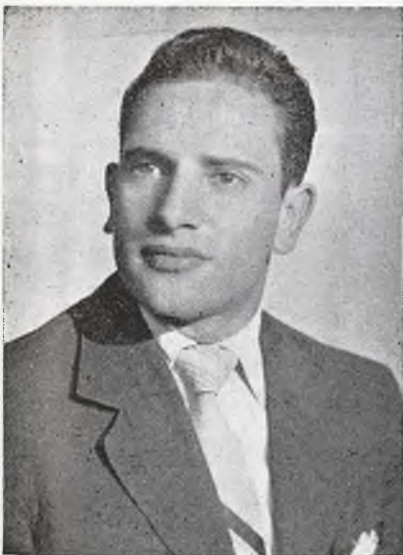
Otra vista de lo que fué un estercolero; hoy otro lugar atrayente del Parque



Cuestiones Cancerológicas

Por el Dr. Anastasio Martín Muñoz

*Diplomado en Cancerología
De la Asociación E. Contra el Cáncer*



Al pedírseme colaborar en esta Revista sobre un tema de divulgación médica, dudé acerca de la elección del mismo. Por fin me incliné hacia un asunto que creo interesante para todos.

Las razones que me inducen a tratar este tema son:

1.º) Hay un interés general por los temas de actualidad tales como la radioactividad, aereo-navegación, etc. La mayoría de los ciudadanos es probable que no tengan contacto directo con la navegación espacial, ni con la radioactividad, mientras que los problemas del CANCER, además de ser actuales y de interés, queramos o no están latentes en nuestro propio espíritu, cuando no en nuestra carne. Tal interés del público lo conocemos no sólo en las consultas médicas, sino en las tertulias también.

2.º) Por otro lado considero un deber la información al público sobre temas sanitarios que le atañen como individuo y como componente de la sociedad.

3.º) Hay por último, una razón personal: Mi afición a la cancerología, como problema humano y médico. Me uno así a la labor que se ha impuesto, en toda la geografía española, la Asociación a la que pertenezco.

Paso, pues, a aclarar los conceptos más interesantes, procurando en todo momento la fuga de tecnicismos, que lo más que conseguirían, sería todo lo contrario a «aclarar».

QUE ES EL CANCER

Cuando se habla de cáncer se entiende, en general e indiscriminativamente, que se trata de un **tumor maligno**.

Tumor, sin apellidos, es todo aumento de tamaño de una parte del organismo, sin preju-

gar su naturaleza ni etiología. Tumor es un quiste hidatídico (enfermedad producida por un parásito), tumor es el bulto que sale tras un golpe, tumor es la hinchazón de una inflamación. Sin embargo, tales tumores distan mucho de ser cánceres. Este es un concepto clínico. Para que el tumor sea tal es preciso que reúna estas cualidades:

a) Que constituya una **neoformación**, es decir, que haya una nueva formación de tejidos, procedentes o no del órgano en que se desarrollan.

b) Que tenga un **crecimiento autónomo**, es decir, independiente del estado del organismo en general, de tal forma que sigue aumentando de tamaño aunque el portador de él, se esté quedando escuálido y sin fuerzas ni para tenerse en pie. Es que, como decía el sabio francés LERICHE, «nuestras cédulas nos ignoran».

c) Que tenga un **crecimiento ilimitado**.

d) Que constituya un lastre para el portador del mismo.

Neoformación, crecimiento autónomo e ilimitado y ser lastre para el organismo, son los caracteres propios de un verdadero tumor.

Pero aun siendo un tumor real, éste puede ser **BENIGNO** o **MALIGNO**.

El tumor benigno, aparte de los caracteres propios de cualquier tumor, crece lentamente, posee una cápsula que obliga a que el crecimiento quede enclaustrado a una parcela tisular, no origina metástasis a distancia (es decir, nuevos brotes del mismo tumor en lugares alejados de su implantación primitiva), y, al ser extirpado, no vuelve a reproducirse in situ.

El tumor maligno, posee, por el contrario, un crecimiento más rápido, no está encapsulado, creciendo, por tanto, en superficie y en profundidad, origina metástasis a distancia y, si extirpa, en períodos avanzados, (o con técnicas insuficientes) se reproduce.

Es preciso señalar que un tumor benigno puede transformarse en maligno, siendo la mejor profilaxis la extirpación de aquél.

Así pues, ya sabemos que es **CANCER-TUMOR MALIGNO**.

No obstante, la gravedad de un tumor depende de los siguientes factores:

1.º De su malignidad histológica.—No todos los tumores benignos son igualmente benignos, de la misma forma que no todos los malignos poseen la misma malignidad, y entendemos por malignidad histológica, una serie de datos aportados por la investigación microscópica del tumor, cuya sola enumeración sobrepasa estos límites de divulgación. Generalizando, los cánceres procedentes de tejidos ectodérmicos, es decir epiteliales, son menos malignos que los de origen mesodérmico.

2.º De su localización anatómica.—Puede darse el caso de que un tumor benigno histológicamente mate antes que uno maligno, por el único hecho de su localización. Tal es el caso de los tumores cerebrales.

3.º De la juventud del tejido e individuo.—A pesar de la mayor frecuencia del cáncer en la edad adulta, cuando se presenta en la infancia, su malignidad es tanto mayor cuanto más joven es el sujeto. Al mismo tiempo, los cánceres desarrollados de tejidos muy indiferenciados, juveniles e inmaduros son mucho más malignos.

4.º Terreno.—Es preciso señalar este punto, ya que no todos los enfermos responden igual a un mismo estímulo. Igual ocurre en la Patología tumoral.

CÓMO Y PORQUE SE PRODUCE EL CANCER

Se han impreso miles de páginas para demostrar o explicar fenómenos observados o experimentados con el único intento de contestar a estas preguntas.

Este es el punto crucial sobre el que se trabaja en el laboratorio de genética, física y química biológicas. Diariamente se producen cánceres experimentales en el animal del laboratorio, empleando toda clase de sustancias, radiaciones, estímulos, virus, etc. Se barajan multitud de posibilidades, que se repiten miles de veces. Toda una legión de investigadores de todas las ramas de la ciencia y de nacionalidades, perseveran en la búsqueda de una respuesta concreta al problema. Se está tan cerca de ella, que no tardará en aparecer, como se encontró para los pretéritos azotes sociales: epidemias, sífilis, lepra, tuberculosis, por no citar más.

Esquemáticamente ha de desglosarse el problema en dos partes:

Uno de ellos es saber **qué produce los tumores**, es decir, conocer la **génesis causal**. Cada día se descubren nuevas causas capaces de producir un determinado cáncer. Las más importantes son: **Factores mecánicos**, como los traumatismos únicos o repetidos, que tienen su máximo exponente en algunos cánceres de la mama femenina, según ya puso de manifiesto LANE CLAYTON. **Factores térmicos**, que tienen su expresión más típica en el cáncer de labio producido en los fumadores, más que por el tabaco, por el calor de la colilla que la dejan en el labio inferior persistentemente. Igual ocurre en las gentes pobres del Japón y Cachemira, que para combatir el frío, llevan colgado y sobre el vientre un clásico brasero, cuyo calor origina un cáncer en la piel de la región abdominal. Naturalmente se necesitan estímulos repetidos, de años incluso. **Factores radioactivos**, patentes en los cánceres de cara de los campesinos y marinos que durante años reciben las radiaciones ultravioletas del sol, o los cánceres de mano en los

radiólogos y personal que maneja cuerpos radioactivos. **Factores químicos**, de los que se conocen cientos y que por mencionar algunos, transcribimos los derivados del carbón, las anilinas, alquitranes, mostazas nitrogenadas, etcétera. **Factores nutritivos**, tales como la carencia de colina, que experimentalmente origina cáncer de hígado, o la falta de iodo, que predispone al cáncer de tiroides. **Factores hormonales**, patentes especialmente en ciertos cánceres de genitales (mama, próstata) etc. **Factores viriásicos**, demostrados desde 1911 por PEYTON ROUS. Queda finalmente mencionar el **factor genético-constitucional**, demostrable sobre todo en los estudios de generaciones de animales fuertemente cargados de tara cancerígena.

La otra parte a tratar es saber **cómo se origina el cáncer**, o con otras palabras, el estudio de la **génesis formal**. Son muchos los datos conocidos a este respecto, pero insuficientes aún. Se sabe, por ejemplo, que cualquier tejido es cancerizable y que para que esto ocurra es preciso un dintel. Se sabe también que algunos cánceres no son más que el desarrollo de un grupo de células embrionarias, que en el adulto no evolucionaron y luego empezaron a desarrollarse, para originar un cáncer. Según otras teorías y experiencias, parece ser que el cáncer se desarrolla por la acción de las causas antes apuntadas, las cuales, originan una inflamación crónica, que transforma las células normales en atípicas, terminando por ser francamente células cancerosas.

No podemos entrar en hechos y teorías más modernos por falta de espacio y por salirse de nuestros límites.

Hasta aquí hemos dado respuesta a los que preguntan, quizás, con un afán de curiosidad científica.

Para los simplemente curiosos de hechos, pasamos al estudio de la **FRECUENCIA DEL CANCER**.

Con el Prof. DARGENT de Lyon creemos que es muy prematuro e impreciso hablar de frecuencia en el cáncer, dadas las siguientes condiciones:

1.º No es una enfermedad infecto-contagiosa y por ende no es de declaración obligatoria.

2.º A veces, el diagnóstico pasa desapercibido por razones que después veremos más detenidamente.

3.º Muchas personas portadoras, y aún operadas, de cáncer callan su mal.

No obstante daré algunas cifras tomadas de la última estadística española, a la que además de imputar las razones de DARGENT, es incompleta por faltar las de algunas de nuestras provincias. Aún con estas gruesas causas de error, demos números:

Desde el 1 de enero de 1961 al 31 de enero de 1962, hay **declarados y confirmados** 11.813 diagnósticos de cáncer. Los más frecuentes han sido los de piel: 2.203, seguidos por los de apa-

rato digestivo: 2.147, para continuar con los genitales: 1.908 y los de aparato respiratorio de los que se contaron 1.067 casos.

Esto sin contar que algunas provincias no han acudido a la estadística y que en las que han acudido habrá muchos casos silenciados por las razones expuestas más arriba.

Respecto a la **edad** todo el mundo sabe que el cáncer es más frecuente a partir de los 40 años.

Para el hombre práctico que pregunta, planteamos el siguiente epígrafe:

COMO SE DIAGNOSTICA EL CANCER

No podemos contestar tajantemente, pues no se diagnostica igual un cáncer de pulmón que uno de matriz. En lo que si queremos ser tajantes, es en afirmar, que el **cáncer no tiene síntomas propios**. Sus síntomas pueden ser de otra cualquier enfermedad. Síntomas de sospecha de cáncer si los hay, y estos son precisamente, los que deben de poner al clínico en guardia para ahondar en su enfermo y llegar a un diagnóstico correcto de seguridad.

Cuando el cáncer presenta síntomas tan claros, que no es necesario más investigación que la corriente, entonces, desgraciadamente, nada hay que hacer en beneficio del enfermo.

El diagnóstico de cáncer para ser eficaz ha de ser precoz.

La precocidad de un diagnóstico depende:

1.º De que el cáncer dé molestias, quizás pequeñas, pero perceptibles por el enfermo.

2.º De que el enfermo sea lo suficientemente sensible e inteligente para no abandonarse y perder tiempo.

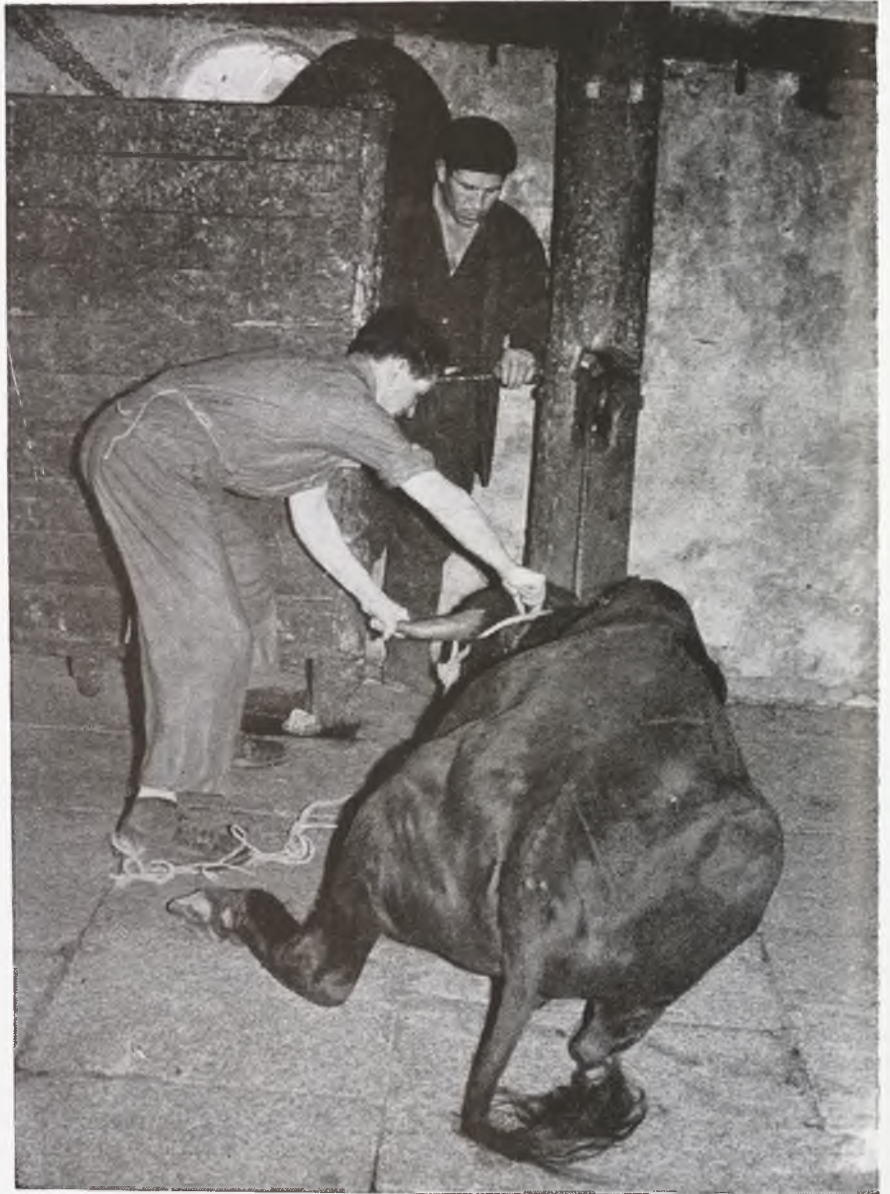
3.º Del médico que observa al enfermo al principio y quizás con molestias mínimas. Aquí, es donde comienza esa ardua labor de detectives: Desenmascarar un mal oculto mediante un buen interrogatorio, exploración física general, con especial atención al órgano u órganos sospechosos, exploraciones complementarias desde el más primitivo pantallazo a rayos X, hasta las determinaciones de laboratorio más dificultosas, para concluir en la meta ideal: La biopsia o la citología, o ambas a la vez.

Pero esto es asunto del médico.

Lo que interesa al público es algo que además no puedo callar, en su beneficio y en favor de la ciencia: Me refiero a la resistencia que ofrecen ciertos sujetos y a la crítica de que es objeto el médico.

Distinguímos a este respecto tres grupos fundamentales de enfermos:

1.º El enfermo que acude al médico para que «le adivine» lo que tiene. Es el sujeto que se resiste a toda clase de exploraciones por comodidad, aunque pretexta otros argumentos tales como estos: a) Si es privado, cree que con tanta exploración se le intenta «dejarle sin blanca». b) Si pertenece a una entidad aseguradora, opina que «lo que quiere el médico es quitárselo de en-



El campeón apantillando



**OFICINA TECNICA
MONTAJES ELECTRICOS**

RAMON Y CAJAL 14 CIUDAD REAL



ALFONSO **SEGURA** NAJERA

Instalaciones alumbrado público e iluminaciones
arquitectónicas. Instalaciones de riego

DISTRIBUIDOR DE

**GENERAL  ELECTRICA
ESPAÑOLA**



ESCUDO DE ARMAS

En campo azur (celeste), la propia figura sentada del Rey Alfonso X, coronado, rodeado por las murallas; armado de espada en la mano derecha, y en la izquierda, un cetro. A los lados, diestro y siniestro del escudo, las cruces de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Bordura de gules fileteada en oro, como sus casillos. Al timbre, corona.

Sábase por un privilegio expedido en Burgos, que el Rey Sabio marcó con la punta de su espada el recinto que había de ocupar. En la Carta Puebla, que se conserva en el archivo de la ciudad, constan franquicias y privilegios concedidos por dicho monarca dando a la villa por armas su propia figura, sentada, rodeada por las murallas.

TITULOS.—Muy Noble y Leal Ciudad Real, concedido por el Rey Don Juan II en 1420.

En lo antiguo, el territorio de esta provincia estaba encavado en la Carpetana su parte central y norte, en la Oretana, en sur y suroeste, y en el país de los tírdulos, el suroeste.

Su gran importancia la adquirió en la Edad Media, ya que en esta provincia estaban los campos de Calatrava, Montiel y San Juan, como asimismo las Ordenes militares de Calatrava, Santiago y San Juan. Las Ordenes militares, principio y fundamento de la caballería, contribuyeron muy poderosamente a contener el islamismo.

Junto a Alarcos, donde tuvo lugar la derrota de Alfonso VIII por las tropas de Almanzor, existía un poblado llamado Pozuelo Seco de Don Gil; allí fué



donde Alfonso X fundó una ciudad a la que llamó Villa Real.- 20 de febrero de 1255.

En su gran Alcázar, hoy desaparecido, murió el Infante de la Cerda, cuyos restos reposan en las Huelgas Reales de Burgos.

La ocupación de esta provincia fué para Tarik un paseo militar, ya que los godos, despavoridos por la derrota de Guadalete, no opusieron la menor resistencia al invasor. Tarik comprendió que la reacción sería inminente, y para ello levantó un sistema de fortificaciones por toda la provincia, táctica ésta que adoptaron sus sucesores.

Alfonso VI, no pensando por entonces hacer la guerra, se dedicó exclusivamente a consolidar su nueva conquista, limpiando de moros todos los montes de Toledo; pero cansado de tanta insolencia, organizó en Toledo un poderoso ejército y se lanzó sobre las márgenes del Guadiana, arrebatando a los moros, casi simultáneamente en 1130, las plazas de Calatrava, Alarcos, Alcudía, Caracuel, Mestanza y Almodóvar.

Llega el año 1195 y Alfonso VIII, que en su imprudencia no quiso esperar a sus aliados para batirse contra Almanzor y, en consecuencia, fué derrotado por éste. Queriendo reparar el fracaso de la batalla, reunió Cortes en Toledo para preparar un ejército y luchar contra el invasor. Formó el ejército y se apoderó de esta ciudad, limpiando a viva fuerza las plazas que tenían los moros en las primeras estribaciones de Sierra Morena. Vemos pues, que la conquista de Ciudad Real no fué el resultado de una guerra de poder

a poder, sino una guerra de escaramuzas, de sorpresas, y golpes de mano, cuyos promotores lo fueron constantemente los caballeros de Calatrava.

Con motivo de celebrarse Cortes y reinando Alfonso XI, son recibidos en esta ciudad los embajado-

res del Rey de Marruecos para agradecerle la libertad de sus hijos hechos prisioneros en la batalla de Tarifa.

Enrique IV cede a sus dos esposas, Doña Blanca y Doña Juana, esta ciudad, y es Doña Juana quien agrega una torre más al Alcázar.



FABRICA DE CHOCOLATES
TOSTADEROS DE CAFES
ALMACEN DE COLONIALES
ULTRAMARINOS FINOS
(Casa fundada en 1856)

AUTOMOVILES, PASAPORTES, CERTIFICADOS
ALTAS DE INDUSTRIAL Y GESTIONES EN
GENERAL

UNIFIQUE SUS SEGUROS EN

LA VASCO-NAVARRA

Tramita los expedientes de
CLASES PASIVAS

Gestoria Prado

LE RESOLVERA TODOS SUS ASUNTOS

ACADEMIA DE CONDUCTORES

P. Generalísimo, 23 - Teléfono 2550 CIUDAD REAL

GASEOSAS Y SIFONES, ZUMOS NATURALES
NIK DE LIMON, NARANJA Y MANZANA

Bebidas carbónicas "NUESTRA SENORA DEL PRADO"

El regalo que esta Casa hace a sus clientes, es la alta CALIDAD
de sus productos. PRUEBELO Y SE CONVENCERA
Hernán Pérez del Pulgar, 2-CIUDAD REAL

El avión «Ciudad Real»

En el año 1922, varias provincias españolas adquirieron por suscripción popular, un avión, cada una uno, que regalaron al ejército. La suscripción de Ciudad Real la alentó y dirigió el diario local de entonces, «El Pueblo Manchego», y debió ser un éxito, porque el aparato se compró y se entregó al «ramo de guerra», como entonces se decía, en una serie de actos oficiales, y decimos una serie, porque hubo varios. Primero, la entrega en Cuatro Vientos, de la que fué madrina, la excelentísima señora Marquesa de Viesca de la Sierra, y a la que asistió la Infanta doña Isabel de Borbón y representaciones de la Diputación Provincial, Ayuntamiento de la capital, periodistas y personalidades de la provincia. Luego, una comida en el hotel Ritz, con asistencia de la marquesa de Viesca, entre otras damas; el general Aguilera; el ministro de la Guerra, señor La Cierva y personalidades de Ciudad Real. Otra comida en el hotel Palace, ofrecida por los parlamentarios de la pro-





Historia de Ciudad Real

(Continuación)

La Judería de Villa-Real durante los reinados de Alfonso X y su hijo Sancho el Bravo.—Primeras guerras entre caltravos y realengos.—Importancia de la Aljama en este tiempo.—Su crecimiento extraordinario.—Su riqueza apreciada por los impuestos que pagaba al erario público.—Contrataciones usurarias de los hebreos.—Disposiciones tomadas por ambos reyes para corregir y poner coto á estas demasías.

Las mismas causas, por múltiples conceptos favorables al rápido crecimiento de Villa-Real, antes de ahora expresadas, habían de contribuir, á poner es vías de prosperidad y bienandanza al pueblo de Israel, uno de los primeros que acudieron al disfrute de las generosas franquicias otorgadas por el fundador á los nuevos pobladores, pues nadie como los judíos, conocedores de largo tiempo de las condiciones del reino de Toledo y de las particulares de esta parte de la Mancha, dado su natural sagaz y astuto, sus tendencias al tráfico, su espíritu industrial y mercantil, sabría aprovecharse de ellas al logro de sus perseverantes empeños. Así no es de extrañar que cuando apenas salía de su estado embrionario la destinada á capital de vasto territorio, se oyeran ya quejas y reclamaciones del pueblo cristiano contra sus convecinos los judíos, quejas y reclamaciones que atendió el rey por una Real Cédula, librada en Sevilla á diez días de Julio, Era de mil trescientos dos (1264), poniendo coto á la desmedida avaricia y usurarias ganancias de los hebreos.

Consérvase este antiguo documento, escrito en pergamino, en el archivo municipal, y es el primero que da fé, no sólo de la estancia, organización y opulencia de la Aljama de Villa-Real, sino también del estado general de la población, nueve años después de erigida en Villa y dos de haberse señalado por el sabio monarca la delimitación de la zona de ensanche. Nada demuestra mejor el vuelo asombroso que en tan corto tiempo había tomado el Pozuelo de D. Gil, y los grandes recursos y extraordinarios elementos que debieron hacinarse en él por la iniciativa regia, cuando tan á raíz de su fundación surgen ya imponentes conflictos entre judíos y cristianos, que



*Una bella estampa del paseo de entrada a nuestro Parque, después de las obras llevadas a cabo. Es de resaltar la majestuosidad de las columnas del alumbrado de mercurio corregido, el cual ha sido instalado por **VILUMI***



TELEVISION - RADIO - TRANSISTORES

VILUMI

Lanza, 1. Telfs. 1535 y 2964

A s k a r

CIUDAD REAL

de esta gente. A la sombra de la guerra contra la monarquía habían crecido los de Israel sus caudales haciéndose los tesoreros de la Nación y el elemento indispensable á los reyes y á los pueblos en toda clase de apuros, y á la sombra de la guerra inaugurada aquí con bautismo de sangre contra enemigo tan formidable y poderoso como Calatrava en la época de sus apogeos y mayor pujanza, logró la Aljama de Villa-Real el estado de fabulosa opulencia en que la vemos al hacerse en 1290 el **Padrón** de Huete, ó sea el repartimiento de impuestos, con que todas las Aljamas de Castilla contribuían á levantar las cargas del erario público.

Verdadera epopeya local cuyas peripecias y episodios no han encontrado todavía cantor que los saque de la oscuridad, fuera menester desdoblar esas páginas heroicas para apreciar en su punto la suma de esfuerzos, de gastos, de sacrificios, que supone la defensa de un pueblo en la aurora de la vida, entregado á sus propios recursos, cuando todo lo precisa para establecerse y construir sus hogares, teniéndoselas que haber con rival vecino de tanta importancia y nombre, cual la insigne milicia de Raimundo de Fitero y Diego Velázquez, que jura á gritos en la persona del corajudo Maestre Garcí López de Padilla «que Dios no le deje morir sin tomar ejemplar venganza contra Villa-Real». Así, sólo así, se explica que compelido por las circunstancias echara mano á cualquier trance y á cualquiera costa el pueblo realengo, para salir de sus ahogos y sostener enhiesta la bandera de su independencia, de los usureros judíos, paño de lágrimas á tan duro precio comprado por las necesidades del momento, pero auxilio único después de todo para hacer frente al reto de los contrarios, y obligarles á transacciones bochornosas para tal gigante y á morder en más de una ocasión el polvo de los campos de batalla.

Tales fueron las causas eficientes y ocasionales, los motivos directos é indirectos, que en tan breve tiempo prepararon el período de engrandecimiento casi increíble, á que llegó la judería de Villa-Real al declinar á su ocaso el reinado de Alfonso décimo.

Irrecusable testimonio de esta grandeza nos ofrece el citado repartimiento general de la **Capitación**, mandado formar por Sancho el Bravo á los contadores y almojarifes hebreos en 1290, y llevado á cabo en la villa de **Huete** por el mes de septiembre de aquel año. «Documento es éste, en verdad, dice el Sr. Amador de los Ríos, de grande interés y no menor importancia histórica; pues que no solamente nos conserva el número de las Aljamas á la sazón existentes en los dominios castellanos —exceptuados únicamente las fronteras y el reino de León, que no se expresan individualmente— sino que ofrece luz bastante para fijar en todo el reino la cifra total de la población judía, revelando al propio tiempo las villas y ciudades, donde había alcanzado

aquella mayor prosperidad é incrementos». Era este **Padrón** reproducción del **Ordenamiento** hecho en 1284 en la ciudad de Toledo, con la sola diferencia de no abrazar más concepto que el de la **Capitación**, y asigna á las Aljamas del Arzobispado de Toledo, únicas que nos importa conocer, la enorme suma de 1.062.902 maravedises, de la cual corresponden á la de Villa-Real 26.486. De los demás pueblos de la Mancha, que forman hoy la provincia de Ciudad Real, sólo se menciona á **Montiel**, cuya Aljama contribuía con la cantidad de 2.525 maravedises.

De la relación detallada de este Padrón, teniendo en cuenta el cálculo, que al efecto hace el conspicuo historiador de la raza proscrita para apreciar la población judía de Castilla por el tipo de tal impuesto, resulta que figurando en él cada judío, varón de 20 años, ó ya casado (pues se excluían de todo censo las mujeres, menores de edad y los que no tuvieran dicha condición) por 30 **dineros** —en razón de la remembranza de la muerte de Nuestro Señor Jesucristo cuando los judíos le pusieron en la Cruz— equivalentes á tres maravedises de oro, ascendía el número de los que pechaban por la Aljama de Villa-Real á la respetable cifra de 8.828, y á 264.860 dineros lo que tributaban para sostenimiento del Estado en concepto de **Capitación**, datos que revelan con abrumadora elocuencia el extraordinario desarrollo del pueblo de Israel en esta comarca bajo la generosa protección de Alfonso el Sabio, y los cuantiosos caudales de que en tan poco tiempo se había hecho dueño.

Ha de entenderse, sin embargo, para la exacta aplicación de este cálculo, que no todos los judíos alistados en el censo de empadronamiento de una Aljama residían en la capital de la misma, y así nos lo demuestra respecto de la de Villa-Real el texto de dos cartas de donación, libradas á favor de la Orden de Calatrava por Enrique II y Juan I sobre pechos de los judíos, de que hablaré más adelante, en el cual se expresa terminantemente la otorgada «sobre pechos de judíos desde Guadalerza á Muradal, pertenecientes á la Aljama de Villa-Real»; pero de todas suertes aún habiendo de deducir de tal número los que habitaran en los suburbios y aledaños de la villa, y los dispersos por otros puntos sin constituir Aljama, teniendo presente la gran despoblación de este territorio por aquel entonces y que los súbditos de Calatrava pagaban á ésta sus pechos, juntamente con las crecidas dimensiones del barrio de la Judería antes de ahora deslindado, bien puede inferirse á la vista del **encabezamiento de Huete** el brillante estado porque atravesaba la nutrida Aljama de Villa-Real á los comienzos del reinado de Sancho IV.

Fueron estériles los esfuerzos empleados por el egregio fundador de nuestra villa para poner dique á los abusos usurarios de los judíos ante las críticas circunstancias económicas que dejamos referidas, como lo fueron los de D. Sancho

á pesar de tal medida, como lo serán luego los de doña María de Molina, encamitados al mismo objeto. Y es que al lado de estas medidas de rigor venía siempre la más escandalosa tolerancia de parte de los mismos reyes, los primeros que se aprovechaban de las saneadas fortunas judías á sus personales fines. Por eso al mismo tiempo que el suplantador de sus sobrinos, los infantes de la Cerda, escuchaba en las Cortes de Valladolid, celebradas al año siguiente (1293), las justas quejas que los Procuradores de Villa-Real y los de otros pueblos y ciudades de Castilla elevaban al trono contra los desmanes, **encobiertas** **et furtos** de los hebreos, renovando al efecto el **Ordenamiento** de las usuras hecho por su padre y quitándoles asimismo el derecho de comprar los heredamientos de los cristianos como había dispuesto aquél con los establecidos en el **suvo lugar**, sacaba cuantiosos anticipos de las Aljamas por medio de su Almojarife mayor D. Samuel y el de su mujer D. Judah para atender al cerco de Tarifa, y reproducía (1294) la carta expedida tres años antes imponiendo á los del Arzobispado de Toledo, las más ricas y florecientes entonces, entregadores de sus propias rentas á la voluntad del Pimado de las Españas y del Cabildo.

Los vaivenes políticos del reinado de D. Sancho, la necesidad e sostener la guerra contra los infieles, que con Aben Yussuf, príncipe de los Beni-merines de Africa y Emperador de Marruecos á la cabeza, amenazaron como nunca á nuestras plazas fuertes del litoral, aprovechándose del desgoberno de la Nación, el cumplimiento de los compromisos adquiridos con próceres y prelados por satisfacer el desordenado apetito de reinar en vida de su padre atropellando el derecho de los hijos de su hermano, y otros motivos de índole diversa la aconsejaron aquella ambigua conduc-

ta que observó siempre con los de Israel. Quion no fijó su mirada sobre estos hechos; quien no sepa valuar la influencia que comenzaba á ejercer en el ánimo de los reyes la opinión general de las muchedumbres, harto descontentas con la política de balacín seguida con los hebreos, no podrá de ningún modo conciliar las encontradas disposiciones del Bravo monarca, ligero en el prometer, pródigo en el dar, inconsecuente en el hacer, sin criterio propio en el pensar, fácil en el cambiar de opinión, condiciones propias de todo espíritu dominado por la insaciable ambición de mando.

Cierto que la fuerza de las circunstancias impulsó las más veces á D. Sancho á ese tejer y destejer continuo, dando hoy el **pan** y mañana el **palo** sin dejar á todos la libertad, que concedió al Emperador de Marruecos, gaende amigo de su desgraciado padre; pero no es menos cierto que la causa generadora que las preparó y trajo los trastornos acaecidos durante los once años de su reinado, fué siempre el anteponer sus ambiciosas aspiraciones á los más sagrados de los pueblos. Convino á aquellas el apoyo y la adhesión del Maestre de Calatrava, ganoso de adquirir á cualquier costa el señorío de Villa-Real, y sacrificando todo orden de miramiento por contar con elemento de tanto empuje á favor de su causa, la puso en mano de sus encarnizados enemigos. Cuando más tarde no hubo menester de tal ayuda, volvió sobre su acuerdo encarzándola para siempre á la Corona. Halagó á las juderías de Castilla cuando necesitaba de sus crecidos impuestos para ganar partidarios que le ayudasen á escalar el trono; las castigó más tarde con procedimientos de rigor fingiendo dar oídos á las justas quejas de los procuradores generales, cuando lo tuvo ya consolidado y fuerte.

PENALTA
TEJIDOS DE ALTA CALIDAD

María Cristina, 8

CIUDAD REAL

La modernización de las ciudades

Para 1963, los visitantes de Londres y los londinenses, podrán comer a 150 metros de altura sobre el centro de Londres, mientras parte del restaurante gire a dos metros por minuto, viendo la capital en panorámica.

El restaurante estará en la torre retransmisora de radio y T. V. que el Ministerio de Obras Públicas está construyendo junto a Tottenham Court Road para la Dirección general de Comunicaciones, y que será el más alto edificio de Londres.

Aquí el señor Thompson, secretario parlamentario de dicho Ministerio, ve una maqueta de la torre.

(Fotografía facilitada por la Central Office of Information, Londres.)



Banco Español de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. — MADRID

CAPITAL DESEMBOLSADO Y RESERVAS: 2.893.890.760'50 Ptas.

503 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y AFRICA

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO

Cedaceros, 4 — MADRID

SUCURSAL DE CIUDAD REAL

PLAZA DE CERVANTES, 2 RAMON Y CAJAL 2

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES
ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS
CON EL COMERCIO EXTERIOR

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO LIBRETAS DE AHORRO

SUCURSALES EN LA PROVINCIA.—Alcázar de San Juan, Almadén, Almagro, Almodóvar del Campo, Calzada de Calatrava, Campo de Criptana, Daimiel, Herencia, Infantes, La Solana, Malagón, Manzanares, Moral de Calatrava, Puertollano, Socuéllamos, Tomelloso, Torralba de Calatrava y Valdepeñas.

APROBADO POR LA DIRECCION GENERAL DE BANCA Y BOLSA E INVERSIONES CON EL NUMERO 3.848

Reluyendo estos días el estudio que sobre la vida y la obra de Alfredo de Musset hace su compatriota Alfonso de Lamartine, he descubierto una frase que

me ha llenado de estupor. La transcribo: «Don Quijote es el verdadero padre de Don Juan: el día en que se comenzó a ultrajar el heroísmo y el amor, se abrió a los héroes la carrera del escepticismo y del libertinaje». Y me pregunto: ¿Cuál es el verdadero sentido de esta frase? ¿Pretende insinuar el famoso escritor galo que Cervantes se sirvió de Don Quijote para llevar a cabo un acto injurioso contra el amor y el heroísmo?. Aunque de forma un tanto velada, así

¿DON JUAN TENORIO, HIJO de DON QUIJOTE?

Consideraciones en torno a una frase

lo da a entender. Al menos, esta es mi modesta **N**ada se puede objetar en lo que respecta a Don Juan, puesto que es público y notorio el escepticismo

y el libertinaje de que hace gala el tristemente célebre personaje de Zorrilla. Pero no acontece lo mismo con nuestro caballero manchego, prototipo del honor, espejo de hidalguía y ejemplo perenne de heroísmo y de virtud. ¿En qué pensamiento erróneo se inspiró Lamartine para lanzar tal aseveración? ¿Qué lazo absurdo e infausto unió a tan dispares personajes allá en el fondo de su preclara inteligencia? De veras que me gus-

Es inaudito y sorprendente el que un escritor serio, honrado y sensato como Alfonso de Lamartine, se atreva a endosarle a Don Quijote nada más y nada menos que la paternidad de Don Juan Tenorio, cuando ambos personajes son y serán eternamente antagónicos. Los dos, eso sí, nacieron en la misma patria y fueron hijos de una misma madre: la imaginación; pero aparte de estas afinidades o analogías que tan poco o nada significan, ningún otro parentesco o parecido los une. Si Don Juan es el amante seductor, Don Quijote es el enamorado fiel y constante; si el primero es presuntuoso, depravado y malévolo, el segundo es comedido, virtuoso e inclinado al bien. Si Don Juan es esceptico y hasta sacrilego, Don Quijote es creyente y piadoso. Mientras éste idealiza el amor, elevándolo del rango de sensación al rango de sentimiento, aquél lo materializa y lo envuelve con gran regocijo y jactancioso orgullo entre los mefíticos miasmas del placer, para dejar que más tarde se lo lleve a rastras el viento del olvido. Si el amor para Don Quijote es el manantial puro y cristiano de la vida humana, para Don Juan es goce, pasatiempo, capricho y aventura. Pero dejemos que nos lo diga el propio Lamartine: «Don Juan, en lord Byron, como en los poetas españoles, no es Satanás, pero es un hombre satánico, una personificación de la juventud corrompida en su nacimiento, corrompiendo todo lo que hay alrededor de ella, pero habiendo conservado en su corrupción precoz y maligna, algo del perfume y de la gracia de su inocencia. Don Juan, en una palabra, es el atur-





**GARCÍA del
Castillo Hnos.**

Const. S. R. C.

Fabricantes de Viguetas

IBERIA

ARMADAS
y PRETENSADAS

CIUDAD REAL

C. Viejo de Alarcos, 4 - Telfs. 2646 y 1254

Salón Deportes

VIDAL



BILLARES

Y

FUTBOLINES

Avda. Imperio, 10

Telefono 2 4 1 5

CIUDAD REAL

De Juan y Ayala, S. R. C.

Maquinaria Agrícola. Concesionario de Land Rover

Coledo, 19

Ciudad Real

Royes Católicos, 7

Manzanares

dido gastado del universo; es el tipo maléfico de la especie humana; es el vicio seducido y seductor, experimentando la pasión que goza muchas veces por capricho y siempre la termina con una carcajada.» Y prosigue: «He aquí el modelo que Don Quijote de Cervantes, el Fausto de Goethe y el Don Juan de Byron, ofrecían a Alfredo de Musset; además Enrique Heine, a quien se comenzaba a admirar en Francia, le ofrecía otro mucho más depravado.» ¿No es verdaderamente insólito e inadmisibles ver a nuestro caballero manchego junto a esos monstruos de la literatura que son el Fausto de Goethe y el Don Juan de lord Byron? Esto es precisamente lo que más me ha consternado y sorprendido.

No puedo creer que Alfonso de Lamartine desconociera la universalmente famosa novela de Cervantes; ni siquiera me atrevo a pensar que la leyera someramente, sin profundizar en el aleccionador y extraordinario contenido que palpita en sus páginas. Pero si hemos de admitir que el escritor francés conocía a fondo la obra cervantina, ¿por qué secreto motivo convirtió al caballero en padre del libertino? ¿Por qué? ¿Qué razón ignota lo impulsó a cometer tan tremendo desliz? Son preguntas sin respuesta. Pero aún hay más. Analizando ya la obra del melifluo ruiseñor galo, Lamartine escribe: «En qué sueñan las jóvenes» no es más que una bufonada escrita con versos fáciles, una escena rimada del Quijote, un proverbio para representarse después de comer en un departamento dividido por dos mamparas. La imaginación lo empequeñece todo, hasta el mismo genio.» Sinceramente: no alcanzo a comprender qué puntos de contacto pueden existir entre el Quijote y la bufonada descrita por Lamartine, al enjuiciar «En qué sueñan las jóvenes», de Alfredo de Musset. No lo entiendo. Sí, ya sé que han existido en el país vecino escritores que, unas veces dejándose llevar por la fantasía y otras por el gusto del público-lector, han dicho cosas absurdas de nuestra patria y de nuestras obras, sólo ocurridas en su imaginación calenturienta, cuando no calculadora. Pero Alfonso de Lamartine no ha sido un escritor cualquiera. ¡Y la inmortal novela de Cervantes es la primera novela del mundo! ¿Qué extraño equívoco es este? **N**o resisto a la tentación de emplazar al propio Don Quijote para que sea él y nadie más que él, el que enderece este entuerto y nos arranque del círculo vicioso en que nos encontramos metidos. Oigámosle—escucharlo es siempre un placer inmenso— aconsejando al buen Sancho, antes de que éste parta a gobernar su famosa «**P**rimera y última vez, ¡oh, hijo!, has insula Barataria: **P** de temer a Dios, porque en



el temerle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás **L**o segundo, has de poerrar en nada. **L**ner los ojos en quien eres, procurando conocerte a tí mismo que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte, como la rana que quiso igualarse con el buey; que si esto haces, vendrá a ser feos pies de la rueda de tu locura la consideración de haber guardado puercos en tu **H**az gala, Sancho, de la humildi-erra. **H**dad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores; porque viendo que no te corres, ninguno se pondrá a correrte; y préciate más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que, de baja

B e b e a



La que proporciona mejor SABOR...

M A Y O R P L A C E R

Concesionario para la provincia:

Francisco Fernández Camacho

DEPOSITO: PASEO DE CISNEROS, 22 — TELEFONO 2928

OFICINAS: CABALLEROS, 16 — TELEFONOS 2830 y 2289

estirpe nacidos, han subido a la suma dignidad pontificia e imperatoria, y desta verdad te pudiera traer tantos ejemplos, que te cansaran. **M**ira, Sancho: si tomas por mira a la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que nacieron príncipes y señores, porque la sangre se hereda y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale. **S**i acaso viniese a verte, cuando estés en tu insula, alguno de tus parientes, no le deseches ni le afrentes; antes le has de acoger, agasajar y regalar; que con esto satisfarás al cielo, que gusta que nadie se desprecie de lo que él hizo, y corresponderás a lo que debes a la naturaleza. **H**allen en tí más comenza bien concertada. **H** pasión las lágrimas del pobre, pero más justicia, que las informaciones. **P**rocura descubrir la verdad por del rico. **P** entre las promesas y dádivas del rico, como por entre los sollozos e importunidades. **C**uando pudiere y debiere tener lugar el pobre. **C**argar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente; que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo. **S**i acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia. **C**uando te sucediese juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria y ponlas en la verdad del caso. **N**o te ciegue la pasión propia en la causa ajena; que los yerros que en ella hicieres, las más veces serán

sin remedio, y si le tuvieren, será a costa de tu crédito y aun a la que has de castigar con de tu hacienda. **A** obras, no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones. **A**l culpado que cayere debajo de tu jurisdicción, considéralo hombre miserable, sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuese de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstrate piadoso y clemente; porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea, a nuestro ver, el de la misericordia que el de la justicia. **C**uando un hombre, ya el de la justicia, sea real o ya ficticio, se expresa en términos semejantes, con acento tan levantado y tan sublime, no se puede dudar de su honradez ni se puede poner en entredicho su virtuoso modo de entender la vida. ¿Cómo, pues, hemos de concebir que tal dechado de perfección, de nobleza y de caballería sea el padre del vicio y de la corrupción? ¡Imposible! En tonces, ¿en qué se fundó Lamartine para elegir a Don Quijote como padre del maquiavélico Don Juan? Jamás lo comprenderé. Tal vez exista una razón y a ella me aferro como el naufrago se aferra a la tabla salvadora; la que el propio Lamartine me brinda en esta frase: «La imaginación lo empequeñece todo, hasta el mismo genio». ¿Habrá caído el insigne escritor francés en esta fatídica y desventurada trampa?

Julián MARQUEZ

MACARIO RUIZ YUSTE

Tejidos

Confecciones: Señora, Caballero y Niño

POSTAS, 5 Ciudad Real Telf. 1628

El sexo débil

Echemos una ojeada al sexo «débil».

En primer lugar, las mujeres, como grupo, alcanzan a vivir hasta los 68 años; los hombres sólo hasta los 63. Por otra parte, la mujer sufre dos veces más enfermedades leves que el hombre. Pocas son las mujeres que padecen de daltonismo y casi ninguna tartamudea. Las úlceras son aflicción típicamente masculina. En el campo de la locura las estadísticas son poco más o menos iguales para los dos sexos, pero el suicidio ocurre entre los hombres tres veces más que entre las mujeres.

Contrariamente a la creencia general, la mujer no cambia de opinión tanto como el hombre. La mujer necesita más tiempo para decidirse, pero una vez que se ha decidido, ni el cielo ni la tierra la convencen de lo contrario. Es el hombre el que vacila más en sus decisiones.

Es un hecho que las mujeres hablan más que los hombres; no sólo tienen un vocabulario más extenso, sino que lo ejercitan mucho más. También en la lectura aventaja la mujer al hombre. Una mujer

lista deja que su novio o su marido se crea superior a ella en potencia mental, pero de hecho los dos sexos van a la par en inteligencia. A pesar de esto, a la mujer le es mucho más difícil conseguir trabajo, y cuando trabaja en iguales condiciones que el hombre, gana sueldos mucho más bajos.

Las estadísticas han destruido la leyenda de que las mujeres son malas conductoras de automóvil; los hombres sufren un número nueve veces mayor de accidentes.

El estómago de la mujer es relativamente mayor que el del hombre; ella come más que él (hecho que muchos habrán sospechado en más de una ocasión cuando invitan a cenar a alguna chica).

Pero, al menos, el hombre tiene dos ventajas: corre más aprisa que la mujer... y son muy pocas las mujeres que saben silbar.

(CHARLES D. RICE en «This Week»)

Bicicletas "ORBEA"

Distribuidor para Ciudad Real y provincia:

JOSE ALBURQUERQUE

Calatrava, 9 Telfs. 2711 y 2535 CIUDAD REAL

Velocoles "ORBEA"



Casa Central en Murcia:
FLORIDABLANCA, 62

Tarde maravillosa

*Tarde maravillosa de crepúsculo de oro,
diluye mis recuerdos y dame tu tesoro...*

*Que entrañan mis recuerdos, dolores y pesares,
negros, como las sombras de las noches polares...*

*Nací en julio; y al oro de una luz fuerte y viva,
mordió mi frente altiva, con furia, el sol manchego,
Mi alma fué, desde entonces, de la mujer, cautiva,
y desde entonces, a ella mi corazón entrego.*

*Yo vivo enamorado de la carne y del sol
porque las dos son fuego de sangriento arrebol.*

*Yo amo a Rubén Darío y a Ramón y Cajal,
porque vivo entre versos y entre olor de hospital.*

*Yo amo esa pobre carne de amor y dulcedumbre.
que agoniza en los lechos entre cruel podredumbre
esa carne doliente de esos seres humanos
que es la carne leprosa de mis pobres hermanos.*

*Carne rota, que lucha como Hércules y Anteo
para morir lo mismo que murió Prometeo;
carne doliente y sucia, de dolor y de hielo,
como esa pobre carne que corta mi escarpelo.*

*Yo amo a la madre santa, de cariño divino,
que con su índice negro me arrebató el Destino.*

*Yo amo ese libro inmenso, de amor y de quimera,
que idealicé en el alma de mi novia primera;*

*Libro que es, al soñarla con los blancos azahares,
más grandioso que el propio «Cantar de los Cantares»;
libro de versos blancos, como el mármol de Paros;
poéticos y dulces, como sus ojos claros;
ojos de un verde intenso; del que solo da idea
la lírica esmeralda del ojo de Astartea.*

*...Y en esta tarde bella, con su belleza muda,
amo a la gran Gioconda con su rostro tranquilo,
las triunfales caderas de la Venus de Milo
y el color de la carne de la Maja Desnuda...*

*Tarde maravillosa de crepúsculo de oro,
diluye mis recuerdos y dame tu tesoro...*

RAMON DE YUBERO

De la Real Academia de Ciencias y Artes

(Madrid-agosto-962)



BANCO HISPANO AMERICANO

M A D R I D

Capital desembolsado.... 700.000.000 de pesetas

Reservas..... 1.753.000.000 »

CASA CENTRAL
PLAZA DE CANALEJAS NUM. 1

*Sucursales en las principales localidades de la
Península, Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias*

CORRESPONSALES en TODO el MUNDO

*Servicio especializado para las operaciones
con el exterior en su departamento "extranjero"*

Sucursal de Ciudad Real: Gral. Aguilera, 12

Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con el número 3.564

La Reina de la Provincia



Srta. MARTA CUESTA ROMERO
Reina de la Provincia 1962

Por ser Alcázar de San Juan, la adelantada este año en el tradicional y cada vez más importante plan de embellecimiento provincial, el título de Reina de la Provincia, ha recaído en la bellísima y simpática señorita alcazareña, Marta Cuesta Romero, que con su corte de honor, hará su presentación el Día de la Provincia, 15 de agosto, en el acto literario que tendrá lugar, como cada año, en el espléndido escenario de Romasol Cinema.

Pronunciará el discurso de mantenedor, D. Demetrio Castro Villacañas, Secretario nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento.

Seguidamente a la intervención del mantenedor se procederá al reparto de premios del Certamen Literario, organizado por la Jefatura provincial del Movimiento y la Diputación provincial y, por último, como broche de oro a este homenaje a la Reina de la Provincia, el prestigioso «Ballet Lorquiana».

Como jubilosa prolongación a este preámbulo maravilloso de nuestra Feria y Fiestas de 1962, al día siguiente, se celebrará el gran desfile de carrozas, la cabalgata que ya goza de gran fama en toda España y la batalla de flores por las calles más céntricas de la capital.



LA REINA DE LAS FIESTAS

DE CIUDAD REAL

La Reina de las Fiestas de Ciudad Real, Mari Carmen López de Sancho y sus damas de honor, Mari Carmen Gómez Ullate, Conchita Guijarro, Asunción Zaldívar y María del Carmen Dorado.



ás preocupados con lo mucho que queda por hacer, que satisfechos por lo realizado, la Comisión de Urbanismo trabaja sin desmayo en su afán de introducir en nuestra capital las mejoras urbanísticas que su crecimiento impone y primordialmente, aquellas que por su exclusivo e indesligable cometido estético-funcional, quedan fuera del ámbito de actividades privadas.

Y son estas obras las que producen mayores preocupaciones en esta Comisión.

Ciudad Real, triste es reconocerlo, quedó totalmente desfasada en el ritmo que a la urbanización imprimieron otras capitales, que pasaron por las sucesivas evoluciones que la técnica urbanística exigió, hasta llegar a su actual grado de madurez, y naturalmente, nuestra inhibición en ese período formativo, induce a suponer en nuestras determinaciones, criterios poco menos que revolucionarios, cuando no son sino un exponente discreto—discretísimo—de las técnicas actuales, a las que debemos someternos, sin adoptar soluciones de transición que suavicen el impacto que aquellas pudieran producir.

Soluciones, además, que por su concepción pretérita, no pueden ser aplicadas en obras que por su duración, han de satisfacer a necesidades y conceptos futuros.

Por ello, esta Comisión, que tan inmerecidamente presido, estima unánimemente, que los problemas urbanísticos de nuestra capital, han de ser resueltos en línea con las actuales técnicas, sin temerarios avances, ni temerarios retrocesos, y aunque su ejecución produzca inquietudes, en aras de lograr la categoría urbana que Ciudad Real requiere y que todos le deseamos.

José Luis Luna Porredón

Las obras de embelle- cimiento

Campamento provincial en Marbella



Al pie de Sierra Blanca, centinela de piedra, abierto a la luz blanca de la costa del Sol. En un frondoso pinar de cara al mar Mediterráneo, se ha celebrado el turno de Flechas de nuestra provincia.

Una cruz en la explanada bordeada de setos, a la sombra de la casa de Dios. En el centro de la plaza del campamento, un mástil proyectado a la altura, ondeando al viento el sagrado relicario de las banderas de la Patria.

Junto al recinto simétrico de la ciudad de lona, las instalaciones deportivas, actividades al aire libre, biblioteca y clases de formación religiosa y ciudadana. Prado verde, frondoso pinar, cielo azul y panorama de inmensidad de cara al tranquilo Mediterráneo.

Este ha sido nuestro campamento provincial, donde tres centurias de nuestros intrépidos flechas, han gustado las delicias de la vida difícil, proyectadas a sembrar en ellos el auténtico espíritu de entrega a la Patria.

Y sobre todo esto, infundiendo vida a la vida de los muchachos, la ilusión de unos mandos con espíritu de sacrificio, formación moral y conocimientos técnicos que no se improvisan.

El reportaje gráfico que ofrece a nuestros lectores la Delegación Provincial de Juventudes, es un claro exponente de lo que queremos para nuestros muchachos. Queremos lo mejor para una juventud que ha de hacer la España mejor. Y creemos haber ofrecido una vez más a los jóvenes de nuestra provincia, lo mejor que tenemos en nuestros campamentos de verano.

EL DELEGADO PROVINCIAL







Extracto de acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en las sesiones celebradas en el segundo trimestre del año 1962.

Día 18 de abril

Informar favorablemente el Reglamento Nacional del servicio público de automóviles de alquiler, con la modificación propuesta por el señor Marín.

Nombrar al Ilmo. señor Alcalde, para que forme parte de la Comisión Provincial de Urbanismo, en representación de este Ayuntamiento.

Reconocer quinquenios a funcionarios municipales.

Facultar al señor Alcalde para gestionar la anulación de la partida que ha provocado el déficit del Presupuesto especial de Urbanismo, último.

Sancionar la concesión de agua a una fábrica de cerveza, siempre que el abastecimiento lo permita.

Día 16 de mayo

Quede sobre la mesa escrito del Patrimonio Forestal, solicitando abono de cantidad.

Incluir en el Inventario Municipal de Bienes, el edificio destinado a albergue de menesterosos, situado en la calle de San Antonio.

Aprobar propuesta de reconocimiento de quinquenios a funcionarios municipales.

Aprobar expediente de revisión de pensión de doña Casimira Duque.

Adherirse al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Puertollano, sobre creación de una Mancomunidad municipal para construcciones escolares; y nombrar al Concejal señor Marín para que forme parte de la Comisión encargada de la redacción de los Estatutos.

Aprobar la Memoria de los Servicios Municipales Veterinarios, correspondiente al ejercicio 1961; y facilitar al Jefe y demás personal de los expresados servicios.

Día 20 de junio

Nombrar hijo adoptivo de nuestra capital, al Excmo. Sr. Don José Utrera Molina.

Aprobar el Padrón de la Beneficencia municipal, para el ejercicio en curso.

Que por el señor Arquitecto se expongan las objeciones formuladas en relación con el plan de ordenación urbana, que acepta la Corporación.

Dé conformidad con lo informado por la Comisión Técnica designada al efecto, se acordó adjudicar a don Francisco Fernández Romero, las instalaciones de alumbrado público de

varias calles y lugares de la población, en resolución del concurso celebrado.

Abonar al funcionario don Natalio Selas Nieto, las diferencias de sueldo que solicita, referentes al ejercicio 1961, con cargo a la primera habilitación de crédito, o al Presupuesto del próximo ejercicio.

Aprobar expediente de transferencia de créditos dentro del Presupuesto extraordinario para obras de apertura y urbanización de la Avenida del Rey Santo.

Reconocer quinquenios a funcionarios.

Acceder a la consolidación de la deuda correspondiente al contrato número 2.329, que se tiene establecido con el Banco de Crédito Local de España.

Permutar solares sitos en la calle del Tinte y Avenida del Rey Santo, propiedad de los PP. Jesuitas y del Municipio.

Felicitar a los Servicios de Arbitrios por su buena gestión en relación con el año 1961 y en especial al empleado interino señor Arribas.

Día 20 de julio

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la madre del Concejal señor Serrano.

Se fijaron conciertos fiscales con los Cines «Romadol», «Savoy», «Plaza de Toros», «Avenida», y «Calatrava».

Aprobar propuesta del señor Secretario sobre nombramiento de personal.

Reconocer créditos a favor de los Tribunales Tutelares de Menores de Castellón y Madrid, por estancias.

Aprobar propuesta de la Alcaldía relacionada con adquisición de finca urbana para alieación de la calle Moreria.

Incluir en el Inventario municipal un solar interior situado entre las calles de Ramírez de Arellano y del Tinte.

Nombrar con carácter interino para dos plazas de Vigilantes de Arbitrios y dos de Guardias, a petición de las mismas.

Reconocer un quinquenio al funcionario don José Sánchez Crespo.

Tomar en consideración una moción de la Alcaldía, para que se redacte el proyecto de una nueva línea eléctrica para el suministro de energía a la estación elevadora del abastecimiento de agua potable.

Anunciar concurso para adjudicar el servicio de recaudación voluntaria de exacciones municipales con sujeción al pliego de condiciones propuesto.



Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en sesiones celebradas durante el segundo trimestre del año 1962.

Día 18 de abril

Aprobar una relación de facturas.

Conceder licencia a don Victorino Gutiérrez, para cercar un solar en Camino de la Guija.

Pase a conocimiento a informe del señor Concejal Delegado de Transportes, la solicitud de don Carlos Ignacio Hernández, solicitando establecer un servicio de automóviles de alquiler, sin chófer.

Día 2 de mayo

Aprobar relación de facturas, exceptuando varias.

Informar favorablemente las Cuentas del Patrimonio Municipal, General del Presupuesto y Especial de Urbanismo, correspondientes al ejercicio 1961.

Anular y rectificar recibos de arbitrios municipales, extendidos a varios contribuyentes.

Devolver depósito constituido por don Antonio Vidal.

Se nombró la Comisión municipal para intervenir en las operaciones de deslinde del término municipal, relacionadas con los trabajos topográficos que se están llevando a efecto.

Aprobar la Cuenta de Caudales, correspondiente al primer trimestre del año en curso.

Quedar enterada de la resolución de la Dirección General de Administración Local, visando la dotación de la plaza de Oficial Mayor.

Quedar enterada de un oficio de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por el que participa haber sido aprobada una certificación de obras del nuevo abastecimiento de aguas, con indicación de la aportación municipal.

Día 9 de mayo

Rectificar recibos por urbana, a nombre de doña Concepción Redondo y doña Luisa Maldonado.

Denegar a doña María Fanega su petición, sobre devolución de cantidad.

Aprobar relación de multas.

Aprobar propuesta de adquisición de carburantes, para los vehículos municipales.

Prestar su conformidad a una relación de facturas, por importe de 165.839,39 pesetas.

Quedar enterada del fallo del Tribunal Económico Administrativo, en reclamación de la Empresa Romasol.

Aprobar dos certificaciones de obras realizadas en la Audiencia provincial y calle de Marcos Redondo.

Prestar su conformidad al anteproyecto de Inmobiliaria Calatrava, para construcción de un edificio en calle de Angel Andrade, como asimismo a la edificación que pretende don Anastasio Martín, con una altura de seis plantas y ático.

Conceder licencia para obras de ampliación y reforma a doña Ramona Cejudo y don Francisco Sanz.

Autorizar la construcción de un ambulatorio completo, en la Barriada Alarcos, del Instituto Nacional de Previsión.

Acceder a la edificación de dos viviendas, que solicita don Ambrosio Ruiz, en prolongación de la calle de la Esperanza.

Conceder permiso a don Carlos Ignacio Hernández, para establecer una agencia de automóviles de alquiler sin chófer, por el presente año, debiendo renovarse la licencia cada ejercicio.

Día 16 de mayo

Aprobar relación de facturas.

Conceder licencia a don Antonio Ayala Albadea y doña Rosario de los Ríos Fúnez, para nuevas edificaciones en la calle Atalaya y Plaza de Cervantes.

Prestar su conformidad al anteproyecto de construcción de veinticinco viviendas, presentado por don Federico Pérez Castilla, siempre que el proyecto definitivo cumpla las condiciones determinadas por Arquitectura y Comisión de Urbanismo.

Conceder licencia para varias obras a doña María del Carmen Sánchez de León, don Eugenio Romero, don Eusebio García del Castillo, don José Martínez Sánchez y don Pablo Mora Ramos.

Devolver a don Domingo Cabanes la fianza que constituyó como contratista de los trabajos de reforma de calefacción de la Casa Consistorial.

Designar los señores que han de formar las Comisiones Técnicas para informar los expedientes de concurso sobre instalación eléctrica en varias calles y de adquisición de vehículos de tracción mecánica para el servicio de recogida de basuras.

Día 23 de mayo

Aprobar relación de facturas.

Aprobar certificado de obras realizadas en la urbanización de la calle Marcos Redondo.

Declarar en estado de ruina los edificios número cuatro de la calle de la Audiencia y número tres de la calle de la Patrona.

Interesar de don Valentín Plaza, la presentación de documentación necesaria para tramitar su instancia por la que solicita traspaso de un coche de servicio público.

Aprobar propuesta de adquisición de gasolina, para los vehículos municipales.

Adquirir una báscula para el repeso, en el mercado.

Día 30 de mayo

Acceder a la devolución de cantidad, solicitada por doña María del Prado Ayala; no resolviendo su petición en lo referente a la exención del impuesto de alcantarillado, hasta tanto no sea definitiva la calificación de vivienda de renta limitada, a que dicho arbitrio se refiere.

Denegar a don Francisco Rivas lo solicitado, en lo referente a pago de cantidad procedente de liquidación por Inspección de Rentas.

Aprobar propuesta de la Comisión de Festejos, sobre situación de las instalaciones de las próximas ferias.

En relación con el escrito del señor Jefe de Rentas y Exacciones, comunicando los trabajos extraordinarios realizados en dicha dependencia, se acordó formule propuesta el señor Interventor para su remuneración.

Manifestarán al señor Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, podría llevar a efecto la edificación que pretende en calle General Rey, con cuatro plantas como máximo.

Aprobar la alineación determinada por los Servicios de Arquitectura, a la edificación destinada a Parroquia de Santo Tomás de Villanueva, en la Ciudad Jardín.

Prestar su conformidad a la propuesta del señor Arquitecto, sobre trazado de la nueva calle que dará acceso al Ambulatorio que proyecta el Instituto Nacional de Previsión.

Nombrar Jefe de Matarifes, en propiedad, a don Germán Rivero Marcos, de conformidad con la propuesta del Tribunal de oposiciones celebradas.

Aprobar certificación de obras ejecutadas en la urbanización de la calle Marcos Redondo.

Quedar enterada de escrito de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sobre abono de cantidad por obras realizadas en el nuevo abastecimiento de aguas, que se solicitará del Banco de Crédito Local de España, con cargo al préstamo concertado.

Aprobar una relación de facturas, por importe de 53.382,75 pesetas.

Día 6 de junio

Aprobar una relación de facturas.

Conceder licencia a don Félix García Ayala, para construir un edificio de ocho plantas en Avenida del Imperio número 5.

Nombrar Chófer Mecánico, en propiedad, a don Germán Rivero Marcos, de conformidad con la propuesta del Tribunal de Oposiciones celebradas al efecto.

Aprobar relación de multas.

Autorizar a «Rumón, S. A.», para establecer una exposición de vehículos, para su venta al público, en calle Bernardo Balbuena, número, 15.

Aprobar expediente, por importe de pesetas 6.853,10.

Anunciar concurso para adjudicar una vivienda del Grupo de Funcionarios municipales, de la calle de la Mata.

Aprobar propuesta de la Alcaldía, sobre inversión de cantidad procedente de subvención por Capitalidad.

Día 13 de junio

Antes de entrar en el orden del día, a propuesta de la Presidencia, la Comisión Permanente acordó hacer patente una vez más, su inquebrantable adhesión al Caudillo y su protesta por la reunión de Munich.

Aprobar una relación de facturas.

Abonar a don Natalio Selas Nieto las diferencias de sueldo que solicita, con referencia al actual ejercicio y someter a la consideración del Pleno el reconocimiento de crédito que corresponde por las del año 1961.

Desestimar el recurso interpuesto por doña María del Prado Ayala, contra acuerdo denegatorio de exacción de arbitrios.

Autorizar a don Armando Carrión, en representación de «Electra Feba, S. A.», para la instalación de una línea subterránea del alumbrado público.

Se determinó la alineación y otras condiciones en que por don Luis Martínez se puede construir un edificio en la Avenida de los Mártires.

Día 20 de junio

Conceder la baja en el Padrón de Paso de Carruajes, solicitada por don José Fernández, con efectos desde el próximo ejercicio 1963.

Autorizar a don Francisco Calero Márquez, el cambio del automóvil que tiene destinado al servicio público.

Acceder a lo interesado por el Patrimonio Forestal del Estado, sobre abono de cánones por ocupación de terrenos en el monte La Atalaya.

Conceder licencia a don Fernando Calatayud, para obras de reforma en calle María Cristina, número 1.

Aprobar propuesta de adquisición de lubricantes.

De conformidad con la Jefatura Provincial de Sanidad, se acordó no permitir la utilización de aguas residuales procedentes del emisario, para riegos.

Día 27 de junio

Autorizar a don Valentín Plaza Soto, para sustituir el coche que tiene al servicio público.

Aprobar propuesta del señor Delegado de la Banda de Música, para adquisición de uniformes de personal de la misma.

Aprobar certificación de obras de urbanización de la calle Marcos Redondo.

Prestar su conformidad a la propuesta sobre abono de horas extraordinarias a personal de la Sección de Rentas.

Autorizar la construcción de una vivienda en la finca Valcansado, solicitada por don Bernabé Sánchez, en nombre de don Manuel Jiménez Alfaro.

Conceder licencia a don Antonio Muñoz Gutiérrez, para cercar un solar en el Camino de la Guija.

Día 4 de julio

Se aprobó una relación de facturas de obras, servicios y suministros municipales, por un importe de 18.965,25 pesetas.

Fué aprobada propuesta de gratificación, al personal de plantilla del Subgrupo de Agentes de Circulación.

Asimismo, se aprobó una certificación de obras para abastecimiento de agua potable al Cementerio, por un importe de 37.201,13 pesetas.

Día 11 de julio

Se acordó autorizar a don Fernando Calatayud García, para realizar obras, en la casa número 1 de la calle María Cristina.

De conformidad a los informes emitidos, se acordó a lo solicitado por don Escolástico Gómez, sobre anulación de recibos y que pase el expediente al Servicio de Inspección municipal.

Se aprobó la propuesta suscrita por el señor Depositario, de baja en el Padrón municipal del Arbitrio sobre la Riqueza Urbana, de recibos a nombre de don Francisco Pomares Moya.

Se acordó prestar conformidad a la relación de multas impuestas durante el pasado mes de junio.

Fué aprobada una propuesta del señor Concejal Delegado de la Casa de Socorro, de adquisición de efectos para la misma.

Se acordó autorizar a don Pelayo Dorado Sánchez-Cantalejo, para sustituir el coche destinado al servicio público marca Citroen, matrícula C-R. 3.269, por otro marca Seat, modelo C.

Se aprobó una relación de facturas, por importe de 136.143,83 pesetas.

Asimismo, se aprobó una certificación del señor Arquitecto municipal de obras de instalaciones eléctricas, adjudicadas a don Francisco Fermín Fernández Romero, por un importe de 444 415,00 pesetas.

Quedar enterados de haber sido aprobada la certificación número quince de las obras de abastecimiento de aguas, de la que corresponde una aportación a este Ayuntamiento de 63.885,30 pesetas.

Se acordó aprobar una propuesta del señor Concejal del Servicio de Transportes, de adquisición de combustible para los vehículos municipales.

Ratificar la licencia concedida a doña María Encarnación Coronado, para dedicar al servicio público, el coche M. 293.828.

Quedar enterada del escrito del Recaudador, don Adolfo Pintor, por el que considera finalizado su contrato con el Ayuntamiento y que por la Comisión de Hacienda, se formule propuesta sobre el particular.

Día 20 de julio

Se acordó felicitar al Excmo. Sr. don José Utrera Molina, por su nombramiento de Gobernador civil de Sevilla.

Se aprobó una relación de facturas de obras, servicios y suministros municipales.

También se aprobó una propuesta formulada por el señor Concejal Delegado de la Casa de Socorro, de adquisición de material para la misma.

Desestimar petición de exención de tasas formulada por la Delegación del Instituto Nacional de Previsión, porque la Ordenanza fiscal no contiene la preceptiva disposición que faculte para concederla.

Ratificar licencia concedida a don Francisco Calero para la sustitución de un coche dedicado al servicio público.

Acceder a la baja en el Padrón de Entrada de Carruajes, solicitada por don Francisco Burgos, con efectos desde primero del próximo año.

Se aprobaron las Cuentas de recaudación correspondiente al primer semestre del ejercicio en curso.

Conceder licencias a don Julián Cabañas e Inmobiliaria Arjona, para construcción de viviendas.

Día 28 de julio

Se aprobó el programa de festejos para las próximas Fiestas y fiestas y que se libre a la Comisión la consignación para atender a los gastos que las mismas ocasionen.

Quedar enterados de haber sido aprobada la certificación número dieciseis de las obras de abastecimiento de aguas y solicitar del Banco de Crédito Local ponga a disposición del Ayuntamiento la cantidad a que asciende la aportación municipal.

Dejar sobre la mesa varios expedientes de obras.

Librar al señor Alcalde del Barrio de Valverde, la subvención para las fiestas del mismo.

J O S E
NAVARRO
CARRILLO

*Almacén de Colo-
niales y Drogas*
CAMARAS FRIGORIFICAS

Cruz, núm. 4 - Teléfono 1074 - CIUDAD REAL

Representación Provincial de
PHILIPS IBERICA
(I L U M I N A C I O N)

FOSFORERA ESPAÑOLA S.A.

Concesionario de
Cerveza MAHOU
Y PEPSI - COLA

S U C U R S A L E S :
P. del Generalísimo, 33-Tel. 1073

« LA PAJARITA »
Feria núm. 15 y 17 - Teléfono 1526

BO

galerías barcelonesas

prêt à porter - confecciones - alta costura - prêt à porter - confecciones